LA NACION

Año XIII—Núm. 3512 | Buenos Aires, Mártes 30 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PÚBLICA

LA NACION

Coexistencia

Las creaciones arbitrarias, impuestas por la violencia, no se normalizan fácilmente, por más que la fuerza renueve y aumente su poder material para sustentarlas.

Un incidente cualquiera basta para conmoverlas y modificarlas.

Basadas en combinaciones efímeras que solo consultan intereses individuales á que responden en absoluto, el más leve choque que se produce opera su dislocacion y dispersion, costando ímprobo trabajo y un gasto estéril de consagracion el volver á reunirlos, y mantener así por mucho tiempo tan estraña amalgama.

Solo las que tienen la sancion de la voluntad y de la razon pública y se fundan en la justicia y el derecho, tienen robusta consistencia y vida durable en el tiempo; porque entónces la ley regula todos los actos, todas las relaciones, todos los intereses y el bien comun constituye el objetivo de cada uno, á pesar de sus propias conveniencias.

Por otra parte, la ley de la cohesion en el órden físico, tambien se cumple en el órden moral.

No se ligan elementos heterogéneos, como no se ligan moléculas que no sean similares, que no tengan la misma naturaleza, para poder constituir un cuerpo, un organismo, una vitalidad articulada.

Puede haber entre ellos alguna afinidad, como la que existe entre las sustancias que componen el agua; pero el cuerpo así formado, puede descomponerse en ciertos estados y apartarse los elementos que constituyen la combinacion.

Si bien puestos en contacto suelen concluir por adherirse, esto no tiene lugar cuando en vez de causas de atraccion, existen de repulsion recíproca, como las que hay entre los que componen la actualidad política del país, que empieza á anarquizarse y á desprender y perder las fuerzas que la constituian.

¿Era, en efecto, posible la fusion, la composicion de un solo organismo, la formacion de un solo partido de tantos y tan diversos elementos, como los que, movidos por intereses personales, se unieran un momento, para dar en tierra con las instituciones, repartirse las prebendas oficiales y los beneficios de las especulaciones inmorales y de las claudicaciones vergonzosas?

De ningun modo. El resultado no podia ser otro que la descomposicion de esa union instable ó la absorcion de los unos por los otros.

Una y otra cosa se han realizado en parte. Unos cuantos han sido absorbidos y otros tienden á separarse, descomponiéndose así dentro de sus propios elementos el llamado partido oficial de la actualidad, que en vano ha querido asumir el carácter y la organizacion de tal, sin conseguirlo, porque los partidos no se forman de los rezagados, de los dispersos, de los pasados que se reunen en un momento dado, en nombre de un interés pasajero, sinó de los hombres de conviccion, que forman voluntaria y libremente un núcleo, en nombre de principios y de ideas cuya ejecucion asegura el progreso y el bienestar de la sociedad.

Uno de los síntomas que caracterizan este estado de descomposicion á que nos referimos es el proyecto presentado al Congreso, tendente á dar fin con la coexistencia de los Poderes Públicos de la Provincia, en esta Capital.

Tal propósito es una consecuencia lógica de los hechos violentos que dieron por resultado la federalizacion de esta Capital, la que más tarde ó más temprano debia producirse, como han de manifestarse otras que tal vez revistan mayor gravedad.

Si para la nacionalizacion de esta ciudad se hubiese observado un trámite más regular y más propio de la trascendencia del asunto, si se hubiesen satisfecho las justas exigencias de la opinion sensata del país, si no se hubiera proscrito la intervencion popular, la subsistencia de la Capital aquí tendria la adhesion de todos, y entónces no se hubieran producido los hechos que revelan el estado actual de la situacion.

Esta se llevó á cabo en virtud de la cesion de la Capital, hecha por los Poderes Publicos de la Provincia de Buenos Aires y prévios ciertos arreglos que aun no están concluidos.

¿Puede en estas condiciones exigirse la traslacion de aquellos, cuando en el terreno para la nueva capital no se ha colocado aún la primera piedra?

¿Pueden el Congreso y el Ejecutivo de la Nacion arrojarlos perentoriamente de esta ciudad?

¿Acaso la coexistencia ha ocasionado peligros y conflictos que comprometan el órden, la paz y la estabilidad de las autoridades de la Nacion?

La labor de la organizacion de las sociedades es lenta, y querer terminarla de un golpe, es exponerse á un fracaso.

Tales transiciones no se concluyen, ni completan en un dia: terminan despues de larga elaboracion que es muchas veces la tarea de varias generaciones.

Así, aunque la sociedad innova y reforma constantemente sus condiciones vitales, la transicion no se opera sino por efecto de causas fundamentales.

Crear de un golpe una capital para la Provincia, hemos ya demostrado antes de ahora que era una utopia y hasta un contrasentido.

Pero de esto no se sigue que los Poderes Públicos de la Provincia deban continuar indefinidamente en esta Capital, no porque estorben ó traben la accion del Gobierno Nacional, sinó porque tal permanencia es incompatible con la Constitucion y el bienestar y progreso de aquella.

Los Poderes provinciales, sin mas jurisdiccion que la que ejercen en la casa en que funcionan, como la que tiene en la suya cualquier habitante, sin derecho á ser obedecido por los individuos de esta capital, siendo solo poderes públicos en el nombre respecto al territorio en que están, podrian seguir coexistiendo aquí sin peligro verdadero, si la Provincia de Buenos Aires no requiriese su presencia en su propio territorio, á fin de poner término á las graves perturbaciones que hoy la aquejan.

La traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á la nueva Capital ó á una provisoria que se determine, es necesaria, para que la campaña que hoy la constituye pueda debidamente organizarse y deje de ser una masa informe é incoherente, un cuerpo sin cabeza; que imprima direccion adecuada al resto del organismo desarticulado, á fin de que así se la coloque en condiciones de realizar su propio bienestar y prosperidad.

Pero esta traslacion, prescrita ya por leyes de la Nacion y de la Provincia, no puede ser, ni es tampoco materia de una nueva ley del Congreso.

El artículo 1º del proyecto determina un plazo perentorio para que se cumpla la ley de federalizacion, que está ya cumplida. Este proceder es irregular: una ley se cumple por sí misma ó por la accion del Poder investido de la atribucion de ejecutarla; pero no es correcto dictar una ley ordenando el cumplimiento de otra que debe ser ejecutada, segun sus términos. Eso es albarda sobre albarda, y no es otro el papel del proyecto presentado al Congreso, poniendo término á la coexistencia.

En todo caso, se hubiera interpelado al P. E. sobre el estado de los arreglos celebrados con motivo de la federalizacion, y segun las esplicaciones dadas habria sido procedente adoptar el temperamento del caso; pero no tiene esplicacion séria el proyecto que ordena la traslacion dentro de un término perentorio, y, en caso de no verificarse, intervenir en el territorio de la Provincia, á ese objeto, que no es otro, puesto que no es materia de ley, pues está ya legislada, sino un acto de administracion, en lo que respecta al órden nacional.

La Capital está cedida y recibida: los Poderes Nacionales ejercen en ella plena y absoluta jurisdiccion; los de la Provincia llevan una existencia precaria, viven de prestado, funcionan en el vacío y apenas se sabe que aquí residen; la ley de la nueva Capital Provincial está sancionada y en principio de ejecucion; de consiguiente, todo lo que á estos negocios hace referencia está ya legislado, y por lo tanto la traslacion no es materia de ley ya, desde que es una consecuencia lógica, necesaria, natural de la ejecucion de les demás leyes; es el resultado preconcebido de la federalizacion, tal como ha sido sancionada por el Congreso y aceptada por la Legislatura Provincial.

Es á la Legislatura Provincial á la que corresponderia dictar la ley de traslacion á una capital provisoria, si no pudiera establecer el gobierno en la nueva capital sancionada; pero ni al Congreso, ni á nadie ese acto, en el órden nacional y dadas las disposiciones legales, es del resorte del Ejecutivo: no entraña un punto de legislacion, sino de pura administracion.

El alcance del proyecto es, á no dudarlo, una venganza; ese es el espíritu mal disfrazado que se desprende de algunos de sus términos verdaderamente significativos.

Por lo demás, la Provincia de Buenos Aires requiere la traslacion de sus poderes públicos á su propio territorio: es irregular, ilegal, inconstitucional su residencia actual, de tal manera que puede sostenerse fundadamente que ella no está en condiciones constitucionales, y, por consecuencia, podría darse márgen, prolongándose indefinidamente, á una intervencion para restablecerla en su régimen normal.

Entre tanto, no es con proyectos fosforescentes, hijos de un partidismo estrecho y ciego, que se ha de poner término á la coexistencia de los aliados de ayer, sino con la exposicion razonada y la representacion sincera de los grandes intereses de la Provincia que la reclaman cada dia más imperiosamente.

Editoriales

CRÉVAUX

Aun conservábamos la esperanza que resultase falsa la noticia de la muerte del Dr. Crévaux: desgraciadamente ella se ha confirmado, segun se verá por el telégrama que publicamos en la seccion correspondiente.

Hace doce años que su nombre,—oscuro entónces,—se oyó pronunciar por la primera vez en el Rio de la Plata, con motivo de un estudio sobre la epizootia que á la sazon diezmaba nuestros ganados y comprometia la salud pública, el cual fué escrito especialmente para LA NACION y publicado en nuestras columnas. Era á la sazon médico de uno de los buques de la estacion francesa, y contaba apenas veinte y tres años de edad.

Ocho años despues las lenguas de la fama nos trasmitian su nombre, saludado en el mundo científico como el de uno de los más valientes exploradores del planeta en nuestro siglo, y que más hondamente hubiese penetrado en lo desconocido.

Crévaux se habia consagrado á la exploracion de los grandes rios americanos, y penetrado los misterios del Orinoco y del Amazonas, haciendo dar un paso gigantesco á la geografía.

La gloria que le dieron sus libros de viaje y los aplausos que le merecieron sus conferencias en la Sorbona, no satisfacian su generosa ambicion, y lanzose de nuevo en busca de regiones desconocidas que explorar en bien de la civilizacion.

Su destino lo trajo otra vez al Rio de la Plata, y obedeciendo á los impulsos de su naturaleza, se lanzó á penetrar los misterios del Pilcomayo, cuya corriente no ha sido explorada hasta hoy en toda su estension.

El gran viajero ha sucumbido en su atrevida empresa, víctima de los salvajes que custodian la barbárie de la region del Chaco central; pero ha inmortalizado su nombre entre nosotros, ligándolo á los destinos futuros de la civilizacion argentina, á la que procuraba abrir una nueva via de navegacion.

El Orinoco, el Amazonas y el Pilcomayo, murmurarán eternamente su nombre, recordado por las siete repúblicas y el imperio que bañan, y su estátua se elevará á la vez en las márgenes de esos tres grandes rios, en el Sur, en el Norte y en la region ecuatorial de la América.

La República Argentina debe á la memoria del Dr. Crévaux un homenaje y una reparacion nacional en nombre y en honor de la civilizacion.

EXTRANJEROS

El proyecto presentado en el Congreso, haciendo obligatoria la admision de la ciudadania para todos los extranjeros que ejerzan empleos en la República, ha empezado á ocupar á la prensa, no faltando quien se ocupe en sostenerlo del punto de vista de su conveniencia y constitucionalidad.

Será ó no conveniente, y nos inclinamos á que podria serlo; pero lo que es insostenible es que sea constitucional.

La Constitucion declara en su artículo 16: "Todos los *habitantes* de la Nacion Argentina (*nacionales y extranjeros*) son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condicion que la idoneidad."

Es su artículo 20 dice: "Los extranjeros no están obligados á admitir la ciudadania".

Se pretende que por idoneidad debe entenderse la calidad de ciudadano; pero entónces, como lo hemos hecho notar, la Constitucion habria dicho ciudadano y no habitante, comprendiendo á la vez á unos y otros.

Cuando la Constitucion ha querido que un cargo público fuese desempeñado por un ciudadano natural ó legal, lo ha declarado expresamente, como sucede respecto del Presidente de la República y el Vice, los senadores y diputados, los jueces y, en general, todos los empleos que tienen un carácter político. Respecto de empleos en general, ella no contiene más declaraciones que las citadas, que les dan opcion á ocuparlos sin mas requisitos.

Puede en el hecho el poder público proveer los empleos en ciudadanos ó extranjeros, segun lo juzgue más conveniente al buen servicio público, pero la ley no puede exigirles otras condiciones que las establecidas en la Constitucion, ni imponerles obligaciones que contrarian abiertamente su letra y su espíritu. Para esto seria necesario reformar la ley fundamental.

Lo mejor seria, que en vez de inventar proyectos contrarios á la Constitucion, se dictase una ley sobre el servicio civil, de manera que los empleos fuesen dados únicamente á la idoneidad, acabando así con el favoritismo, la empleo-manía y el mal servicio administrativo.

Hacer de los empleos administrativos una carrera, sujetar á los candidatos á pruebas de suficiencia, conferirlos segun reglas establecidas y no darlos sino á la *idoneidad*, como dice la Constitucion, tal es la gran cuestion que ocupa hoy al parlamento británico y al Congreso de Estados-Unidos, y debe llamar la atencion de los legisladores argentinos.

BERRA

Acaba de publicarse en Montevideo un libro con el siguiente título: "Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay."

Su autor es el Dr. D. F. A. Berra, cuyos trabajos sobre métodos de enseñanza tanto llamaron la atencion en el Congreso Pedagógico.

El Sr. Berra es el autor de un "Bosquejo Histórico de la República O. del Uruguay" que, como cuadro general, es sin duda lo más completo que hasta hoy se haya publicado sobre aquel país, especialmente con relacion á la época de la independencia.

El Dr. D. Cárlos M. Ramirez, en un brillante escrito publicado no há mucho en Buenos Aires, formuló respecto de ese libro un "Juicio Crítico," señalando en él algunas deficiencias ó inexactitudes, ó impugnando su filosofía política.

Sin entrar en la discusion histórica que se ha entablado entre los dos notables escritores, nos limitaremos á considerar el trabajo del Dr. Berra en sí.

Tres elementos han entrado en la composicion del libro del Sr. Berra: el uno puramente de polémico ó de discusion, el otro de metódica exposicion histórica, y el tercero de comprobacion documentada.

Del punto de vista histórico, el Dr. Berra ilustra algunos puntos oscuros, ó poco conocidos ó mal apreciados, especialmente de la época de Artigas, cuyas relaciones con las Provincias Argentinas presenta bajo su verdadera luz, con motivo de la invasion portuguesa á la Banda Oriental en 1816. Los capítulos que consagra á este punto, constituyen un nuevo y rico contingente á la historia del Rio de la Plata.

La documentacion es abundante y pertinente. En el Apéndice se registran treinta y dos documentos completamente inéditos, que comprueban el texto, habilitando al lector para formar un juicio correcto sobre el particular.

En suma, no obstante ser un libro de polémica, tiene todo el carácter de un libro, nutrido de datos, bien comprobado, pensado con madurez y escrito con método y buena crítica. Su punto de vista es elevado y patriótico, y domina en él el sentimiento de la verdad buscada á la luz de los documentos, sin halagar preocupaciones ni rehuir responsabilidades morales.

EUROPA

Balija del "Sud-America"

FECHAS DE MADRID HASTA EL 2 DE MAYO

España—En Consejo de Ministros se ha acordado autorizar al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Córtes el proyecto de Código Civil que se ha redactado para todo el reino.

—Pende de la sancion legislativa un proyecto de ferro-carril de Oviedo á Santander. Tan pronto como ese proyecto se sancione, comenzarán las obras, para llevar á cabo la construccion con la máxima rapidez.

La nueva línea, que tendrá un metro de ancho entre los dos carriles, constará de 216 kilómetros de longitud, de los cuales 3,300 metros estarán ocupados por 15 túneles.

El presupuesto total de las obras asciende á 18 millones de pesetas.

—Escriben de Barcelona que el 25 por la tarde habia circulado ya la locomotora por la via de enlace de las líneas de Tarragona á Francia en todo el término municipal de San Martin de Provensals y en el de la ciudad por la calle de Aragon hasta el cruce con el paseo de San Juan.

Créese que los desvios de cloacas quedarian realizados en el término de un mes, y que por consiguiente quedaria colocada la via y podrian circular los trenes por todo el trayecto á fines de Mayo, esto es, en los presentes dias.

—Segun anunció el telégrafo, la prensa francesa da por definitivamente arreglada la cuestion de indemnizaciones por los atropellos de Saida. El ministro del Interior de Francia presentará en la Cámara un proyecto de ley pidiendo que se abra un crédito de 900,000 francos destinado á indemnizar á los colonos españoles víctimas de las matanzas de Saida en la Argelia. Por el contrario, España se obliga á indemnizar á los ciudadanos franceses víctimas de las insurrecciones carlistas y cantonalistas de España.

—Escriben de Sevilla que la tradicional feria se ha celebrado este año con un tiempo primaveral y una animacion verdaderamente vertiginosa.

En las corridas de toros de Saltillo y Miura torearon las cuadrillas de *Lagartijo*, *Currito* y *Fascuelo*.

Fueron muy aplaudidos Masini y la de Restiké en el teatro de San Fernando.

Segun datos aproximados, entraron en la féria más de 74,200 cabezas de ganado. Las transacciones fueron sin embargo escasas.

Las regatas poco animadas: en cambio hubo gran concurrencia y mucha animacion en el tiro á la paloma.

Fueron muy vistosas las carreras de cintas. Los bailes del *Casino* y del *Círculo de Labradores* brillantísimos.

—Los disturbios de Burgos y Cataluña á que aludia nuestro corresponsal de Montevideo en su último despacho, no han pasado de resistencias pasivas de los contribuyentes á pagar los nuevos impuestos creados ó los antiguos reformados. Ha sucedido justamente que el populacho no interesado en el asunto ha formado turbas, pero inofensivas por suerte.

—Con motivo de la sancion del tratado de comercio franco-español, los catalanes, que son rabiosos proteccionistas, han querido hacer por los géneros semejantes ingleses, algo semejante á lo que intenta en Inglaterra la *Fashion's league*, sociedad de señoras que se han comprometido á no gastar sinó trajes ingleses.

Los catalanes han introducido el uso de las *barretinas* para los hombres y de las redecillas ó velillos para las señoras. Que su uso entra en moda cada dia más, lo asegura un periódico con estas palabras:

"Seguia en aumento en Barcelona el uso de la *barretinas*. Casi todos los estudiantes asistian á la Universidad con ellas. En Reus han empezado tambien á usarse muchas *barretinas*".

Y para que nada falte, otro periódico anunciaba que daria su primera representacion en el teatro Beethoven de Barcelona, Sarah Bernhardt, y que las señoras de la alta sociedad se proponian asistir al espectáculo con redecilla catalana y los caballeros con la histórica barretina.

Esta no es otra cosa, como se sabe, que el horroroso gorro rojo colgante á un costado, que aun gastan los pescadores y otra gente de cortos medios pecuniarios.

Patriótico es, sin duda alguna, ir de levita y barretina; pero elegante... lo dudamos.

Italia—El 22 de Junio tendrá lugar en Génova la inauguracion del monumento elevado en esa ciudad á Mazzini. Es una alta columna sobre cuyo capitel se ha colocado una estátua del gran republicano.

Tanto la estátua de Mazzini, como las de la *Accion* y el *Pensamiento*, que adornan la base del monumento, son obra del famoso escultor Pietro Costa, de quien figuran en la Exposicion Continental algunos trabajos.

El nuevo monumento es unánimemente elogiado por la prensa italiana republicana, y no dudamos que será digno del hombre ilustre en cuya memoria se levanta.

—Como ya lo digimos en una revista anterior, cae en la última semana de Abril el aniversario de la fundacion de Roma, segun Varron, con arreglo á la cual ha entrado la Ciudad Eterna en su 2,636 años, aceptando la poética leyenda de Rómulo y Remo y la gloriosa ascendencia de Eneas.

Con esta ocasion, el Ministro de Instruccion Pública quiso mostrar el fruto de los trabajos hechos, con actividad poco romana, en el panteon y termas de Agripa, que aisladas ya, dan idea aproximada de lo que debia ser el templo consagrado á los dioses por el poderoso pariente y amigo de Augusto. Aunque privadas las termas y el panteon de los mármoles y bronces que los revestian, y que quince siglos despues sirvieron para las puertas y altar de San Pedro, aparecen en su clásica majestad, y ambos edificios manifiestan lo que debia ser la magnificencia de tal monumento en los tiempos romanos.

Al lado de las columnas y bajos relieves de las termas, falta en el gigantesco nicho del pórtico el grupo, que como el célebre llamado del Toro de Farnesio, hallado en las termas de Caracalla, es joya hoy preciosa del museo de Nápoles, tendrian estas otras, en las cuales, dejando á sus esposas en las lindas, pero estrechas moradas de que nos dá idea Pompeya, y ahora mismo las escavaciones hechas en Ostia, pasaban los romanos todo el tiempo que no daban al foro ó á sus ocupaciones.

Las termas eran, en efecto, para el romano, nuestro café cantante, el círculo moderno, la rica biblioteca, museo de artes y circo de placeres, como lo demuestran las grandiosas salas, las tribunas para la música y las magníficas estátuas que las adornaban.

Aunque adormecida la curiosidad de los que pisan indiferentes la Via Sacra del Foro y las arenas del Coliseo de Flavio, los romanos han acudido con gran curiosidad este año á visitar en el aniversario de la fundacion de Roma, el Panteon y las nuevas Termas, viéndose en sus escavaciones y ruinas, así á los reyes de Italia y de Wurtemberg, á la reina Margarita y al príncipe Enrique de Prusia, como á los humildes habitantes del Trastevere. Y llegada la noche, cien mil almas se reunian en los ámbitos del Foro Romano y en las cercanías del Coliseo para verlos iluminados con las luces de bengala de diversos colores, espectáculo mil y mil veces visto y siempre nuevo y grandioso.

Este año el Foro Romano tenia, además, el atractivo y la novedad de las grandes escavaciones hechas en él por la parte de Santa Maria *Liberatrice*, y que dejan libre la verdadera Via Sacra, demostrando los nuevos descubrimientos que esta iba desde el Arco de Tito hasta el de Septimio Severo, al pié del Capitolio.

Francia—Hablamos ya de las medidas tomadas por Mr. de Freycinet con relacion al proyecto del mar interior del Sahara, y digimos que se iba á nombrar una comision técnica que informara sobre el asunto.

Vemos ahora que el diario oficial francés publica un decreto nombrando dicha comision cuyos miembros son 8 senadores, 8 diputados, 3 funcionarios y 16 ingenieros y hombres de ciencia. La comision la presidirá Mr. de Freycinet y serán vice-presidentes los Sres. Alberto Grévy y Sadi Carnot.

El mar que intenta formarse al Sud de la Argelia y de la regencia de Túnez, vendria á tener 400 kilómetros de longitud sobre 40 de anchura, ó sea 17 veces la superficie del lago de Ginebra. Para formar ese mar se utilizarian las inmensas depresiones de terreno que llevan el nombre de *chots*, que no son más que antiguos lagos salados desecados. Esos *chotts*, de los que los principales son los *chotts* Rharsa, Melris y El-Djerid, serán puestos en comunicacion con el Mediterráneo por un canal de 24 kilómetros de largo, 100 metros de ancho y de 10 á 40 metros de profundidad, que desembocará en el golfo de Gabes. Este canal es el que se trata de abrir.

Este mar interior mejorará las condiciones climatéricas del Norte del Africa septentrional, entregará al cultivo vastos terrenos hoy desiertos, favorecerá el desarrollo del comercio en la regencia de Túnez y en la Argelia, y constituirá al sud de las posesiones francesas una barrera eficaz contra los nómadas del Sahara.

—El 25 se reunió en Paris la comision de 22 diputados presidida por Gambetta, que debe informar sobre el proyecto de reclutamiento del ejército.

Los proyectos sometidos á la comision son dos: uno presentado por el general Billot en nombre del Gabinete actual, y otro por Gambetta, que fué ya preparado, bajo el Ministerio que presidia por el general Campenon.

Los dos proyectos admiten el principio de la reduccion del servicio militar á tres años completos; pero difieren esencialmente en cuanto al modo de eliminar la porcion del contingente anual que las necesidades del presupuesto obligan á no mantener en el servicio durante tres años.

En el proyecto Billot la eliminacion se hace por medio del sorteo y de las dispensas atribuidas á las carreras liberales. El sorteo designa la porcion del contingente anual, que solo servirá un año en vez de tres.

A esos favorecidos por la suerte se agregarán los alumnos de las escuelas del Gobierno, los estudiantes eclesiásticos que se comprometan á consagrarse al ministerio parroquial. Además los que tengan diplomas universitarios podrán servir sólo dos años si tienen una instruccion militar suficiente.

El proyecto Gambetta, por el contrario no atribuye privilegio alguno á los que se dediquen á las carreras liberales, sean ó no alumnos de las escuelas del Gobierno. Además, descarta completamente el sorteo, como procedimiento de eliminacion, y concede el privilegio de la reduccion del servicio á un año á los que sostengan sus familias, cuya proporcion amplia y cuya eleccion confía á los Consejos de revision.

De los quince diputados que asistieron esa primera reunion de la comision, diez se pronunciaron resueltamente en favor del servicio por tres años; tres se adhirieron á él tambien, aunque manifestando ciertos recelos sobre la aplicacion de la medida, bajo el punto de vista militar, y dos se mostraron decididamente hostiles.

—Hemos ya dicho que el ministro de Correos y Telégrafos vá á presentar al Parlamento un proyecto de ley que tiene por objeto introducir en Francia el sistema de libranzas de correos por cantidades fijas, que está ya planteado en Inglaterra. De algunos años á esta parte, el número de libranzas de correos que han circulado en Francia ha tomado un desarrollo considerable. El número de libranzas expedidas para el interior, que en 1878 era de 9.475,000, se elevó en 1881 á 14.627,000.

En vista de esa progresion rápida, el ministro de Correos se ha ocupado en simplificar las formalidades de las remesas, y extender lo más posible las facilidades que ofrece al público el servicio postal de los artículos de dinero.

Este objeto parece conseguirse en parte para las sumas poco importantes, si pueden ponerse á disposicion del público libranzas de valor fijo que representen las sumas más usuales, por cuyo medio puedan componerse todas las demás, ó sean 1, 2, 5, 10 y 20 francos. Esas libranzas podria procurárselas el público fácil y prontamente, como se procura los sellos de correos, sin la molestia de tener que ir á la administracion y de esperar turno para el despacho. Le bastaria poner por sí mismo las indicaciones del nombre y del domicilio del destinatario, y hacer el envio. Esas libranzas de valor fijo serian pagaderas en todas las administraciones de correos del territorio como todas las libranzas ordinarias.

El interés que fija el proyecto de ley por ese servicio es el siguiente: 5 céntimos por cada libranza de 1, 2 y 5 francos; 10 céntimos por cada libranza de 10 francos, y 20 céntimos por cada libranza de 20 francos.

El plazo de validez de esas libranzas se fija en tres meses en interés de la regularidad de los asientos. En el momento de su venta y para hacer constar su emision, se las pondrá un timbre con fecha que marcará el punto de partida del plazo de validez y no serán valederas las libranzas sino despues de puesto en ellas el timbre.

A esas libranzas se les impondrá una tasa de interés igual á la tasa primitiva por tantos trimestres ó fracciones de trimestre que hayan trascurrido desde la espiracion del plazo de validez, á fin de evitar que sean empleadas sin necesidad en las transacciones sucesivas, lo cual desnaturalizaria su objeto.

Por igual motivo reduce el proyecto á un año el plazo de prescripcion de esas libranzas.

Inglaterra—Abrióse la exposicion marítima de Edimburgo. El gran parque de esa ciudad se halla convertido en bellísimo museo. Desde el moderno arte de construccion naval hasta las colecciones marítimo-etnográficas, todos los modelos y tipos se ven. Desde los arpones balleneros norteamericanos hasta los buques suecos dedicados á la pesca del bacalao, en las variedades más curiosas, allí todo se encuentra.

No ménos curiosos son los cuadros que representan la pesca de perlas en el golfo de Bengala, y los modelos de laboratorios para la extraccion y depuracion del tan útil aceite de hígado de bacalao.

Este certámen es una guia práctica para el marino; una escala enciclopédica para el piloto; un cuadro de honor para las naciones marítimas.

Desde los fósiles y plantas acuáticas, traidas de Kamskatka por el sábio Nordenskiold, hasta las perlas más toscas de las colonias portuguesas, la produccion de los mares parece encontrarse completamente representada. No es así.

Mientras que Grecia figura con sus históricos galeones, los Estados-Unidos están representados con sus ricas conservas, y así casi todas las naciones del mundo.

—El 26 se verificó la inhumacion del cadáver de Darwin, en la abadía de Westminster, á la que llegó en la noche anterior de la aldea de Dawn, en el condado de Kent, conducido en un carruaje tirado por cuatro caballos. El sitio reservado á Darwin en la abadía está junto al de Isaac Newton y no léjos de las piedras que llevan los nombres de Livingstone y Herschell. El duelo lo presidia el hijo mayor del difunto, William Darwin, banquero en Southampton. El finado deja siete hijos de los cuales cinco son varones, siendo tres de ellos ya conocidos en el mundo científico.

—La Sociedad de Bellas Artes, de Lóndres, celebró el 25 una nueva sesion, relativa á la construccion del túnel bajo el canal de la Mancha. La discusion versó principalmente sobre el interés científico de la empresa y la posibilidad de su ejecucion. El coronel de ingenieros, Beaumont, dijo que el túnel en nada aumentará la posibilidad de una invasion de Inglaterra. Mr. Valford manifestó que el túnel respondia á una de las grandes necesidades de nuestra época. Sir E. Watkin, promotor de la empresa, resumió los debates diciendo que los adversarios del túnel se oponian á su construccion porque no comprendian el pensamiento de la obra. Ridiculizó los argumentos "cobardes" que se quiere hacer valer, y terminó declarando que era preciso perseverar en la empresa, aunque solo sea en interés de la ciencia.

—Los príncipes y las princesas de la familia real de Inglaterra acudieron el 25 á la estacion de Windsor á recibir á la princesa Elena de Waldeck-Pyrmont. Probablemente hubiera ido tambien el príncipe Leopoldo á recibir á su prometida en Queensborough, si el estado de su salud se lo hubiese permitido. En Windsor habia grande animacion: la ciudad estaba toda engalanada. El 26 hubo comida de gala en palacio y el 27 tuvo lugar el casamiento del príncipe Leopoldo. No habiendo recibido diarios ingleses, no tenemos detalles sobre esa fiesta, cuyo programa era espléndido.

Sin embargo, en una carta particular nos ha venido un recorte de un diario británico que traducimos y dice así:

"Tenemos el pesar de anunciar la muerte de la Princesa heredera de Würtemberg, que tuvo lugar súbitamente á las 6 y media de la mañana de ayer (30 de Abril) en la residencia del Príncipe Guillermo, su esposo, en Ludwigsberg. La difunta Princesa era la hermana mayor de la Duquesa de Albany, y de la reina de los paises Bajos, y su muerte ha nublado las festividades que tenian lugar en la corte de Inglaterra y en Waldeck-Pyrmont, en honor del casamiento del duque de Albany y la Princesa Elena. El rey y la reina de los Paises Bajos y su cortejo, como asimismo el Lord Mayor y los gobernadores civiles, han sido esperados ayer por la mañana para asistir al Divino Servicio en la Iglesia Holandesa reformada, y el espacioso é imponente edificio hallábase desde muy temprano literalmente lleno de una concurrencia numerosa y distinguida.

Se recibió en la mañana un telégrama anunciando que, con motivo de la muerte de la princesa heredera de Würtemberg, S. S. M. M. y el lord Mayor no podian asistir. En su sermon, el Rev. Adema Van Scheltema, que predicó en holandés, se ocupó del triste acontecimiento, y refirió en términos elocuentes la triste terminacion de una semana que habia comenzado bajo tan felices auspicios tanto para la Inglaterra como para la Real Familia Holandesa. El servicio terminó con la ejecucion de la "Marcha de los Muertos" de Saul.

La princesa Georgina Enriqueta Maria, que, con gran dolor de su familia y de todos los que la conocieron, ha muerto de fiebre puerperal, nació en Mayo 23 de 1857, y se casó en Febrero 15 de 1877, con el príncipe heredero Guillermo Cárlos Federico de Würtemberg. Con motivo de este triste acontecimiento, el Príncipe y la Princesa de Waldeck-Pyrmont, su familia y comitiva dejaron á Lóndres ayer por la mañana en el tren espreso de la Compañía de Dover y Chattan, embarcándose en la Estacion "Victoria", llegando á Dover á las 11 y 55 a. m.

Allí se embarcaron en el vapor *Samphire*, con destino á Calais, donde tomarian el tren para Bruselas. El duque de Edimburgo, el duque de Connaught, y el duque de Teck acompañaron al Príncipe y á la Princesa Waldeck á la estacion *Victoria*.

Tenemos encargo de manifestar que con motivo de la lamentable muerte de Su Real Alteza, el almuerzo que debia tener lugar mañana en Guildhall ofrecido por la Corporacion de Lóndres al Rey y á la Reina de los Paises Bajos y al Príncipe y la Princesa de Waldeck-Pyrmont, ya no tendrá lugar—y que los arreglos para la recepcion en *Mansion House* han sido tambien suspendidos. Los bailes que preparaban el conde y la condesa de Granville y el duque y la duquesa de Wellington en honor del Rey y de la Reina de los Paises Bajos, tambien han sido pospuestos.

Lo siguiente es tomado de la circular de la Corte:

WINDSOR-CASTLE, Abril 30—Su Majestad recibió esta mañana con gran sentimiento la infausta nueva de la muerte de la hermana mayor de la duquesa de Albany, Princesa de Würtemberg, la que tuvo lugar esta mañana en Ludwigsburg, cerca de Stuttgardt, donde su Alteza real habia dado á luz el 27 una niña.

A consecuencia de este triste acontecimiento, Sus Altezas el príncipe y la princesa de Waldeck dejaron el palacio de Buckingham á las diez de la mañana para Dover, dirigiéndose á Calais, de donde seguirán viaje para Alemania.

MARLBOROUGH-HOUSE, Abril 30.—El príncipe y la princesa de Gales y el príncipe heredero de Dinamarca, hicieron esta tarde la visita de pésame al rey y la reina de los Paises Bajos, en el palacio de Buckingham, con motivo de la muerte de la hermana de S. M. la princesa de Würtemberg."

Como se vé, ya se dá aquí á la princesa Elena el título de duquesa de Albany, lo cual quiere decir que se realizó su casamiento.

Austria—El 26 á las doce se reunieron en Viena las dos delegaciones austriaca y húngara para votar en comun una resolucion definitiva acerca del crédito pedido por el Gobierno para construir fortificaciones en las provincias ocupadas.

Sabido es que la delegacion húngara, disintiendo de lo votado por la delegacion austriaca, rebajaba en dos millones de florines el crédito que pedia el Gobierno.

El telégrafo ha anunciado que las dos delegaciones reunidas han aprobado por 14 votos de mayoria la cantidad íntegra pedida por el Gobierno.

Grecia—La inauguracion de los trabajos de apertura del canal de Corinto debia celebrarse, salvo ulterior determinacion, el 4 de Mayo bajo la presidencia del monarca griego, el cual levantaría la primera paletada de tierra para la zanja que ha de convertirse en canal.

Las herramientas que el rey de Grecia emplearia en esa ceremonia, serian objetos de arte. La pala, de ébano esculpido, ha sido hecha en París, y la carretilla, de madera tallada, igualmente procede de Buda-Pesth.

Al dia siguiente de la inauguracion habria festejos en Atenas.

Apertura del Parlamento Aleman

DISCURSO DEL TRONO

Segun nos anunció el sábado nuestro corresponsal de Montevideo, tuvo lugar el 27 de abril la solemne apertura de las sesiones del Parlamento aleman.

Hallándose ausentes de Berlin el emperador Guillermo y el canciller Bismarck, leyó el discurso del trono el Secretario de Estado, Sr. de Bœtticher.

Hé aquí el texto de ese importante documento:

"Dignos señores: S. M. el Emperador y Rey se ha dignado confiarme el encargo de abrir las sesiones del Reichstag.

La tarea legislativa que se impone á vuestra actividad fué ya recomendada á vuestra solicitud por el mensaje imperial de 17 de Noviembre del año último.

El legislador del imperio inauguró por el proyecto de ley sobre seguros de obreros contra los accidentes, los esfuerzos dirigidos á la curacion de las llagas sociales que solicita y prevé el mensaje imperial.

Los debates á que se consagró el Reichstag sobre este asunto en el año último han inducido á los gobiernos confederados á someter su proyecto anterior á una modificacion. Se han tomado en cuenta las objeciones hechas al seguro por el imperio que establecia el proyecto anterior, en el sentido de proponerse ahora como base de los seguros de obreros contra los accidentes una organizacion corporativa de las industrias de que se trata. El proyecto de ley concede á las corporaciones y á las sociedades industriales una autonomía, cuyo objeto es prevenir los accidentes causados por el trabajo.

Está inspirado en el deseo de localizar la administracion, pero repartiendo las cargas financieras sobre la base más ámplia posible.

Las medidas que se os propondrán sobre este asunto hallarán su complemento necesario en una modificacion de la legislacion relativa á las Cajas de socorros, así como en la extension proyectada de los seguros contra las enfermedades. En vez del seguro condicional se os propondrá la introduccion del seguro forzoso contra las consecuencias económicas de los casos de enfermedad para todos los obreros á quienes parezca aplicable esa medida.

Desde hace años se viene sintiendo en todo el imperio la necesidad imperiosa y siempre creciente de una revision de la legislacion industrial que se refiere á las industrias ambulantes. Los Gobiernos confederados han resuelto proponer un proyecto de ley que modifique la legislacion industrial, de manera que se combatan más eficazmente que en lo pasado los peligros que resultan de las industrias ambulantes para la seguridad pública, el órden y las buenas costumbres.

En el terreno de la reforma de los impuestos, el mensaje imperial de 17 de noviembre de 1881 aspiró á la supresion de los abrumadores impuestos directos y de los recargos extraordinarios, por los que los pueblos se han visto hasta aquí obligados á aumentar el gravámen duro y desigual de esos impuestos.

No será posible realizar las benévolas intenciones del Gobierno sino cuando el imperio, aumentando los impuestos indirectos que caen bajo su competencia, se coloque en situacion de renunciar á las contribuciones matriculares ó de devolver á los diversos Estados el producto de los impuestos adicionales que le suministraban hasta aquí, á fin de que el producto de esos impuestos pueda ser empleado en la disminucion de los impuestos particulares de los Estados y de los impuestos comunales.

Si esa necesidad no se hiciese sentir en los Estados particulares y en sus municipios, no habria motivo para aspirar el aumento de los impuestos indirectos del imperio; pero si esa necesidad se hace sentir, no puede satisfacerse sino aumentando las fuentes de los ingresos indirectos del imperio. Los Gobiernos confederados están convencidos de que esa necesidad existia, y tienden á aumentar las rentas del imperio, á fin de poder conceder á sus súbditos un alivio de las cargas que pesan sobre ellos.

Entre los objetos que se prestan á ser impuestos por el imperio, hay que citar en primera línea el tabaco. No es sobre este punto, sino solo sobre la forma bajo la cual puede introducirse un aumento del impuesto que pesa sobre este objeto de consumo, en lo que están divididas las opiniones del imperio, y deberá adoptarse una decision por el legislador. La mayoría de los Estados confederados consideran la forma del monopolio como la forma que mejor favorecerá á los intereses de los consumidores y de los productores, y que por la riqueza del rendimiento sobrepujará todas las demás formas de impuesto. Esa mayoria no consentiria, por consiguiente, en hacer otras proposiciones, sino en el caso de que se viese obligada á renunciar á la esperanza de que los representantes de la nacion diesen su asentimiento al establecimiento del monopolio.

Si el Gobierno del Imperio no pudiera abrigar la esperanza de obtener bajo una ú otra forma el aumento de los ingresos del imperio, habria que renunciar por el momento, con gran dolor de S. M. el Emperador, á las reformas de las leyes del imperio y de los Estados particulares relativas á los impuestos, reforma que se ha juzgado necesaria desde hace años por todos los gobiernos, y que fué presentada por el mensaje de 17 de Noviembre de 1881 de S. M. el Emperador.

Las experiencias hechas por la aplicacion de la ley relativa á aranceles han probado que la industria molinera deseaba una rebaja de los derechos de exportacion y que otros ramos de la produccion deseaban una modificacion del arancel. Se os someterá un proyecto de ley referente á ese objeto.

Se someterá á vuestra decision, con arreglo á la Constitucion, un convenio consular celebrado entre el imperio y el Brasil.

La situacion del imperio continúa justificando por todos conceptos la confianza en la duracion de las relaciones pacíficas y amistosas, cuya existencia hacia constar el mensaje imperial de 17 de Noviembre de 1881.

Cuanto más elevada es la tarea que os aguarda, dignos señores, mayor esperanza tienen los Gobiernos confederados de que con la ayuda de Dios conseguirá vuestra actividad dar á las grandes cuestiones de que se trata una solucion feliz y que contribuya á la consolidacion de nuestras instituciones nacionales y al desarrollo bendito de nuestra patria.

En nombre de los Gobiernos confederados y por órden del Emperador y Rey, declaro abierto el Parlamento del imperio."

Ralph Waldo Emerson

(Muerto en Concord—E. U.—el 27 de Abril último)

Su vida, su obra, su carácter, su doctrina

(Del *Daily Telegraph*, de Lóndres, del 29 de Abril último para LA NACION)

Los Estados Unidos acaban de perder en Ralph Waldo Emerson, uno más de la pléyade de varones ilustres de la nueva Inglaterra que serán sus autores clásicos del futuro.

Longfellow acababa apenas de descender á la tumba, cuando llega la triste nueva de que su amigo y colega, el conocido filósofo de Concord, ha partido tambien de esta vida. Murió anteanoche, plácidamente y sin dolores, dando con su propia tranquilidad resignacion á los suyos en la hora suprema.

Esta pérdida, como la que la precedió, no está confinada al nuevo mundo; la república entera de las letras participa de ella, porque el que ya no existe pertenecia á la humanidad.

El nombre de Emerson y su fama, tal vez no tan difundidos como los del autor de Evangelina y de Hiawatha, habíanse, empero, estendido á todas las comarcas del habla inglesa.

En los últimos años, es cierto, ha escrito poco, pero la influencia de sus opiniones ha estado difundiendo en silencio sus gayas radiaciones, y aunque nunca fundó escuela, los reinos del pensamiento están llenos de discípulos suyos conscientes ó inconscientes.

La edad avanzada á que ha muerto es una prueba más, como en el caso de su hermano en la filosofía, Tomás Carlyle, de que un uso vigoroso y constante del cerebro favorece la longevidad.

Emerson nació en Boston el 25 de Mayo de 1803, y tenia, por consiguiente, casi ochenta años.

Graduado en Harvard College en 1821, ordénose ministro de la Iglesia Unitaria, pero retirose luego del púlpito, y se dedicó, á la sombra de los olmos y sicomoros de Concord, al amor y al estudio de la filosofía.

Distinguido desde los primeros tiempos entre sus compañeros literarios Longfellow, Hawthorne, Channing, Thoreau, empezó á hacerse conocer en Inglaterra por su *Método de la Naturaleza* y los dos volúmenes de sus *Ensayos*. Su última obra, *Representative Men*, manifestó un maravilloso poder analítico y perceptivo, con ese don de epígrama brillante é ingeniosa metáfora que hace lucir y chispear cada página de la poesía y prosa de Emerson.

En sus publicaciones recientes, tales como *Rasgos Ingleses*, *La guia de la vida*, *La Oracion en la muerte del Presidente Lincoln y Sociedad y Soledad*, ha sido explotado un mismo é inagotable filon de animados y valiosos tópicos morales. El estilo, el espíritu y el hombre en todos estos escritos mostrábanse dotados de la frescura y la vivacidad de una juventud perpétua.

Parecia realmente que la inteligencia de Emerson se hubiera bañado en alguna fuente mágica de vida, que la resguardara contra el cansancio de la tierra y la melancolia de los últimos años.

No pudo tampoco la vejez, cuando al fin le hubo alcanzado, afectar mucho al alegre temple de su filosofía. Sereno, contento, optimista á más no poder, vió disminuir sus grandes facultades sin impaciencia ni queja.

El génio que en él habia iluminado é infundido animacion á su propia juventud y á la de dos generaciones contemporáneas, hizo de aquellos buenos cabellos blancos una corona de paz y de consuelo. Encaró todo lo que hay en la existencia, la muerte misma, con ánimo claro y tranquilo, fiel á lo que él mismo ha escrito: "Cuando la vida ha sido bien empleada, la edad es una pérdida de la que bien puede dejarse—fuerza muscular, instintos orgánicos, sustancia material. Pero la sabiduria central, que era vieja en la infancia, es jóven á los ochenta años, y apartando obstáculos, purifica y perfecciona la mente. He oido que todo el que ama no es en manera alguna viejo. He oido que donde quiera que se pronuncia el nombre de hombre, la doctrina de la inmortalidad se anuncia: es inherente á su constitucion. Su modo confunde nuestra imaginacion, y ningun indicio nos viene del otro lado. Pero la inferencia del trabajo del intelecto, acarreando saber, acarreando esperiencia—pronta á nacer de nuevo en el límite de la vida,—confirma las inspiraciones del afecto y del sentimiento moral."

Emerson, tanto en su elocuente prosa como en su conceptuosa poesía, ha sido el americano más genuino en medio de esa brillante cohorte de la nueva Inglaterra á que pertenecia.

Su filosofía surge fresca, alegre y audaz de la amplitud y opulentas capacidades de la Gran República.

Longfellow habia viajado y estudiado para encontrar un pasado fuera de su país demasiado jóven, y vino á la patria á cantar un idilio de la Nueva Escocia en el metro de Virgilio. Pero Emerson habia leido con tanta profundidad la ética griega y los sistemas religiosos orientales, más que todo para adquirir el poder de expresar esa riqueza de vida y ese ensanche del destino humano de que el aire de su nuevo mundo habíale llenado.

Su enseñanza es un plan continuado de valor, de fé y de esperanza.

Su génio intrépido y confiado encara todos los misterios físicos y metafísicos de nuestro destino mortal, para ponerlo risueñamente de lado, ó discurrir de buen humor sobre sus dificultades.

Es en estremo sério, filosóficamente sério y sin la menor paciencia por ningun modo trivial ó innoble de gozar la vida; pero sobre el orígen y fines de la existencia humana, nada conmueve jamás su firme conviccion de un designio hermoso y feliz. Tiene en este respecto esa perfecta ecuanimidad que distingue á Shakespeare y á unos cuantos de los más grandes escritores.

Ni ellos ni él se dejan nunca dominar en demasia por los pesares y la ignorancia de la mortalidad. Parece que vieran más de lo que muestran y supieran más de lo que dicen, y rehusan entregarse al desaliento en cualquiera crísis histórica, dogmática ó lógica.

En su más sério tratado sobre la vida y la muerte, Emerson cita sonriéndose un sujestivo pasaje del poeta persa Saadi: "Se susurró de mí en Shiraz que yo estaba triste; pero ¿qué tenia yo que hacer con la tristeza?"

Poca duda cabe que la vitalidad gigante de la República Americana, su estension territorial, su libertad personal, y su rápido progreso material contribuyeron á imbuir este feliz optimismo en la mente del filósofo. Vemos su espontánea expresion en los llamados "poemas" de Walt Whitman, que, con todos sus pecados contra el arte y el decoro, brillan á no dudarlo con todo el calor y la luz del nacimiento de una gran nacion, é inspiran fé en la familia humana.

Emerson, empero, participa de esta inspiracion como un sábio cuya cultura refina y dá lustre á su entusiasmo, y en las raices de cuyo patriotismo igualmente intenso hay una noble simpatia, vasta como el mundo, y una piedad demasiado elevada para estrechos dogmas.

Leer á Emerson es como caminar por los bosques de pinos cuando el sol sale. Si no siempre convence, vigoriza, alienta y fascina á su lector: "Los lógicos tienen siempre un triunfo incesante sobre sí, dice Enriqueta Martineau; pero su triunfo es sin provecho: conquista las inteligencias como conquista los corazones."

Su estilo mismo tiene algo del carácter del pájaro azul que canta en los bosques norte-americanos. El transeunte puede escucharlo cuando quiere, ó seguir su camino, pero lo que oye es música conestada y suficiente en sí misma. Si la nota parece á veces monótona, es, á todo evento, la monotonía de la alegria, de la fé y del amor de la humanidad; y nosotros, en verdad, debemos á América gran honor y profunda gratitud porque en medio de nuestra edad turbulenta, manchada de sangre, desconfiada y dispéptica, filósofo semejante haya saludado la marcha de la vida humana con una voz llena de vigorosa y firme confianza.

No toca, empero, á nosotros examinar aquí los fundamentos del optimismo del filósofo americano. Generaciones sin cuento de ignorancia y miedo hereditarios han acobardado tanto el alma humana, que hoy recibe mal el mensaje del que les proclama que sabe el dónde y el cuándo de la vida "todo está bien". Mr. Renan se indigna casi con Mr. Pasteur, en la Academia francesa, porque aquel encuentra en su discurso sobre Mr. Littré ocasion de proclamar la infinitud de la vida, y la consiguiente infinitud de la esperanza y la felicidad y el destino.

Casi todas las religiones y todos los sistemas filosóficos se han contagiado tanto con esta tristeza, y casi todos los códigos de leyes están tan imbuidos de la teoría de producir la moralidad con penas, que aun hoy la raza se resiste á creer "ninguna nueva de gran contentamiento". Sin realizarlo del todo, apocada y tímidamente oye de un amor divino que trabaja en el Universo por producir belleza, felicidad y órden universales; pero sigue gastando la mitad de las horas de la existencia en anticipar que la existencia misma debe pronto terminar terriblemente y para siempre.

De los que siquiera piensan, la mayoria se conduce como hombres en una celda condenados, cuyo dia de ejecucion se acerca, pero no está exactamente fijado.

Y de dos cosas, una parece debe ser cierta: ó el universo es amigo de toda vida individual en sus ilimitados espacios, ó si no lo es, de ninguna absolutamente.

Debe haber un sitio, un futuro, y un bendito desarrollo para todas las criaturas que sienten y sufren en su grado, ó para ninguna; y creer lo último es concebir una consumacion final de la Nada.

Es, sin embargo, tan fácil vivir con grandes aspiraciones y morir con alegres esperanzas, como arrastrarse por la vida miedosos de todo dolor y pena, temiendo é implorando el sabio y pausado curso de la naturaleza.

Además, el valor y la esperanza crean las virtudes, mientras que la cobardia, las dudas y los temores rebajan y vician al hombre.

Era, pues, bueno tener en este siglo diez y nueve un maestro tan radiante y tan seguro como Ralph Waldo Emerson, cuya influencia, si no nos equivocamos, se estenderá más y más así que la ciencia se enriquezca y ayude á la vida humana, y que las religiones se dilaten para unirse á aquella en fraternal alianza.

Leer á Emerson es beber un tónico saludable contra esa enfermedad de indigestion moral é intelectual que hace á esta edad tan decrépita y melancólica.

El espíritu de sus páginas deliciosas refleja el de la venturosa madre americana á quien un compañero de viaje hizo observaciones sobre la risa ruidosa de su niño.—"¿Me querria Vd. decir, señora, porque su niño hace tanta bulla?" Y la madre contestó:—Creo que es porque se siente contento de haber nacido."

Contra las desalentadoras doctrinas que aquella mujer sencilla inconscientemente ridiculizaba, estaba tambien este hombre bueno y sabio para queen la vida fué un banquete de delicias, que abandona con noble dignidad para reposar y espirar en otra parte horas aún mejores.

Luis Pasteur

Su recepcion en la Academia Francesa

RASGOS BIOGRÁFICOS

(Para LA NACION)

PARIS, Abril 27 de 1882.

Una brillante concurrencia llenaba hoy el histórico salon del Palacio Mazarino, con el objeto de presenciar la recepcion de Mr. Luis Pasteur, el eminente químico y geólogo, que fué electo en Diciembre del año pasado para ocupar en el seno de la Academia el asiento vacante por la muerte de Littré.

Despues del ceremonial de práctica, Mr. Pasteur—cuyos padrinos eran Nisard y J. B. Dumas, el químico,—se puso de pié y pronunció el discurso de uso, en honor de su predecesor, M. Littré, con cuyas opiniones filosóficas, empero, no estaba completamente de acuerdo. El nuevo académico no convenia, especialmente, con la adhesion de Littré á los principios de Augusto Comte, y en cortés y estrictamente académico lenguaje expuso las razones que le hacian diferir de su predecesor. Rendia, sin embargo, ardiente tributo al respeto de M. Littré por las creencias religiosas de los demás.

"No negaba, dijo, la existencia de Dios ni la inmortalidad del alma, pero apartaba ambos principios de sus pensamientos por la imposibilidad de probarlos por una demostracion científica. A menudo se me pinta Littré, sentado junto á su esposa, él mirando siempre á la tierra, lleno de compasion por la humanidad dolorida, ella, ferviente católica, levantando sus ojos al cielo,—él inspirado con todas las virtudes terrenales, ella con la grandeza divina; unidos en los dos géneros de santidad que forman la aureola del hombre-Dios, el que procede de la abnegacion por la humanidad, y el que emana de un ardiente amor por lo divino. Ella, una santa en la acepcion canónica de la palabra; él un santo secular—la última palabra no me pertenece: la tomo de los lábios de todos los que lo conocieron."

Ernesto Renan contestó el discurso de M. Pasteur.

El tambien tenia opiniones contrarias á la filosofía de Comte, pero no hay para qué decir que bajo un punto de vista muy diferente del de Mr. Pasteur.

Mr. Renan, en una brillante introduccion, rindió homenaje á los descubrimientos del nuevo miembro, á quien saludó como un valioso agregado al elemento científico de la Academia.

Volviendo á la vida de Mr. Littré, confirmó como sigue las observaciones de Mr. Pasteur:

"La conviccion crea la virtud. La eleccion de las almas grandes se hace sin la aceptacion de creencias. Como lo digisteis con perfecta exactitud, ninguna fé tiene privilegios bajo este respecto. Se puede ser un cristiano primitivo con ideas aparentemente negativas; se puede ser á la vez ascético y jacobino.

"Littré, que llevó una vida militante, tenia las costumbres de un Benedictino.

"Era un revolucionario de rara especie.

"En la noche de una revuelta, despues de pelear por el pueblo como en 1830, se hubiera retirado á su guardilla á trabajar en su edicion de Hipócrates, ó en su admirable Diccionario de la lengua francesa, que algun dia será sin duda sobrepasado, si llegamos á completar el nuestro."

Despues de una crítica muy severa de las doctrinas de Comte, en la que, al hablar de la Providencia, dijo que "por esa palabra entendia la totalidad de las condiciones fundamentales para el progreso del universo," M. Renan pasó á discutir con cierto tinte de sátira las doctrinas espiritua les de Mr. Pasteur, concluyendo su oracion en los términos siguientes:

"Sed indulgente, señor, con estudios necesariamente desprovistos de los beneficios de la experimentacion, en que tan maravillosamente sobresalís. Hay, en una diversidad de ideas intelectuales, oposiciones aparentes que no excluyen cierta similitud. Hay espíritus que seria tan difícil poner al unísono como introducir uno en otro dos guantes de un mismo par; y, sin embargo, son necesariamente iguales y se completan mútuamente. Nuestras dos manos no son iguales, pero pueden juntarse. En el gran seno de la Naturaleza los más apartados esfuerzos se combinan y se resuelven en la más majestuosa unidad. Vos nos comunicareis vuestras dudas y vuestras convicciones. Nos traeis vuestro nombre, vuestro génio y el explendor de vuestros descubrimiertos. Sed bienvenido".

Creemos oportuno completar esta interesante reseña del acto de recepcion con el artículo que el *Figaro* dedicó al ilustre sábio la víspera de su entrada en la Academia.

M. Pasteur

Aun cuando el *Figaro* ha publicado ya un estudio sobre M. Pasteur en el momento de presentarse á la Academia Francesa, no carecerá de interés volver nuevamente sobre él, en la víspera de su recepcion, y recordar los principales títulos que han valido al ilustre sábio la sucesion de Littré.

Desde la creacion de la Academia Francesa es de tradicion que la ciencia se halle representada por algunas de sus ilustraciones; en el siglo último tocó este honor á Fontanelle, d'Alembert, Buffon, La Condamine. Esta gloriosa tradicion se ha continuado en nuestros dias, y en esta flor y nata de letrados siempre rebuscada, algunas veces desacreditada, la ciencia ha sido representada por Cuvier, Littré, Claudio Bernard, Dumas, quienes no han hecho un mal papel. Así, pues, estas elecciones han sido siempre ratificadas por la opinion pública.

Hubo, sin embargo, un dia una escepcion, y fué con motivo de la eleccion de M. Flourens. La falta no fué, empero, completamente suya. M. Flourens, sin hallarse á la altura de los que acabamos de citar, era un sábio recomendable y un escritor elegante, pero tuvo la mala suerte de tener como concurrente á Víctor Hugo, y obtener la preferencia... Y era en 1840, época en la cual Víctor Hugo habia ya producido la mejor parte de su obra! Fué, entónces, convertido en blanco de despiadados sarcasmos, y durante largo tiempo, en la prensa de segundo órden, sobre todo, no se trató de otra cosa que M. Flourens y sus *canards*; pues el sábio secretario perpétuo de la Academia de Ciencias habia sacrificado un número bastante considerable de estos volátiles para sus esperiencias fisiológicas. ¡Qué habria sido si, cómo M. Pasteur—y no es este el ménos interesante de sus trabajos—se hubiese ocupado del *cólera de las gallinas*!

M. Pasteur, que tan dignamente termina la gloriosa série que acabamos de enumerar, no ha tenido esta mala fortuna. Cuando se trató de reemplazar á Littré, la voz pública lo designaba para esta sucesion que ninguna concurrencia séria osaba disputarle, y es casi por unanimidad que la Academia Francesa se la ha acordado.

Los límites que nos son naturalmente impuestos, solo nos permiten reseñar muy rápidamente la vida tan bien empleada de M. Pasteur, este ilustre obrero de la ciencia contemporánea.

Hijo de un oficial del primer Imperio, sin fortuna, M. Pasteur nació en Dôle el 22 de Diciembre de 1822. Pertenece, pues, á esta robusta raza del Jura, de la que posee las cualidades físicas y morales, el vigor y la paciencia, que no le han sido inútiles para sus rudos trabajos y que lo han conducido, no á la cabeza del Estado, como uno de sus compatriotas, pero sí á la cabeza de la ciencia, lo que no es ménos honorable, siendo tal vez más seguro.

Entrado en la Universidad á la edad de diez y ocho años, como maestro de estudios supernumerario en el colegio de Besançon, M. Pasteur fué recibido tres años despues como discípulo en la Escuela Normal. Agregado de ciencias físicas en 1846, doctor en 1847, nombrado al año siguiente profesor de física del liceo de Dijon, llamado al cabo de tres meses á suplir la cátedra de química de la Facultad de ciencias de Strasbourg, de la que fué titular en 1852, encargado en 1854 de organizar la Facultad de ciencias nuevamente creada en Lille, el jóven sábio, despues de estas numerosas y muy honorables etapas, llegó por fin á Paris, este gran centro que le era tan necesario, y donde pronto debia conquistar un lugar importante, haciéndose cargo de la direccion científica de la Escuela Normal, de la que quince años antes habia sido uno de los mejores discípulos. En 1862, cuando apenas tenia cuarenta años, fué nombrado miembro de la academia de Ciencias, este glorioso coronamiento de toda carrera científica.

Despues de haber consagrado los veinte primeros años de su carrera científica al estudio de la ciencia pura, y de haber hecho una ámplia provision de conocimientos sólidos, M. Pasteur, una vez en Paris, en plena posesion de su independencia y al abrigo de toda preocupacion de la vida material, tomó por fin principal la aplicacion de la ciencia á los grandes intereses sociales y económicos.

Por sus estudios especiales, por sus ingeniosas investigaciones sobre los *fermentos* y sobre esos animalillos llamados *bacterias y microbios*, que desempeñan un papel tan importante en los seres organizados, llegó á resultados maravillosos, y es por millones que deberia contarse lo que han valido á la riqueza pública sus trabajos sobre la enfermedad de los gusanos de seda, sobre las alteraciones de los vinos, del vinagre, de la cerveza, etc.

Pero es sobre todo prosiguiendo el estudio de los *microbios* como causa de las graves afecciones contagiosas en las especies animales, que Mr. Pasteur ha abierto delante de sí un vasto horizonte, augurándole un alto puesto entre los benefactores de la humanidad.

Habiendo descubierto que esas afecciones epidémicas que causan tantos perjuicios á los criadores y á la agricultura en general, el cólera de las gallinas, el carbunclo en las especies ovina y bovina eran causadas por un parásito microscópico que él llama *microbio*, Mr. Pasteur ha llegado á encontrar el remedio, y el remedio consiste en una vacunacion operada, no ya con el *virus* primitivo, que mata invariablemente, sinó con el virus atenuado, que preserva casi seguramente, ha llegado á operar lo que él ha llamado el cultivo del virus.

Las esperiencias que Mr. Pasteur ha hecho á este respecto, y últimamente ante la sociedad de Agricultura de Melun, han sido triunfalmente demostrativas, que no dejan lugar á la controversia.

Pero las réplicas, es preciso decirlo, no le han faltado á M. Pasteur, quien, como todas las personas fuertemente convencidas, es apasionado, y ha tenido á menudo que sostener rudos debates acerca de sus trabajos. No se han olvidado sus ardientes polémicas con Mr. Fouchet sobre las generaciones espontáneas, y no hace dos años que, con motivo de su primera comunicacion á la Academia de Medicina sobre el cólera de las gallinas, una discusion más tempestuosa aún vino á agitar á la docta asamblea y estuvo á punto de originar un duelo entre el esperimentador y un académico octogenario, pero poco paciente, á propósito de algunos errores de lenguaje que la ciencia misma no autoriza.

Agreguemos, y no es este el lado ménos importante de sus trabajos, que lo que Mr. Pasteur ha hecho sobre el carbunclo, espera hacerlo respecto de la rabia, esta terrible afeccion para la cual aun no se ha podido encontrar el remedio, y que él atribuye á un *microbio*.

Cree asimismo que esas grandes epidemias que, á pesar de los progresos de la ciencia y de la higiene pública, como el cólera, el tifus, la fiebre amarilla, diezman todavia las poblaciones, son debidas á la existencia de un *microbio*, que él no pierde la esperanza de descubrir. Es con este fin que el año último fué valientemente al lazareto de Pauillac, en la esperanza de encontrar algunos enfermos recientemente desembarcados atacados de la fiebre amarilla, para continuar sus investigaciones; pero esta fortuna le ha sido rehusada; ya no habia enfermos y ha sido necesario esperar mejor oportunidad.

Si los trabajos de Mr. Pasteur han tenido una inmensa importancia práctica, si ellos prometen tener una importancia mayor aún, apresurémonos á decir que sus contemporaneos, tanto los extranjeros como sus compatriotas, no han sido ingratos con él, cosa que no siempre sucede; testigo el pobre Sauvage, inventor del hélice, quien murió en la miseria.

La Sociedad Real de Lóndres concedia á nuestro ilustre compatriota, en 1856, la medalla de Rumford, y en 1874, la medalla de Copley; en 1868 el gobierno austriaco le acordaba una recompensa de 10,000 florines por sus trabajos sobre la enfermedad de los gusanos de seda; en 1873, un premio de 12,000 francos le fué otorgado por la Sociedad de Estímulo, por el conjunto de sus trabajos sobre el vino, el vinagre, la cerveza, etc., etc.; y, por último, la asamblea nacional le ha acordado una renta vitalicia de 12,000 francos, y su pension de retiro como profesor ha sido ajustada en 1875.

A estas recompensas pecuniarias, tan bien adquiridas, es necesario añadir las distinciones honoríficas con que M. Pasteur ha sido ámpliamente recompensado; así miembro de la Academia de Ciencias desde hace veinte años, ha sido nombrado senador el 27 de Julio de 1870. En fin, el año último, la dignidad de gran cruz de la Legion de Honor y la eleccion para la Academia francesa han venido á coronar esta laboriosa carrera.

Pero si Mr. Pasteur se halla oficialmente retirado, no se crea por eso que descanse, nó; Mr. Pasteur continúa siendo el mismo infatigable trabajador. Pasa gran parte de su tiempo en el laboratorio de la Escuela Normal, donde vive y donde tuvimos el honor de verlo hace dos dias. Es así que continúa, y esperamos que su robusta constitucion habrá de permitirle continuar durante mucho tiempo los trabajos que han hecho su gloria, y por los cuales ha merecido bien de la humanidad.

Terminando esta rápida é insuficiente noticia, no dejemos ignorar—pues la cosa debe decirse, sobre todo en los tiempos que corren—que el sucesor de Littré, el nuevo académico que será el juéves recibido por M. Renan—lo que no será pequeño atractivo para los que hayan de asistir—es un espiritualista convencido.

Mesonero Romanos

Muerto en Madrid, el 30 de Abril último

A las diez y media de la mañana de ayer, fallecia, rodeado de sus amantes hijos, en su casa de la plaza de Bilbao de esta córte, y en la edad avanzada que indica el título de su último libro, *Memorias de un setenton*, publicado hace tres años, el Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos, conocido en la historia literaria contemporánea por el pseudónimo del *Curioso Parlante*, cronista de Madrid, concejal perpétuo de su Ayuntamiento y uno de los hombres que más han contribuido al progreso de la capital desde 1834, y al de la cultura literaria.

Una rápida enfermedad de veinticuatro horas le ha llevado al sepulcro. En la semana última sus amigos le vieron aún dar su habitual paseo por los jardines de Recoletos, apoyado en el brazo de uno de sus hijos; pero sin que el paso vacilara, sin que aquella cabeza de serena y perspicaz mirada diese aún señales de debilidad.

La última produccion de Mesonero Romanos ha sido la carta que tuvo la honra de publicar *La Epoca* con motivo del proyectado monumento á Moratin en Paris. En esa carta Mesonero Romanos recordaba la participacion que le cupo en perpetuar la memoria de los insignes ingenios que en Madrid florecieron, por medio de lápidas como las colocadas en las casas que albergaron Cervántes, Moratin y Lope de Vega. Nadie ha contribuido tanto como Mesonero Romanos á pagar esa deuda de gratitud: su libro, *El antiguo Madrid*, se mira lleno de datos é investigaciones sobre esta materia, que hace cuarenta años ofrecia mayor dificultad que hoy, y era más meritoria por coincidir con la época de los derribos y las demoliciones.

La gloria adquirida por Mesonero Romanos y que hace tan sensible y tan llorada su pérdida, es la del buen ciudadano que consagra muchos años de su vida al bien y mejorado de una gran poblacion, á la vez que la del literato, que ilustra con sus producciones y deleita á sus coetáneos.

Bajo el primer aspecto, Mesonero fué el primero que dió á conocer Madrid, lo que tenia y lo que le faltaba con el *Manual descriptivo de Madrid* publicado en 1828 y del cual se hicieron numerosas ediciones. Auxilió tambien al marqués viudo de Pontejos, D. Joaquin Vizcaino, en las reformas que como corregidor de la capital iniciara; fué concejal y comisario, y tuvo la suerte de completar la obra emprendida por el abate Piquer un siglo antes, agregando al *Monte de Piedad* la *Caja de ahorros*, que combinada con el primero no ha sufrido una sola crísis, y que presta tan excelente servicio á la poblacion madrileña.

Como literato, el *Curioso Parlante* es una de las figuras más populares y perspícuas del reinado de Isabel II, que tanto brilló por este concepto, y sus obras puédense clasificar en tres grupos.

Primero: las relativas á la descripcion histórica y estadística de la capital, materia en que Mesonero continuó á Baena y Quintana, pero dejándolos muy atrás por la amplitud de miras y lo ordenado y fructuoso de las investigaciones. El *Manual de Madrid y El antiguo Madrid*, obra la última en la que Mesonero recogió los datos que habia esparcido en multitud de artículos, por él mismo publicados en el *Semanario pintoresco*, pertenecen á este grupo.

En el segundo figuran los estudios de costumbres y los tipos, no ya madrileños, sino nacionales, que el *Curioso Parlante* iba retratando con tanta gracia y amenidad como exactitud, sin incidir en lo que ahora se llama *realismo*; los que componen las renombradas *Escenas matritenses*.

Al tercer grupo pertenecen las investigaciones literarias acerca del teatro antiguo español, materias en que Mesonero precedió á La Barrera, y en la cual le somos deudores del tomo de la biblioteca de Rivadeneyra, que comprende el teatro de *Tirso de Molina*, de quien el *Curioso Parlante*, por lo que habia de análogo entre ambos ingenios, era admirador.

El último de los libros publicados por Mesonero Romanos, y uno de los más bellos de la literatura contemporánea, es el que se titula *Memorias de un setenton*, libro lleno de recuerdos y detalles de una época que abarca casi medio siglo, y cuya lectura ofrece utilidad para el literato y para el historiador. En él, Mesonero refiere su vida, exenta de cuidados, bien podríamos decir que feliz, pero á manera de la del sábio, que acierta á moderar los deseos, dominar las pasiones y emplear útilmente las facultades de que le dotó la naturaleza.

Entre estas, resplandece en Mesonero una prodigiosa memoria, que conservó aun en sus últimos dias, y como la casa de sus honrados padres, agente de Indias con escogida clientela y poseedor de regular fortuna, era frecuentada por personas de distincion; y como el *Curioso Parlante* frecuentó todos los círculos literarios, sus *Memorias* encierran gran riqueza de hechos, anécdotas y preciosos detalles. La modestia del autor avalora este libro, pues se complace en describir lo que vió y conoció, y habla de sí propio solamente lo preciso. No puede reprenderse sinó unos vislumbres de egoismo cuando compara el sosiego, el desahogo, el reposo y la universal estimacion que le han granjeado su dominio de sí propio y su cristiana vida, con las borrascas y naufragios de otros hombres, algunos de ellos eminentes, que naufragaron en la azarosa época del romanticismo y la revolucion.

La muerte de Mesonero Romanos ha correspondido á su vida.

El pueblo de la capital, que tanto le debe, y á quien tanto amó el escritor, por excelencia madrileño, llorará su pérdida y honrará su memoria.—(*La Epoca*, Mayo 1º).

—Ayer (1º de Mayo) á las cinco de la tarde, fueron conducidos sus restos al cementerio de San Isidro.

Precedian la carroza, tirada por seis caballos, los niños del Asilo de San Bernardino y del Colegio de San Ildefonso, guardias del ayuntamiento y otros dependientes del mismo, llevando hachas encendidas.

Sobre el féretro se veian las medallas de la Academia Española y del Ayuntamiento, y el fajin que usan los individuos del mismo, y una corona, colocada por el señor Comba en nombre de *La Ilustracion Española*.

Las cintas que partian del féretro las llevaban los señores Alarcon (D. Pedro A.), de la Academia Española; Gil Santibañez, del ayuntamiento; Antonio Ramirez, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros; Fontagut y Gargollo, Nombela, cronista de la diputacion provincial, y D. Ricardo Leon y Mesonero en representacion de la familia.

Seguian al duelo, presidido por los señores Galdo, Pascual (D. Augustin), tenientes de alcalde Perez (D. Simon) y Flores, y algunas personas de la familia, gran número de académicos y amigos particulares del finado.—(*El Imparcial*, Mayo 2.)

La horca en Inglaterra

Ejecucion del Dr. Lamson

ESCENAS CONMOVEDORAS

(Del "Times" para LA NACION)

Hicieron en Europa profunda sensacion y son conocidos en Buenos Aires los detalles del "crímen del Dr. Lamson", como le han llamado los ingleses.

El Dr. Lamson era un médico que ocupaba una buena posicion social, merecia la confianza de muchas familias y atendia una numerosa clientela.

El 3 de Diciembre del año pasado, el doctor Lamson, cambiando de punto de su condicion honrada á la de envenenador, dió muerte á su cuñado Percy John, paralítico enfermo de la columna vertebral.

Este jóven tenia 19 años, y en la fecha del asesinato era estudiante de la escuela de Blenheim House, Wimbledon. En ese dia, Lamson, en presencia de Mr. Bedbrook, profesor principal de la Academia, le administró una cápsula con aconitina suficiente para causar la muerte.

Lamson, despues del crímen, se ausentó de Inglaterra; pero el 8 de Diciembre se presentó en Scotland Yard (Oficina Central de Policia de Lóndres), á dar parte de su domicilio, y fué entónces aprehendido y acusado de haber muerto voluntariamente á Percy John.

De la policía de Wandewoth fué remitido al Old Bayley como reo de pena capital, y despues de un juicio que duró desde el 8 al 14 de Marzo, fué declarado culpable por el jury y sentenciado á muerte por el juez Hawkins.

La ejecucion fué fijada para el 4 de Abril, pero se enviaron de América comunicaciones del Presidente de los Estados Unidos asegurando que se remitirian pruebas de importancia con referencia á la demencia del reo y por esto se concedió una dilacion hasta el 18 de Abril. Con análogas razones se solicitó una nueva mora y el 28 de Abril fué el dia fijado definitivamente para la ejecucion, cuyos detalles son los siguientes:

Lamson despertó ayer temprano habiendo pasado la noche con tranquilidad. A poco de haberse levantado entró en la capilla el capellan de la prision, y desde ese momento, escepto el tiempo pasado almorzando, el reo no se ocupó sino de sus devociones.

El cadalso habia sido preparado desde la víspera, y así no hubo ruido que perturbase al reo mientras oraba.

El mecanismo de la *caida* usado ya dos veces antes, fué inspeccionado por el verdugo Marwood la tarde anterior. Es verdad que á la llegada encontró el hoyo de insuficiente hondura y lo mandó cavar 18 pulgadas más; pero esto se hizo sin ruido, y por varias horas antes de su ejecucion, Lamson no pudo oir nada que lo perturbase. El reo habia pasado la velada anterior ocupado en sus asuntos privados escribiendo cartas á sus amigos, arreglando asuntos de intereses, y terminando en general sus comunicaciones con sus parientes, despues de lo cual se retiró á descansar y dormir.

Como á las 9 ménos cuarto, la campana de la prision principió á tañer causando gran conmocion en el reo, informado así de que habia llegado su última hora. Muy poco despues, el sub-sheriff, el vice-gobernador de la prision, el cirujano y cuatro guardianes se presentaron en la celda á preparar al reo para su último acto.

Parece que existe una curiosa costumbre en Wandsworth. Por lo regular en otras cárceles es la práctica ligar al reo dentro de su celda, lo que es conveniente y propio.

Pero, por razones que ellos sabrán, los empleados de esta prision prefieren practicar la ligadura al aire libre. Así sucedió que á Lamson, que se habia vestido de negro con la ropa misma con que fué presentado al tribunal, se le permitió salir libremente entre dos guardianes á las 9 ménos 5 minutos en direccion al cadalso.

Este no podia verse desde la puerta por la que salió el reo, pues lo impedia una de las esquinas interiores del edificio, y así no pudo verlo al principio como tampoco la fosa recien cavada. La comitiva marchaba en el órden siguiente:—dos guardianes llevando varillas blancas—el capellan de la prision con sobrepelliz y capucha—el reo acompañado por dos guardianes, que en esta ocasion no tuvieron necesidad de sostenerlo—y, finalmente, el vice-gobernador, el cirujano y algunos guardianes más. Marwood, que estaba entónces esperando en el recinto interior, con sus lazos sobre el hombro, solo hesitó mientras el cortejo no se le acercó.

Lamson no lo vió y aparentemente no esperaba verlo, cuando los guardianes que iban delante llegaron donde se hallaba su verdugo. Entónces se detuvieron todos repentinamente á la voz de Marwood, que con la mano levantada les gritó: *alto!*

Esta palabra hizo su efecto en el reo. Comprendiendo la realidad de su posicion por la primera vez, segun parecia, Lamson se tambaleó y cayó casi sobre uno de los guardianes que lo acompañaban. Su temblor era terrible y por un momento se creyó que no podria sostenerse en pié. Pero en este momento acudió el verdugo en su ayuda y con los guardianes se le sostuvo para que no cayese. Sin quitarle el cuello que Lamson se habia puesto y solo doblándole para adentro las puntas que podian estorbar á la cuerda, Marwood principió á ligarle las manos.

—"No me lastime V" murmuró Lamson entre temeroso y ofendido.—"Haré todo lo posible para no lastimarlo y seré tan suave como pueda", respondió Marwood continuando su tarea.

El plan de Marwood se hizo aquí aparente; Lamson era un hombre mucho más robusto de lo que parecia; pesando más de 166 libras, y sin duda temiendo el verdugo que su fuerza estorbase algo á la pronta caida, le ató los hombros para atrás de modo que no pudiera dificultar el juego de la trampa.

Por esta razon, Lamson fué atado algo más fuertemente que Lepoy, cuya delgadez y ligero peso, comparativo de solo 140 libras, no hizo necesaria tal precaucion.

Cuando el reo estuvo maniatado, el cortejo continuó su marcha, leyendo el capellan el servicio de difuntos, y respondiendo el reo casi inaudiblemente á las palabras del sacerdote.

Apenas podia el reo ya andar y á no ser sostenido por los dos guardianes que lo conducian, hubiera seguramente caido por tierra. De repente divisó la horca, toda negra, á unas treinta varas de donde estaba. La fosa tambien estaba allí al lado. Este nuevo y terrible espectáculo le impresionó fuerte y dolorosamente, porque otra vez se detuvo y casi se cayó. Pero los guardianes, sin soltarlo, lo hicieron avanzar seguido por Marwood. Al fin llegaron todos á la horca y aquí el capellan dijo adios al reo, mientras que Marwood, subido sobre el aparato, preparaba el lazo fatal.

En prevision de que el reo esperimentase un acrecentamiento de terror, se habia preparado la trampa de modo que se separase por medio, como las dos hojas de una puerta; pero para el caso que el paciente no pudiera sostenerse solo en el cadalso, se habian colocado dos tablas sobre la trampa, una á cada lado de la cuerda, para que los guardianes pudiesen afirmarse y sostenerle hasta el último instante, sin peligro para ellos ni inconveniencia para la maquinaria de la horca. De este modo se mantuvo á Lamson derecho, mientras Marwood le ligaba las piernas y le cubria la cabeza con el gorro hasta los ojos.

Si las cosas se hubiesen dispuesto de otro modo, habria seguramente caido, porque sus esfuerzos para parecer tranquilo habian cesado del todo.

En efecto, segun lo que sucedió en seguida, es evidente que el reo esperaba unos momentos más de vida; pues cuando Marwood le bajó el gorro cubriéndole la cara, el reo rogó lástimosamente que el capellan recitase una oracion más.

Por más que el verdugo estuviese probablemente inclinado á ceder á este pedido, no podia por sí alterar el curso del servicio, y juzgó deber desatender el último ruego del moribundo. Haciendo seña á los guardianes para que apartáran sus brazos, tiró de la palanca que corrió el cerrojo de debajo de la trampa, y lanzó al reo á la eternidad.

El capellan terminó la oracion, en medio de la que se encontraba cuando fué movida la trampa, y pronunciando la bendicion, se alejó hácia la prision lentamente.

Naturalmente, el cuerpo estuvo suspendido durante una hora, segun la ley, despues de lo cual fué bajado y colocado en un ataud para ser inspeccionado.

Durante la tarde, el señor G. H. Hull, uno de los *coroners* de Surrey, celebró el exámen del cuerpo de Lamson. Habiéndose presentado las pruebas de su identidad, el doctor Wynter, cirujano de la prision de Wandsdworth, declaró que habia examinado el cuerpo del difunto, y que la muerte, que habia sido instantánea y sin dolor, habia sido causada por la apoplegía.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

CONTINÚA EL DEBATE SOBRE SI LA CÁMARA TIENE Ó NO PODER, ACTUANDO COMO JUEZ, PARA PEDIR CÓPIA DE LAS CARTAS Ó TELÉGRAMAS, YA OFICIALES Ó PARTICULARES, REFERENTES Á LA CUESTION QUE TRATA—LA ELECCION DE ENTRE-RIOS—INCIDENTES RUIDOSOS.

A las 2.35 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados.

Asuntos entrados:

—El Juez de Seccion de Entre Rios comunica haber dado órden á la Direccion General de Correos y Telégrafos, para entregar á la Cámara de Diputados las cópias de sus telégramas al Gobernador de aquella provincia, que se le pidan. (A la C. de Poderes).

—Varios comerciantes de Gualeguaychú hacen un telégrama ratificándose en su protesta, contra las autoridades de aquel departamento, por haber hecho presion sobre el pueblo en las elecciones del 5 de Febrero. (A la id id).

—El P. E. remite el mensaje sobre abolicion del libre porte postal y telegráfico que en otro lugar publicamos. (A la Comision de Peticiones).

—El Diputado Angel Rojas presenta un estenso proyecto sobre organizacion del Gobierno Municipal. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

Su autor pidió á la Cámara no se leyera ese proyecto, por ser sumamente extenso, á lo cual se accedió.

El proyecto consta de los títulos siguientes:

1º La Comision se compondrá de un Consejo Deliberativo y otro Ejecutivo.

2º Padron y Elecciones.

3º Distribucion de las autoridades municipales.

Este proyecto es, con algunas variantes, el mismo que vetó en el año anterior el P. E.

En seguida se continuó la discusion sobre el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, referente á si la Cámara tenia ó no derecho para pedir á la Direccion General de Correos y Telégrafos cópia de telégramas, cuando estos fueran pertinentes á cuestiones sometidas á su decision como Juez Unico.

Despues de una larga discusion sostenida en contra de los miembros de la antedicha Comision por los Sres. Pizarro (M. D.), Calvo y Paz (E. N.), se votó el despacho, resultando afirmativa contra nueve votos.

Los telégramas del Gobernador de Entre-Rios los tendrá, pues, la Comision de Poderes en su próxima sesion.

A pedido del Presidente se resuelve pasar á cuarto intermedio.

Vueltos los diputados á sus asientos, deja la presidencia el señor Achával, retirándose.

La ocupa el Dr. Pedro Goyena.

Toma la palabra el Dr. Zeballos y continúa su exposicion detallada de las elecciones practicadas en Entre-Rios.

Comienza á hacer la historia de cada una de ellas, por departamentos, tachando como nulas las de Federacion y Villa Colon y presentando gran número de documentos tendentes á demostrar la participacion tomada en ellas por el Gobierno.

Empezó á leer un autógrafo del Jefe Político del Paraná, señor Celestino Ortiz, á un Sargento Mayor Ramon Mendez, en que aquel funcionario preconizaba la conveniencia que habia en pegar un susto á la oposicion, repartiendo con buen tino unas cuantas palizas en el vecindario...

Pizarro (M. D.)—Me permite el Sr. Diputado... voy á hacer una observacion... esas cartas son particulares...

Zeballos—No admito interrupciones; cuando termine mi exposicion...

Pizarro (M. D.)—Sr. Presidente, voy á hacer una mocion de órden.

El Presidente—Prevengo al Sr. Diputado que no puede interrumpir al Sr. Diputado por la Capital.

Pizarro (M. D.)—Protesto, Sr. Presidente! A un delegado por Santa-Fé se le quiere coartar el uso de la palabra, cuando quiere hacer uso...

El Presidente—(Dirigiéndose al Sr. Zeballos). Continúe el Sr. Diputado.

Pizarro (M. D.)—La mocion que iba á hacer, Sr. Presidente, es la siguiente: (*la campanilla suena inútilmente*). Pido á la Cámara se fije que en su augusto recinto se comete la inmoralidad, indigna de caballeros, de leer cartas particulares sorprendidas Dios sabe cómo!...(*la campanilla sigue agitándose*)...Esto es indecoroso para el Congreso Argentino y si esto se permite, yo no formaré parte de él.

Zeballos—Prevengo al señor Diputado que si él sabe hacer uso de palabras injuriosas, yo tambien sé tomar cuenta de ellas donde corresponde!......

(La barra aplaude furiosamente al Sr. Zeballos, y grita: *Bravo! bravo!*)

Navarro Viola—¡Que se desaloje la barra, señor Presidente, que se desaloje!

Bustamante—¡Un reto! ¡Un desafio en plena Cámara!... Que se llame al órden al señor diputado que ha osado desafiar...

Paz (E. N.)—Apoyado... apoyado... El Congreso no es reñidero de gallos.

(La barra es desalojada).

Presidente—La Cámara debe determinar por medio de una votacion si el diputado Zeballos continúa ó no con la palabra.

Hecha la votacion, resulta afirmativa contra veinte y ocho.

El señor Bustamante reclama se vote su mocion de llamar al órden al señor Zeballos.

Diputado Alvear—La Cámara ha visto y oido que el promotor de este incidente es el Dr. Pizarro, diputado por Santa Fé, y pido que él, en primer lugar, sea llamado al órden. En este sentido voy á permitirme ampliar la mocion del Sr. Diputado por Jujuy.

Apoyada la mocion fué puesta á votacion y resultó afirmativa.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 ½ p. m. y determinándose continuar hoy, si el Senado cedia la Sala de Sesiones.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LURO

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El diputado Chaves Lopez solicita licencia de 20 dias para faltar á las sesiones. (Concedida.)

—El diputado Naon, solicita licencia por 15 dias. (Concedida.)

—El señor José A. Menendez reitera una solicitud anterior, pidiendo jubilacion. (A la Comision de Peticiones.)

—Se dá lectura del siguiente proyecto, que fué destinado á la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1º El P. E. hará ejecutar por un ingeniero competente los estudios necesarios para la construccion de las obras que la seguridad de las operaciones de carga y descarga exija en el puerto *Mar del Plata*.

Art. 2º El ingeniero encargado de esos estudios presentará los planos y presupuestos con la Memoria respectiva de las obras que proyecte.

Art. 3º Los gastos que requiera el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, se imputarán al inciso 4º del presupuesto vigente.

Art. 4º Comuníquese etc.

Se pasó en seguida á la órden del dia con el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales que hemos publicado en números anteriores, referente á las personas que deben habitar en la nueva capital.

Votado en general este proyecto, fué aprobado.

En la discusion particular dió lugar á una detenida discusion, pero tambien fueron aprobados todos sus artículos.

La sesion terminó á las 5 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Mayo 24—Los telégramas del Cairo anuncian que el Gabinete del Khedive se resiste á admitir las exigencias de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, notificadas por los plenipotenciarios respectivos, cuyos pedidos, apoyados en la presencia de sus escuadras en Alejandría, revisten para el Ministerio egipcio el carácter de una verdadera imposicion á que el honor nacional le impide someterse.

Sábese por conducto fidedigno que, por su parte, la Puerta Otomana excita secretamente al Gobierno Egipcio, en la esperanza de provocar un desacuerdo que pueda redundar en provecho propio.

LISBOA, Mayo 25—Anuncian de las islas Azores que se ha sentido un violento temblor de tierra en toda la region de Fayal. Los estragos causados por el terremoto son considerables.

LONDRES, Mayo 26—Nuevos telégramas del Cairo traen la noticia de que el Gabinete Egipcio ha presentado su dimision colectiva.

La situacion del Khedive es muy crítica.

MADRID, Mayo 27—Los diarios ministeriales aseguran que el Gobierno Español, en vista de los sucesos de Montevideo, ha resuelto enviar encorazados á aquellas aguas y ha mandado nuevas instrucciones terminantes á su Ministro, señor Llorente Vazquez, para obtener completa satisfaccion del Gobierno Oriental.

PARIS, Mayo 27—Gracias á los esfuerzos de sus amigos políticos, se ha conseguido que el señor Leon Say retire su renuncia de Ministro de Hacienda.

RIO DE JANEIRO, Mayo 27 (tarde)—Las comunicaciones con Europa se hallan nuevamente restablecidas.

(AGENCIA HAVAS).

LONDRES, Mayo 24 (retardado)—A "LA NACION"—La gran carrera del Derby, que acaba de llevarse á cabo, ha sido ganada por el potrillo *Shotover*.—*El Corresponsal*.

TUPIZA, Mayo 28—A "LA NACION"—Se ha confirmado la muerte desastrosa del Dr. Crévaux y sus compañeros de exploracion del Pilcomayo, con excepcion de dos bolivianos, que fueron llevados cautivos.

La catástrofe tuvo lugar en el paraje denominado "Tello", el 24 de Abril á las 6 p. m.

La tribu Tape Chico recibió á los exploradores con marcadas demostraciones de paz, matándolos en seguida.—*Francisco Arraya*.

LIVERPOOL, Mayo 26.—A "LA NACION"—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, sin variacion, (7 ½ peniques libra).

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, sin variacion (7 ½ peniques libra).

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 44 ½ á 45 chelines el cwt. Existencia de sebos vacuno y de carnero juntos, 100 á 500 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras, 7 ½ peniques libra. Existencia, 2000 á 2500 cueros.

Cueros salados de potro, pesando 30 libras, 11 ½ á 12 chelines uno. Existencia, 9000 á 9500 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 6 ½ chelines las 100 libras.

Trigo, 9 ¾ chelines las 100 libras.—*El Corresponsal*.

LONDRES, Mayo 26—A "LA NACION"—Cotizaciones de Fondos Públicos Nacionales en la Bolsa de Lóndres el dia de la fecha:

1868, 6 % de renta, 102 á 103 %.
1871, 6 id id, 98 á 99 id.
1881, 6 id id, 97 á 98 id.
Hard Dollars, 87 á 87 ½ id.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires de 1870, 6 % de renta, 96 ¼ á 96 ¾ %.

Billetes de Tesoreria, 9 % de renta, 114 á 116 %.
El Corresponsal.

RIO DE JANEIRO, Mayo 29, 3.55 p. m.—A "LA NACION"—El cambio sobre Lóndres ha subido hoy 21 ⅞ peniques, por 1000 reis papel.—*El Corresponsal*.

BURDEOS, Mayo 29, 12.20 p. m.—A "LA NACION"—En pieles lanares cotizamos hoy: alta lana fr. 175 á 177 los 100 kilos; media lana, fr. 152 á 155 borregas, fr. 143 á 145; corderos, fr. 140 á 145; cuarta lana, fr. 142 á 145.

Cueros vacunos secos con mezcla de desechos, fr. 117 ½ á 120 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 142 ½ á 145 los 50 kilos.

Sebo vacuno, fr. 96 los 100 kilos. Sin existencia.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 27—A "LA NACION"—Llegó hoy á este puerto el trasatlántico francés *Congo*, procedente de Burdeos y escalas, con fechas de Lisboa hasta el 9 del presente Mayo.

Noticias publicadas por la *Presse*, de Viena, dicen que un individuo llamado Robosew Bogdanowitsch propuso á las autoridades moscovitas iluminar eléctricamente el palacio del Kremlin durante las fiestas de la coronacion del Czar. Habiendo inspirado sospechas el mencionado individuo, la policía hizo averiguaciones sobre su persona y vida, y se puso en claro que intentaba, mediante la red de hilos eléctricos que tendria que colocar, hacer los trabajos necesarios para asegurar el medio de hacer volar el palacio durante las fiestas.

Registrada la casa donde Kobosew habitaba, se descubrió en ella un depósito de gorros de campesinos, en cuyos forros se habian cuidadosamente colocado bombas explosivas. Se supone que debian ser arrojados al carruaje del Czar á su paso por las calles, para que las bombas estallaran. Preso Kobosew, lo fueron en seguida más de 300 nihilistas.

Terminó el proceso incoado por expoliaciones al fisco, al Consejo de Estado é Intendente del ejército durante la guerra turco-rusa Makchiew y sus cómplices, que hace dos meses y medio fué sometido á los tribunales. Han sido condenados Makchiew, Priorow y Karasew-Korasiwtcho á la pérdida de sus títulos de nobleza, dignidades y privilegios, y deportados respectivamente á Lomis, Karklanza y Perma. Los demás acusados han sido tambien condenados, aunque á penas ménos rigurosas.

Las sumas robadas al fisco serán reintegradas por Makchiew y Priorow.

Las cámaras francesas reanudaron sus trabajos el 2 de Mayo, presentándoles los ministros de Hacienda, Agricultura, Justicia y Marina varios proyectos que durante la féria parlamentaria habian preparado. Uno de ellos, sobre el cual ya ha dado noticia LA NACION, referente á la represion de publicaciones ofensivas á la moral y buenas costumbres, fué considerado sobre tablas por la Cámara de diputados y declarado de urgente discusion. Anunciábanse diversas interpelaciones al Gobierno, todas emanadas de las oposiciones.

Quedaba completamente restablecido el sosiego en toda España, merced á las providencias dictadas por el Gobierno. La situacion de Barcelona habia mejorado sensiblemente.

Los Jefes de Policía de Irlanda fueron simultáneamente amenazados de muerte el dia 6. Los buques que salen de los puertos de la isla son cuidadosamente revisados y sus respectivas cargas vigiladas con celo. La guardia del palacio del Virey, en Dublin, ha sido reforzada.

Seguia cundiendo en Egipto la anarquía, á punto de que los soldados adictos al coronel Arabi-bey, Ministro de la Guerra, organizaban pronunciamientos en el Cairo. Entre tanto, la rebelion del Sudan hacia rápidos progresos; Senaar habia caido en poder de los insurrectos, y se consideraba sériamente comprometida la autoridad del Khedive en las provincias de Darfuz y Kardofan.

La Cámara de Diputados de Prusia sancionó la nueva ley político-eclesiástica en la forma en que la sancionara la Cámara de Senadores.

El príncipe de Bismarck recibió de la parte rhinana de Baviera numerosos mensajes de los plantadores de tabaco, en que estos apoyan el proyecto del canciller sobre estanco del tabaco, por ser el proyecto favorable al mismo tiempo para los plantadores y para el gobierno.

Representantes *ad hoc* de los Paises Bajos, Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra, Dinamarca y Suecia se reunieron en La Haya, bajo la presidencia del Ministro de Negocios Extranjeros de Holanda, á fin de concluir la convencion proyectada en Octubre del año pasado, sobre las pesquerías del Mar del Norte.

El Senado italiano sancionó la nueva ley electoral, ya aceptada por la Cámara de Diputados, que establece el escrutinio de lista.

Confirman y detallan los diarios la noticia, ya conocida por el cable trasatlántico, de la renuncia del Ministro de Irlanda Mr. Forster y su reemplazo por Lord Federico Cavendish, dias despues de ser nombrado Virey de la isla Lord Spencer. Mr. Forster esplicó ante la Cámara de los Comunes los motivos de su renuncia: se habia negado á asociarse al acto de clemencia en cuya virtud habian sido administrativamente puestos en libertad los personajes políticos irlandeses presos en Kilmaihan; habia preferido abandonar su cartera antes que compartir la responsabilidad de esa medida, porque pensaba que solo la ley de coaccion habia podido impedir que Parnell fuese el verdadero Rey de Irlanda, y exhortaba en consecuencia á la Cámara á que no permitiese que la autoridad del Gobierno fuera afrentada y que las leyes se redugesen á letra muerta en una porcion del territorio del Reino Unido.

El nombramiento de lord Cavendish en reemplazo de Mr. Forster causó entre los diputados irlandeses vivísimo descontento. Sabemos ya, por el cable oceánico, que aquel personaje fué asesinado en Dublin. Los diarios no alcanzan á esplicar las causas inmediatas del atentado. Nuevas fechas las espresarán.

La noticia más importante de Alemania, y aun quizá la de todo este correo, es la de que el príncipe de Bismarck desaprobó la idea de una ocupacion de Egipto, diciendo que ese hecho solo serviria para complicar la situacion.

El *Post*, de Berlin, elogia el discurso del trono en la apertura de las sesiones del *Reichstag*, significando la esperanza de que la política económica formulada en ese discurso triunfe en el Parlamento. La *National Zeitung*, por el contrario, lamenta que el autor del discurso haya comprometido nuevamente al emperador en favor de la política económica del Canciller y expuesto á un fracaso, pues el *Reichstag* rechazará seguramente el proyecto sobre estanco del tabaco.

El 1º de Mayo se hicieron en Roma grandes demostraciones en conmemoracion de la República Romana.

El diario católico *La Voce della Verità* anunció que una potencia amiga habia hecho comprender claramente al Quirinal la necesidad de separar de su cartera al Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Mancini, tanto en interés de Italia como en el de la dinastía de Saboya. Como varios periódicos oficiosos se apresuraron á desmentir la noticia, *La Voce* ha insistido resueltamente en su version, diciendo haberla recibido de orígen autorizado.

Casi todos los periódicos de provincias de Portugal publicaron en el centenario del Marqués de Pombal, números dedicados á ese ilustre estadista. El *Ordem*, de Coimbra, apareció ese dia orlado con marco negro, y condenó la celebracion del centenario.

La Comision académica ejecutiva nombrada en Lisboa para dirigir los festejos del centenario publicó un manifiesto contra la resolucion tomada por la autoridad, excluyendo del cortejo cívico del dia á las asociaciones republicanas. Ese manifiesto termina con las siguiente palabras:

"Próxima ya á terminar su mandato y á concluir su obra, la Comision no puede desistir de llevar á efecto la procesion cívica, la parte más significativa y principal de su programa; pero protesta pública y solemnemente contra la exclusion de las asociaciones republicanas, como protestaria contra la exclusion de cualquier otro órden de asociaciones".—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 29—A "LA NACION"—La cuestion de Misiones ha sido calurosamente tratada en las Cámaras brasileras.

Los Ministros de Marina y Guerra, contestando á las interpelaciones y preguntas que se les hicieron, han hecho algunas revelaciones, empezando por declarar que es falso que la situacion del ejército y armada sea desesperante. El Ministerio declaró que uno y otra están hoy en situacion más ventajosa que durante la guerra del Paraguay.

Los ministros han asegurado tambien que las fronteras del Imperio se están poniendo á cubierto de cualquier agresion. Además de las fuerzas acontonadas en las fronteras de Rio Grande del Sud, se han tomado medidas respecto de los destacamentos existentes en Matto Grosso, para donde debe zarpar el transporte *Madeira*, conduciendo elementos bélicos.

La *Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro, dice que el marasmo é indolencia antiguos han sido reemplazados ahora por una actividad febril, para impedir que el Imperio sufra una sorpresa como la que esperimentó al estallar la guerra del Paraguay.

Se ha abandonado el fusil Minier, dotándose á la infanteria con el Comblain, cuyo alcance es de 1800 metros. La artilleria recibirá grandes modificaciones: la vieja artilleria de bronce será sustituida con cañones de acero Krupp, habiendo el gobierno encomendado 18 baterias de 6 piezas cada una. "Tendremos, agrega la *Gazeta*, uniformidad de cañones, de una solidez universalmente reconocida, de una precision increible y de un alcance que varia entre 5 y 6 kilómetros".—Los regimientos de artilleria serán dotados de gran número de ametralladoras Nordenfelt, que disparan 1300 tiros por minuto.

Los diarios nada dicen sobre movilizacion de la escuadra, pero el Conde d'Eu, mariscal del ejército y Presidente de la comision de mejoras militares, trabaja incesantemente por colocar á la marina y al ejército sobre un buen pié de organizacion y disciplina.

El *Globo*, el *Jornal do Commercio*, el *Cruzeiro* y otros diarios se ocupan preferentemente de la cuestion de límites con la República Argentina.

El *Globo*, de Rio Janeiro, dá cuenta en un artículo, de abusos cometidos por delegados del Gobierno en Europa al realizar compras de armamentos, abusos que, al discutirse el presupuesto de guerra, han sido denunciados en la Cámara de Diputados. El diputado Escraquelle Taunay, representante de Santa Catalina, dijo que una vez llegados á Europa, los comisionados habian hecho caso omiso de las instrucciones recibidas de los Ministros de Guerra y Marina y habian procedido segun sus propias voluntades. Por ejemplo, el Ministro de Marina encargó la compra de ametralladoras Nordenfelt y sus enviados compraron cañones-revólver Hootchkins.

El caso es tanto más grave, dice *O Globo*, cuanto que la República Argentina dispone de armamentos perfectos, buques-torpedos y ametralladoras Nordenfelt. Para el ejército el caso es peor, pues la "Comision de mejoras militares" dió la preferencia al revólver Mousser, condenando espresamente el revólver Girard, y el oficial encargado por el Gobierno de hacer la compra, rechazó aquel, comprando el arma reprobada por la Comision.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 29—A "LA NACION"—La goleta *Africa*, de la marina española de guerra, llegó ayer á este puerto, mandada por D. José Gomez Imaz. Su artillería, de grande alcance y perforacion, es del sistema Gonzalez Hontoria. Además de sus 160 tripulantes, la goleta trae 24 hombres para reemplazar otros tantos de la *Consuelo*.

Entre los guardia-marinas de la *Africa* figura un hijo del general Llano, y entre la oficialidad el señor Elduayen, hijo del ex-ministro de Hacienda y Senador de ese apellido.

Toda la oficialidad del buque, con su jefe á la cabeza, desembarcó esta tarde y pasó á saludar al Encargado de Negocios de España. En la recepcion se encontró el nuevo Ministro de España en esa, Sr. Duran, que ha llegado en el *Congo*. El Encargado de Negocios de España, Sr. Llorente Vazquez, obsequió á los oficiales con un refresco, cuyos brindis inició él mismo, bebiendo por los Reyes de España y por la feliz llegada de la oficialidad de la *Africa*. El comandante de este buque contestó con galantes frases. Entónces el señor Llorente Vazquez, dirigiéndose al Sr. Duran, pronunció el siguiente brindis:

"Señores: Estando entre nosotros el señor Encargado de Negocios de España en la República Argentina, brindo porque al pedir justicia y proteccion para los españoles, encuentre cerca del Gobierno de esa nacion igual acogida que la que he encontrado yo cerca del Gobierno de este país."

El señor Duran contestó brindando porque las cuestiones pendientes entre España y esta República tengan fácil solucion, y lamentando que por mala interpretacion del Gobierno Uruguayo hayan llegado al triste punto en que se encuentran.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 29—A "LA NACION"—Reunida hoy en sesion pública la Cámara de representantes, pidió la palabra el diputado Arostegui y solicitó que la Cámara se constituyese en sesion secreta para tratar un asunto de alta trascendencia.

La Cámara accedió á lo pedido y, en consecuencia, hizo desalojar la barra y cerrar el recinto, siendo las 2.55 p. m.

Se supone que el asunto á tratar era el desafuero del diputado Suarez.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 29—A "LA NACION". El Fiscal del Crímen, Dr. Segundo, entendiendo en el asunto Volpi y Patroni, ha recusado al Juez del Crímen Dr. Castillo, por creer que este procede con parcialidad tratando de hacer aparecer libre de toda culpa al ex-jefe político de esta ciudad Sr. Barreto.

El Juez proveyó en el escrito de recusacion dando traslado á los demás encausados, y se cree que estos evacuarán dicha diligencia adhiriéndose á la opinion del Fiscal.

Si el recurso interpuesto por el Fiscal no es denegado y el Dr. Castillo pasa la causa á otro Juez, será el de lo Civil de primer turno el que entrará á entender en ella.—*El Corresponsal*.

TANDIL, Mayo 29—A "LA NACION"—Llegaron anoche aquí el Director de Rentas, los inspectores señores Sicardi y Casullo, y el Inspector de Policía señor Ferreyra.

Los primeros practican una visita de inspeccion en las Oficinas del Colector y Avaluador, y el último levanta un sumario sobre el incidente que tuvo lugar anteayer entre el Comisario de este Partido y el señor Suarez Buyo, incidente cuyos detalles comuniqué en oportunidad.

Este último señor recoge antecedentes contra el primero.—*El Corresponsal*.

JUAREZ, Mayo 29—A "LA NACION"—Sigue este pueblo muy impresionado con el desarrollo que toma la viruela. Hoy han fallecido dos personas más atacadas de la misma enfermedad.

El señor Pedro A. Rodriguez, animado de un sentimiento generoso, trata en estos momentos de alquilar una casa, para ponerla á disposicion de los desvalidos enfermos de viruela, haciendo las veces de lazareto.

El pueblo se muestra dispuesto á secundar con sus recursos el noble propósito del señor Rodriguez.—*El Corresponsal*.

CHIVILCOY, Mayo 29—A "LA NACION"—Un lamentable suceso ha estado á punto de privarnos de un digno empleado, el Comisario de Policía señor Lopez.

Al subir á un carruaje, se disparó un tiro del revólver que dicho señor llevaba en el bolsillo, produciéndole una herida, que felizmente no ha sido de fatales consecuencias.

Se cree que el señor Lopez salvará.—*El Corresponsal*.

TUPIZA, Mayo 28—*Al señor Ministro de Bolivia en Buenos Aires*—Oficial—Confirmóse muerte desastrosa toda expedicion Crévaux. Tuvo lugar 24 de Abril 6 p. m. en lugar "Tello", tribu *Tapetis*. Fueron víctimas todos á excepcion de dos bolivianos, que los llevaron cautivos. Los recibieron con marcadas señales de paz y los mataron.—*F. Arraya*, Sub-prefecto.

MONTEVIDEO, Mayo 29, 10 a. m.—*Al Agente*—Llegó anoche el *Congo*. Correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, Mayo 29, 10 y 30 a. m.—*A la Bolsa*—Barcelona. *Fivaller*—Ferrol, *Africa*—Valparaiso, *Uarda*—Burdeos, *Congo*.

MONTEVIDEO, Mayo 29—*Al Agente*—El *L'Italia* salió de Génova el 26 del corriente con 300 pasajeros y 1,200 toneladas de carga para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Mayo 29—*Al Agente*—Anoche llegó el vapor español *Fivaller*, de Barcelona y escalas, con 1,400 toneladas de carga para esa. Sigue mañana.

MONTEVIDEO, Mayo 29, 3 y 30—*A la Bolsa*—Liverpool, *Maskelyne*—Havre, *Tafna*—Deuda amortizable á 18 ⅛ y á 19 ⅛ para fin de Junio—300 fardos lana del interior á precio reservado—1,000 cueros americanos, de 21 ½ libras, á 78 ½—Sale el *Júpiter*.

Avisos de lluvia

(Por el Telégrafo del Estado)

Mayo 29.

AJÓ—Desde anoche fuerte garúa. Continúa.
CASTELLI—Id. id. id. id.
FERRARI—Llovió fuerte de 11.15 a.m. á 12.35 p.m.

NOTICIAS

¡Shotover!—Un telégrama de nuestro corresponsal de Lóndres, llegado con bastante retardo á nuestras manos á causa de la reciente descompostura del cable, hace saber que la gran carrera del Derby inglés, corrida el 24 del corriente, fué ganada por el potrillo *Shotover*.

El obligado laconismo de los telégramas europeos nos impide recibir de allí datos detallados sobre ese potrillo, inscrito desde ahora entre los más famosos.

Hemos tratado de subsanar esa deficiencia buscando los datos aquí mismo y hemos encontrado en el *Stud Book* inglés, página 443, la genealogía de *Shotover*, que renunciamos á traducir para espresarla con mayor facilidad y considerando que los carreristas no necesitan esa traduccion.

Hé aquí lo que dice el *Stud Book*:

STRAY SHOT

Bred by Sir J. Hawley, in 1872, got by Toxophilite, her dam, Vaga, by Stockwell, out of Mendicant, by Touchstone.

1878 b. c. by Hermit
1879 ch. f. *Shotover*, by ditto
1880 b. c. by ditto
1881 missed to ditto
} Mr. Chaplin

El Dr. D. Guillermo Rawson—Una buena nueva tenemos que comunicar á nuestros lectores.

El Sr. Joaquin W. Belgrano, yerno del Dr. Guillermo Rawson, ha recibido un telégrama de este último, fechado el 24 en Paris, en que le dice que le ha sido efectuada el 16 del corriente la operacion en la vista; operacion que, como oportunamente lo anunció este diario, estaba próxima á ser llevada á efecto.

El telégrama añade que el resultado ha sido feliz.

En idénticos términos se espresa un telégrama del Dr. Santiago Larrosa, fechado tambien en Paris el 23 del corriente, y que ha recibido el padre del Sr. Belgrano.

Con íntima satisfaccion hacemos público este hecho, cuya noticia será recibida con igual júbilo donde quiera que sea conocido el nombre del distinguido ciudadano Dr. D. Guillermo Rawson, y apreciados sus relevantes méritos.

Devoluciones contra devoluciones y contra publicaciones—Tenemos nuevos datos acerca del incidente entre el Ministerio de Justicia y la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, á que ha dado orígen la actitud del Agente Fiscal.

La nota de la Cámara que publicámos anteayer, devolviendo la que dias antes le habia pasado el Ministerio, no ha sido recibida por el Ministro de Justicia.

Inmediatamente de tener noticia de ella, ordenó fuese devuelta dentro del mismo sobre, y así se hizo.

Un empleado del Ministerio llevó el sábado á la tarde la nota mencionada y adjunta á ella la que devolvió la Cámara y las entregó al Presidente de esta, Dr. Barra, en propia mano.

A la vez, el Ministro ordenó que no se recibiera en las Oficinas de su Departamento comunicacion alguna de la Cámara, hasta nueva disposicion, adoptándose las medidas del caso para que esta órden fuese fielmente cumplida.

Algo análogo se ha hecho con el Fiscal, doctor Cortés.

Este señor dió á la prensa, antes que el Ministerio la recibiese, la nota en que esplicaba por qué habia renunciado á formar parte de la Comision redactora de uno de los Códigos de Procedimientos.

El Ministro ordenó no se diera curso á esa nota y que fuera devuelta al Fiscal, previniéndole que el Ministerio de Justicia no recibia comunicaciones que habian sido publicadas antes en los diarios.

La nota del Dr. Cortés fué devuelta el sábado mismo á la tarde, tambien en propia mano.

Durante el dia de ayer, ninguna cosa nueva ha ocurrido con relacion á estos incidentes, uno de los cuales—el que tiene por partes contrarias al Ministerio de Justicia y la Cámara de Apelacion en lo Criminal,—reviste un carácter de gravedad que hace difícil calcular hasta donde irá en sus consecuencias.

Abolicion del libre-porte postal y telegráfico—El Gobierno Nacional remitió ayer al Congreso el mensaje y proyecto de ley que á continuacion publicamos, tendentes á abolir entre nosotros el libre-porte postal y telegráfico.

Es esta una medida de buena administracion cuya necesidad hace tiempo se dejaba sentir, y en pro de la cual ha abogado en diversas ocasiones LA NACION, demostrando sus conveniencias, y apuntando los medios de llevarla á cabo en debida forma.

Con satisfaccion la vemos, pues, en camino de realizarse, seguros, como estamos, de que sus evidentes ventajas le asegurarán desde el principio el apoyo de la mayoria en ambas Cámaras.

He aquí el mensaje y proyecto del P. E.:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882—Al Honorable Congreso de la Nacion—La legislacion postal y telegráfica de la República, en su mayor parte de época anterior á los tratados internacionales que han unificado el servicio é implantado los principios generales que lo rigen en la actualidad, ha conservado hasta el presente el privilegio del "libre-porte," abolido por casi todas las naciones del mundo.

Este privilegio, en virtud del cual circulan sin abonar los portes de ley, en el interior del país, las comunicaciones oficiales y varias otras, es no solo contrario al régimen de la union postal y telegráfica, sinó perjudicial á la renta y al buen desempeño del servicio.

En 1880, el porte oficial de los despachos telegráficos fué de *sesenta y siete mil novecientos pesos fuertes* y el de la correspondencia epistolar de *trece mil ciento treinta pesos fuertes*. En el año siguiente (1881) ha sido el primero de *sesenta mil ochocientos fuertes* y el segundo de *veinte mil pesos fuertes*.

Estas cifras demuestran la importancia que ha tomado entre nosotros este privilegio. La ley establece restricciones al goce del "libre-porte", é impone penas á los que de él abusen.

Empero, estas restricciones no bastan ni bastarán nunca á evitar que se abuse algunas veces de las facilidades que ofrece el "libre-porte", girando á favor de este cartas y telégramas que no son oficiales.

De ahí resulta que el Correo y el Telégrafo sirven gratuitamente intereses particulares sin que esté en sus manos evitarlo. La correspondencia epistolar es inviolable. No puede, entónces, el Correo, conocer si el contenido de una carta con sello oficial, es ó no realmente *oficial* en su carácter, y, segun la ley, debe darle curso sin franqueo.

El medio único de remover estos inconvenientes es, á juicio del P. E., la abolicion del libre porte.

La renta nada sufrirá porque la correspondencia del servicio público de la Nacion abone los mismos portes que la de los particulares, sea postal ó telegráfica, puesto que esos portes volverán á ingresar en las arcas nacionales sin quebranto alguno. Vendrá tambien á aumentar las entradas el porte de las comunicaciones particulares que abusivamente circulan sin abonarlo; y el de las otras comunicaciones comprendidas en las excenciones de la ley, que no son del servicio público nacional.

Habria, pues, en la supresion del libre porte, que, como ya queda dicho, ha sido abandonado en los paises más cultos del mundo, verdadera conveniencia, tanto para el erario, como para el público. Movido por estas consideraciones, el P. E. somete á V. H. el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1883 cesarán en todo el territorio de la República los efectos de las disposiciones vigentes que acuerdan el "libre-porte" postal ó telegráfico á determinadas correspondencias oficiales y particulares.

Art. 2º La única correspondencia que podrá circular *libre de porte* será la que emane del Director General de Correos y Telégrafos ó de los funcionarios de su dependencia que él determine, siempre que verse sobre el servicio del ramo. Toda otra, sea postal ó telegráfica, quedará sujeta á las tarifas que rigen la de los particulares.

Art. 3º Queda subsistente la preferencia acordada por el art. 98 de la ley de Telégrafos para la trasmision de los despachos oficiales.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*Irigoyen*.

El encargado de Negocios de España—Como lo verá el lector en la seccion de telégramas, ha llegado en el *Congo* el nuevo encargado de Negocios de España, Sr. D. Juan Duran, últimamente nombrado en reemplazo del Sr. de Otin.

Terminará así el interinato en que se hallaba la representacion diplomática de la madre pátria en Buenos Aires.

Los indios en Patagones—Cinco dias despues de repartirse las medallas á los conquistadores del desierto, nos llegan noticias de una nueva invasion de indios á Viedma, Capital de la Gobernacion de la Patagonia.

Ayer, el Secretario de aquella Gobernacion, Sr. Sarmiento, hizo un telégrama al coronel Barros, Gobernador de la Patagonia, que se encuentra en esta Capital, dándole cuenta de que los indios se han dejado sentir en los alrededores de Viedma.

Hasta las cinco de la tarde no se habian recibido mayores detalles, desconociéndose, por lo tanto, los perjuicios que hayan ocasionado los salvajes en su nueva visita por los alrededores de la capital de la Patagonia.

Hoy probablemente se tendrán nuevos informes.

Un diario más—El 1º de Junio debe aparecer, segun lo anuncia un prospecto repartido, un nuevo diario que se llamará *La Opinion*.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER
Es la única preparacion científica y realmente eficaz para beneficiar los cabellos. **Restituye infaliblemente el color** primitivo al cabello encanecido. **Recupera sus pérdidas** é impide su decaimiento. Promueve el crecimiento abundante y brillo de los cabellos. Es el artículo mas agradable y sano que se conoce para uso en el pelo.

Promete ser ruidoso—Se ha iniciado por el Juzgado del Dr. Sauze una fuerte reclamacion contra el ex-Gobernador de Corrientes D. Antonio B. Gallino. El demandante es el ex-empresario de la Lotería pública de aquella Provincia don Martin de Monasterio, representado por el Procurador D. José C. Soto.

Segun informes que tenemos al respecto, este asunto está llamado á despertar la atencion pública, por las revelaciones que se van á hacer de acontecimientos ligados á la administracion Gallino.

La barra del Congreso—Como se verá en la seccion *Parlamentos*, la barra fué desalojada ayer, durante la sesion de la Cámara de Diputados.

Las personas que la formaban se detuvieron en la plazoleta de la Casa del Congreso y al salir de ella el Senador Febre, comenzaron á gritar: ¡Vaca Negra! ¡Vaca Negra! refiriéndose á no sabemos qué historia popular vinculada al nombre del ex-Gobernador de Entre-Rios.

Acudió la policía y comenzó á disolver la agrupacion.

Mientras esto tenia lugar, el Diputado Zeballos se retiraba en su carruaje, y visto por los desalojados, se formaron en columna, en número de trescientas y tantas personas y comenzaron á seguirlo, dando vivas á dicho Sr. Zeballos.

El Fiscal de la Cámara de Apelaciones—Segun se nos informa, el Ministerio de Justicia se ha dirigido ó vá á dirigirse á la Cámara de Apelaciones en lo Civil de esta Capital, haciéndole presente la necesidad de que el Fiscal de la misma, Dr. D. Gerónimo Cortés, se expida en una série de asuntos que desde meses atrás están sometidos á su dictámen, y cuya resolucion es urgente, produciendo la demora que se sufre perjuicios graves, no solo á muchos particulares, sinó al Gobierno mismo.

Parece que entre esos asuntos, de los cuales algunos están en poder del Fiscal desde hace más de tres meses, hay algunos de verdadera importancia, que el Ministerio de Justicia tiene verdadero interés en despachar cuanto ántes, no pudiendo hacerlo á causa del retardo que experimentan en poder de dicho Fiscal.

Se agrega que entre dichos asuntos están comprendidos la organizacion definitiva de las alcaldías, la de las escribanías de registro y otros de carácter igualmente urgente y de la misma importancia.

El comendador Leopoldo Marenco—El caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, y al cual aludia en su despacho del sábado nuestro corresponsal de Montevideo, ha llegado á Buenos Aires el domingo á bordo del *Sud-América*.

El señor Marenco es uno de los más renombrados dramaturgos de Italia, como lo fué asimismo su padre. Ocupa una de las posiciones más espectables en la literatura de su país, y goza del respeto de sus compatriotas, que lo admiran y lo aplauden.

El comendador Marenco es un hombre canoso, de estatura elevada y bien proporcionado; gasta bigote solo, y sus facciones, así como sus maneras, afables al par que viriles, hacen pensar en algun militar retirado, de la antigua y buena escuela.

Se ha dicho en Italia, y lo repitió nuestro corresponsal, que viene el Sr. Marenco á dar conferencias literarias. Piensa, si puede, hacerlo; pero su principal objeto es inspeccionar las escuelas italianas establecidas en nuestro país, mision que le ha confiado especialmente el Gobierno italiano, costeándole el viaje y fijándole un plazo de dos meses para desempeñar su comision. Si el Sr. Marenco tiene tiempo, dará algunas conferencias, pero si sus quehaceres no se lo permiten, se conformará con llenar estos, haciendo un viaje al interior de nuestro país.

Es de suponer que cuando el gobierno italiano manda á la República Argentina un enviado, no venga este tan solo á inspeccionar escuelas, y más vale así, pues el comendador Marenco podrá decir á su gobierno que los italianos han cooperado aquí á formar una nacion culta, próspera y libre, con tanta eficacia como en Italia mismo.

Saludamos gustosos al distinguido dramaturgo que es nuestro huésped, deseándole toda felicidad en su permanencia en el suelo argentino.

Exposicion—Durante los dias sábado y domingo últimos, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

SÁBADO			
1167 entradas generales....	á $ 10	$ 11,670	
61 medias entradas..........	" " 5 "	305	
DOMINGO			
6397 entradas generales....	" " 10 "	63,970	
298 medias entradas.........	" " 5 "	1,490	
Lo que hace un total de.......		$ 77,435	

—En la Tombola jugada el sábado 27 obtuvieron los principales premios los siguientes números:

N.° 4783, una pulsera; 4512, una alhajera; 4603, un reloj de bolsillo; 4814, una copa para adorno; 4778, un anillo.

Hoy es el último dia hábil para cobrar estos premios.

—Para mañana á la 1 p. m. está citado el Jurado correspondiente á la 3a. seccion, grupo 15—Material referente al arte militar.

Ese Jurado lo componen los señores Mayer, Beuf, Saldanha da Gama, General Villegas, Orrego, General Mitre (B), General Nelson, teniente García Mansilla y Wisosky.

Para las 2 p. m., los de la 3a. seccion, grupo 16, clases 1 y 2, señores Rassina, Quesada y Lopez (L. V.)

Para las 3 p. m. los de la 3a. Seccion, grupo 16, clase 3a, señores Storni (F), Branchard, Seng y Lefevre y los del mismo grupo, clases 4a y 5a, señores Jimenez (L), Podestá (E), Croppi.

Para las 4 p. m. los del mismo grupo, clases 6 y 7, señores Pfeiffer y Bufino.

Para la 1 p. m. los de la 4a seccion, 1er grupo, señores Pereira (L), Agujari, Garmendia, Bilbao (I), Varela (R.) y para las 2 p. m. los de la misma seccion, 2° grupo, señores Forgues, Panuccio (B.), Dormal, Lopez (L. V.), Quesada (S.) y Romero (F.)

Para las 2 p. m., los del grupo 3°, señores Camarate, Auerbach, Sívori (E.), Lange, Labrú, Ibarra y Guzman.

Para igual hora las de la 5a seccion, grupos 1, 2 y 3, Instruccion Pública, señores Rego Filho, Sarmiento (D. F.), Achaval, Avellaneda (N.), Bilbao (M.), Larsen, Varela (J. A.) y Leguizamon (O.)

Para las 3 p. m., el Jurado para carros y carruajes, señores Rego Filho, Ringuelet, Roland y Cornise.

Para las 2 p. m., los del grupo 10, clases 3, 4, 5 y 6, señores Rojo, Neuman, Girard y Gonnet.

El Jurado correspondiente á sastrería y ropa hecha se reune el Juéves á las 2 p. m.

Se ruega á los expositores interesados concurran los dias y horas indicados para dar informes á los Jurados.

Asuntos despachados—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado los siguientes asuntos:

Un proyecto autorizando al P. E. para hacer á la Municipalidad de Chascomús un préstamo de un millon de pesos m/c. con destino á la construccion de empedrados en las calles de esa ciudad.

—No haciendo lugar á una solicitud de la Comision encargada de la obra del templo de San José de Flores pidiendo una subvencion.

—Un proyecto autorizando al P. E. para emplear la suma de $ 244,000 en los gastos que demande la Comision á Australia y Estados Unidos para estudiar cuestiones agrícolas.

Un lord distraido—En la Cámara de los Comunes, en Inglaterra, es costumbre que los miembros no se saquen el sombrero sino para hablar, ó cuando entran ó salen del recinto de la Cámara.

Si les place, lo conservan puesto cuando están sentados; pero tal prerogativa es peculiar del carácter de miembro; y de parte de todo el que no lo sea es la más grave irreverencia el no descubrirse así que se penetra en el augusto recinto.

Con este motivo, tuvo lugar una divertida escena en la Cámara durante la sesion del 27 de Abril próximo pasado.

Mientras un honorable miembro hacia uso de la palabra, otro gritó "Orden, órden," como es de práctica siempre que ocurre cualquier infraccion á las reglas de la Casa. El que llamaba al órden miraba hácia la galeria destinada á los Pares. Allí se dirigieron todos los ojos y de todos los bancos repetida desde todos los bancos, hasta que no se oyó sino un universal clamoreo.

Súposeentónces que el infractor del Reglamento era Lord Mount-Temple, miembro actual de la Cámara de los Lores y que habiéndolo sido antes de la de los Comunes, distraidamente hacia hecho uso de su antiguo privilegio de permanecer cubierto en presencia del Speaker.

Lord Mount-Temple no se dió cuenta de su situacion hasta que un amigo se lo advirtió.

Sacóse el sombrero precipitadamente y el incidente terminó en medio de la hilaridad universal.

Las máquinas para imprenta—Con referencia al despacho de máquinas de imprenta se dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—Vista la precedente solicitud de los señores Barguña y Alvarado, comerciantes de esta plaza, en representacion de D. Ovidio Lagos, pidiendo el despacho libre de todo gravámen de una maquinaria con destino á un establecimiento tipográfico;

Atento lo informado por la Contaduría General, y considerando:

1° Que el inciso 4° del artículo 1° de la ley de Aduana en vigencia, establece claramente que pagarán el 5 % de derechos á su introduccion *los útiles ó materiales que sirven exclusivamente para imprenta*, excluyendo para mayor claridad, *los tipos para las mismas*;

2° Que el artículo 2° no puede referirse en manera alguna á esta clase de maquinaria, por cuanto se hallan especificadas y determinadamente gravadas en el inciso mencionado;

3° Que la mente del legislador no era hacer distinciones cuando en el mismo inciso grava con igual derecho á las prensas para litografías, que, con toda razon, pueden equipararse á las de imprenta; y, por último:

Siendo deber del P. E. aclarar las dudas que se susciteran sobre la verdadera interpretacion que debe darse á la ley;

Se resuelve, de acuerdo con el precedente dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion;

Declarar comprendidas en el inciso 4° del art. 1° la ley de Aduana vigente, las máquinas para imprenta que se introduzcan al país.

Comuníquese á la Direccion General de Rentas para que lo haga saber á quienes corresponda, publíquese, etc.—ROCA—*Juan J. Romero*.

Ahogado—Frente á Lambaré, rio Paraguay, donde se encontraba anclado el encorazado *El Plata*, se ahogó el 17 del corriente el marinero de segunda clase Nicolás Melino, por haberse tumbado el bote en que iba.

Privilegios de paquete—Ayer se concedió patente y privilegios de paquete al vapor italiano *Camila*, cuyos agentes en esta plaza son los Sres. Rossi y Ferrari.

Este vapor se establecerá en la carrera de este puerto y los del Mediterráneo.

—Tambien se concedieron iguales privilegios al vapor español *Fivaller*, de la compañía de trasportes marítimos de Barcelona, que se establecerá en la carrera de este puerto y de la capital de Cataluña.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la capital recaudó $ 42,278.37 centavos.

En los veintitres dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.363,353.12 centavos.

Novedades policiales—El tren del ferro-carril de la Boca y Ensenada que sale de la Estacion Central á las 6 y 5 p. m., llevó anteayer por delante, al cruzar por la calle General Brown, en la Boca, á un individuo cuyo nombre se ignora, ocasionándole una muerte instantánea.

El hecho ocurrió á las 6½: parece haber sido casual, pero el maquinista se halla preso, hasta que se instruya la indagacion del caso, para su completo esclarecimiento.

⁂ En la calle Tucuman entre Primera y Segunda Bermejo, fué herido anteanoche de una puñalada en el costado derecho D. Antonio del Bono, vecino del Partido de San José de Flores.

El heridor, que consiguió fugarse, es un sugeto desconocido, con quien el Bono habia tenido una discusion pocos momentos antes de acaecer el hecho referido.

⁂ Por cuestiones de poca importancia, Lorenzo Toledo y otro sugeto cuyo nombre callamos, se tomaron en pelea en la madrugada de ayer, armados de cuchillo.

Resultó gravemente herido Toledo de una puñalada en el pecho, donde su adversario le enterró el cuchillo hasta el mango.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles Cangallo y Especial.

El heridor fué aprehendido.

⁂ Ayer por la mañana, en momentos en que la señora Josefa Bengolea, domiciliada en la esquina Caseros y Matheu, habia dejado sola su casa, le sustrajeron un vestido avaluado en mil pesos m/c.

⁂ En una de las calles de la 6a seccion, se tomaron anteanoche en pelea los menores Carmelo Loreno y Leonardo Belloto.

Resultó Loreno herido de un hachazo en la cabeza.

Belloto fué aprehendido.

⁂ Ayer por la mañana fué remitido al Hospital General de Hombres Cárlos Montesano, encontrado herido anteanoche de un hachazo en la cabeza, en una de las calles de la seccion 9a.

Montesano no ha querido manifestar quién es su heridor: dice únicamente que el hecho tuvo lugar en una barbería.

⁂ A doña Lucinda C. de Lazarí le han sustraido anteanoche en el Palacio de la Exposicion Continental una cartera conteniendo valores por tres mil pesos m|c.

Recien despues de haber salido del Palacio, fué cuando la señora de Lazarí echó de ménos su cartera. Esta le habia sido sustraida del bolsillo.

Por sospechas de ser autores de este escamoteo, han sido reducidos á prision tres individuos.

⁂ En un coche de Tramway de la compañía "Ciudad de Buenos Aires", le escamotearon anteanoche á D. Leon Abffi, domiciliado Esmeralda núm. 334, un reloj de oro avaluado en mil pesos m/c.

El hecho ocurrió en la esquina de Cuyo y Maipú.

El que se sospecha sea autor de este escamoteo, ha sido aprehendido.

⁂ El Comisario de la Seccion 10, D. Félix Olazabal, sorprendió anteanoche, en el distrito de su Seccion, una casa de juego.

Remitió al Departamento Central quince individuos que se entretenian en jugar el fruto de su trabajo á la *blanca* y *negra*.

⁂ Un agente al servicio de la Seccion 15 encontró en la madrugada de ayer un feto en los muros del Cementerio del Norte.

Fué enviado al Depósito fúnebre.

⁂ En la casa de inquilinato calle Libertad núm. 428 falleció anteanoche repentinamente el súbdito italiano Antonio Maqueri.

No se le conocen deudos en esta ciudad.

Su cadáver fué enviado al Depósito fúnebre.

⁂ Por órden del Juzgado del Crímen ha sido ayer puesto en libertad Eugenio Segretin, acusado de tentativa de homicidio en la persona de su esposa, á quien infirió varias puñaladas á principios del año ppdo., hecho ocurrido en la calle Cuyo, frente al Mercado del Plata, y que llamó bastante la atencion del público.

Escuela de oficiales de mar—Con fecha 24 del corriente, llamábamos la atencion del Ministro de Marina, sobre el proceder observado por el Director de la escuela de oficiales de mar que por sí y ante sí ha condenado al marinero Gutierrez á dos meses de prision, con grillete, dándole por cárcel la parte baja de las calderas de la máquina del buque.

Hasta ahora el Ministro no se ha tomado el trabajo de averiguar lo que haya al respecto, mandando levantar el sumario correspondiente.

A lo de la prision del marinero Gutierrez, debemos agregar aquí que se le ha quitado su racion de caña y vino, las que por una órden general dictada hace poco tiempo es prohibido suprimir en caso alguno.

Si á todo esto se agrega que el marinero preso encuéntrase enfermo, se agrava más y más el proceder observado en este caso por el Director de la Escuela de Oficiales de Mar.

Otra de las denuncias que hacíamos en el suelto mencionado se referia á haber mandado el señor Muscary acortar en un metro y adelgazar los juanetes, cosa que le está especialmente prohibido por las ordenanzas de Marina, sin obtener la prévia autorizacion de sus superiores.

Si el Ministro de Marina no se toma el trabajo de preocuparse de estas denuncias, corresponde al Comandante General de Marina, Inspector nato de ese buque, mandar levantar el sumario correspondiente.

El Sr. D. Máximo Fernandez—Partió el domingo para Europa, en el *Umberto I*, el Sr. D. Máximo Fernandez, que vá con su familia á dar un paseo por el viejo mundo.

Unimos nuestros votos á los numerosos hechos por su felicidad en el extranjero.

El incendio del "Lavadero Nacional"—Publicamos á continuacion el parte pasado por el Jefe del Cuerpo de Bomberos al de Policía de la Capital sobre el incendio ocurrido anteayer á la tarde en el "Lavadero Nacional", situado en la calle Defensa y General Brown:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882—Al Señor Jefe de Policía de la Capital, Don Márcos Paz.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que ayer á 5 y 45 p. m. se recibió aviso en este cuartel de haberse producido un incendio en la Seccion 20a, Boca del Riachuelo, sin designar punto fijo.

Cuando se iba á poner en marcha la guardia de bomba del espresado, se recibió aviso, 5 y 50 p. m., de que no habia necesidad de nuestro concurso por haber sido sofocado.

El oficial de este cuerpo de servicio en ese Departamento me comunica que concurrió con la guardia á sus órdenes y que á las 6 y 30 logró extinguirlo, sirviéndose para combatirlo de baldes que le proporcionó el vecindario, consiguiendo salvar parte de la ropa que habia en el establecimiento perteneciente al Hospital Militar.

El edificio incendiado era el "Lavadero Nacional", de propiedad de don José Ornaldi, el que se hallaba ausente, y que, por consiguiente, ignora la causa que lo originó.

Las pérdidas las calcula el dueño en 10,000 pesos m/c de existencias, y 15,000 $ m/c el edificio, que era de madera y fué completamente destruido.

Es cuanto puedo comunicar al señor Jefe á quien Dios guarde.—*J. M. Calaza*.

Cuenta—El Gobernador de la Patagonia ha pasado al Ministerio del Interior la cuenta de lo invertido en las refacciones practicadas en el edificio que ocupa aquella gobernacion, así como en la iglesia y la escuela pública.

Hasta ahora se han invertido en esos trabajos $ 1,654.

Subvenciones—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se acordaron ayer las siguientes subvenciones:

—A la iglesia de los dominicos, en San Juan, por una sola vez, $ 300.

—A D. Federico Lanã, residente en Rio IV, $ 60 mensuales, á contar desde el 1° de Junio próximo.

Dos nuevos médicos—Han rendido exámen general de Medicina ante la Facultad del ramo, los aventajados jóvenes Ireneo Moras y Antonio Gandolfo.

Ambos fueron aprobados, obteniendo altas clasificaciones.

Pescantes para carga—El Ministerio de Hacienda se dirigió hace algunos dias al del Interior, solicitando para los depósitos denominados del Sur, los seis pescantes para carga que posee la Administracion de las Aguas Corrientes.

Antes de resolver sobre este asunto, el Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Administracion de las Aguas Corrientes la nota del de Hacienda en que tal pedido se hace.

Fiesta interesante—Anteayer tuvo lugar en el local de la sociedad *Italia Unita*, calle Cangallo, núm. 1227, una fiesta literaria, á beneficio de los italianos Volpi y Patroni, torturados en Montevideo.

La fiesta era presidida por el Dr. D. Basilio Cittadini, redactor de *La Patria Italiana*.

Los individuos en cuyo favor se celebraba la fiesta, los que, como se sabe, se hallan en Buenos Aires desde hace algunos dias, estaban presentes en el local de la sociedad, y cuando la conferencia dió principio, fueron conducidos hasta el tablado destinado para los oradores y miembros de la Comision.

Habia dos bandas de música, la del batallon 8 de línea, cedida por el Jefe de la primera Division del ejército, y otra particular.

La conferencia literaria se abrió á las dos y media de la tarde, en presencia de una crecida concurrencia, de la que hacian parte varias familias.

El Presidente de la Sociedad, señor Panuccio, leyó un breve discurso, que fué muy aplaudido, presentando á las personas designadas para tomar parte en la conferencia.

En seguida el Dr. Cittadini, presidente de la fiesta, leyó un discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de la concurrencia, al final del cual fué felicitado por todos los presentes.

El Dr. Cittadini es un orador aventajado. Su discurso de anteayer, lleno de conceptos honrosos para la República Argentina, justificó los aplausos que se le tributaron.

La conferencia continuó con discursos leidos por los señores M. de Lucca, Cárlos Scotti y V. Benuzzi, tocando las bandas en los intermedios, el Himno Nacional, el Himno Italiano y el Himno Garibaldi.

Los tres oradores que siguieron á Cittadini, desarrollaron con felicidad sus respectivos temas, mereciendo tambien ser muy aplaudidos.

Varias niñas hicieron, con excelente resultado, una colecta de fondos entre los concurrentes para aumentar los recursos reunidos por la *Italia Unita* con destino á Volpi y Patroni.

La interesante fiesta terminó á las 5 de la tarde, dejando gratos recuerdos en el ánimo de todos los que asistieron á ella.

En libertad—Por haber cumplido su condena, fueron puestos ayer en libertad tres marineros desertores del buque-escuela, que se encontraban detenidos en la Prefectura General de Puertos.

Insistencia perjudicial—Hace muchos dias que no asiste á su despacho el Asesor de Menores de los Tribunales de la Provincia.

Esto, como es natural, retarda la tramitacion de los asuntos sometidos á su dictámen y perjudica sériamente al público en general y á los interesados en particular.

El nuevo libro del Dr. D. J. M. Ramos Mejía—Hállase desde ayer en circulacion el segundo volúmen de la interesante obra del Dr. D. José María Ramos Mejía, titulada: *Las Neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*.

El nuevo volúmen, elegantemente impreso, tiene 285 páginas, y comprende el estudio detallado de la melancolía del dictador Francia, el alcoholismo del fraile Aldao, el histerismo de Monteagudo y el delirio de las persecuciones del almirante Brown. Cierra la obra un capítulo titulado *Las pequeñas neurosis*, en que el autor esboza las fisonomías de algunos neurópatas generalmente clasificados de extravagantes.

La nueva compañía lírica—El domingo llegaron á nuestro puerto, en el *Sud-América*, de la compañía Lavarello, los artistas contratados en Italia para actuar en el Teatro Nacional.

Un vaporcito contratado espresamente por la empresa del Teatro fué á buscar á los artistas, y con él fué tambien una gran ballenera á duras penas remolcada.

El trasbordo de los voluminosos equipajes y la gran carga de decoraciones, maquinaria, etc., hizo que los artistas no llegaran á tierra hasta las siete de la noche, con alguna marejada, y siendo ya completamente de noche.

El elenco de la compañía no viene completo, á causa de que la señora Pappenheim, la Bernardoni, Menotti y De Angelis á última hora faltaron á la cita y perdieron el vapor *Sud América*, quedando así obligadas á tomar, diez dias más tarde, en Marsella, el trasatlántico *Bearn*, nuevo buque de la "Compañía de transportes marítimos á vapor," que viene ya en viaje. Quedaron tambien en Italia, y vienen con la Pappenheim, diez bailarinas y algunos instrumentistas.

Las faltas que la ausencia de la Pappenheim y sus compañeras suponen, no se harán sentir mayormente, porque el personal que ha llegado puede desempeñar todas las óperas del repertorio italiano contemporáneo.

He aquí la nómina de los artistas que han llegado:

Maestro Concertador y Director de Orquesta, Alejandro Pomé.

Primeras damas sopranos Raya Lary, Olimpia Trebbe.

Primera dama contralto: Luisa Lablache.

Primeros tenores: Octavio Nouvelli, Egisto Guarenti, Fernando Valero.

Primer barítono: Federico Salvati.

Primeros bajos: Enrique Serbolini, Enrique Dondi.

Primer bufo: Conrado Sortini.

Comprimarios: Nina Pedemonti, Ernesto Palermi, Santiago Sampieri, Luis Sartori, Cárlos Bruzzone.

Maestro del coro: Antonio Celestino.

Han llegado tambien diez bailarinas, dos apuntadores, varios tramoyistas, un director de vestuarios y un buen número de coristas que vienen por primera vez al país.

Desde el domingo á la noche el maestro Pomé ha entrado en posesion de su cargo, ocupándose con preferencia de los elementos instrumentales que aquí se le han preparado, para acordarlos con los suyos propios, que trae de Italia.

Los artistas han llegado sin impedimento alguno para empezar cuanto antes á cantar, por lo cual esperamos anunciar muy pronto el debut de la Compañía del Nacional.

Ensayo de luz eléctrica—El señor Walter R. Cassell, representante de la compañía de luz eléctrica sistema Brush, se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo hacer un ensayo en gran escala de ese alumbrado.

Las máquinas que han llegado á esta ciudad, enviadas por la compañía, son dos: una para cuarenta luces y otra para diez y seis.

El representante de la compañía ofrece hacer el alumbrado desde la calle Alsina hasta Corrientes, por la de Perú y Florida, y en seguida por las calles Victoria ó Rivadavia, hasta Esmeralda.

La colocacion de las lámparas se hará por medio de brazos de fierro colocados en los balcones ó azoteas de los edificios.

El ensayo durará un mes consecutivo, sin que la Municipalidad tenga que pagar nada, siendo todos los gastos de cuenta de la compañía.

Es esta una buena propuesta que no dudamos será aceptada, como que ninguna erogacion representa para la Municipalidad, y dará oportunidad al público para apreciar en toda su estension las ventajas de la luz eléctrica.

Policía de la Provincia—Hé aquí las novedades comunicadas ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia:

CHIVILCOY—El comisario del partido, D. Saturnino Lopez, se ha herido casualmente en la ingle al consecuencia de habérsele disparado un tiro de su revólver.

BRAGADO—Ha sido preso Ramon Cañete por haber herido de un tiro de revólver á su hermano llamado Florentino.

Al Procurador General—El Ministerio del Interior ha pasado á informe del Procurador General de la Nacion la nota del gobernador de la provincia de Buenos Aires solicitando la cooperacion del Gobierno Nacional para impedir la impresion de las boletas que usa en la percepcion de los impuestos provinciales, por las imprentas de esta Capital.

Como en oportunidad lo digimos, la facilidad con que se consigue hacer cualquiera impresion en esta ciudad, ha dado lugar á falsificaciones con detrimento de los intereses fiscales.

Uniformes para los bomberos—Ha sido aceptada la propuesta de D. Baltasar Moreno, para entregar 180 uniformes con destino al Cuerpo de Bomberos, á razon de 22 $ cada uno.

La conferencia á beneficio de Mendez—La conferencia celebrada últimamente en la ciudad de Mercedes, á beneficio del poeta Gervasio Mendez, ha dado un producto de 5,200 $ m/c. Deducidos de esta suma los gastos de alquiler de teatro, etc., resulta que la fiesta ha producido 4000 $ m/c.

Los gastos de alojamiento, impresiones y otros, han sido cubiertos por el presidente de la asociacion "Bernardino Rivadavia," organizadora de la conferencia.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Hilario Diana, hemoptisis; Fermina Ketiscabia, 3 años, difteria; Julia B. de Suedes, metro peritonitis; Juan P. Gomley, 25 años, viruela; Adela Casasa, meningitis; Cárlos Galimberti, 35 años, italiano, apoplegia; Cristina Penino, 6 años, fiebre tifoidea; Angela Chevalier, tuberculosis; Angel Verrardo, 2 años, argentino, neumonia; N. N. nació muerto.

Remate de 300 leguas

Hoy se efectuará en casa de los rematadores Adolfo Bullrich y Ca., la más notable venta de tierras que se ha dado en Buenos Aires.

Los plazos son: una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo, sin interés.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.

El oro continúa cotizándose á los mismos precios de nuestra última reseña. Se anotaron vendidos:

$f. 30,020 al contado á 25.05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Pequeñas operaciones se hicieron en la série A, anotandose vendidas:

A $f. 6,850 al contado á 100½, 100¼ %.

En la série E los precios de baja se han contenido y durante la hora oficial se vendieron:

E $f. 1,000 para Mayo 31 á 83⅝.

Id 10,000 para Junio 30 á 83 id.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La reaccion de precio iniciada en la liquidacion del sábado último, tomó mayores proporciones ayer durante las horas de las transacciones oficiales, debido á que la entrega de acciones efectivas en el por de mes no será de la importancia que tanto se habia preconizado por los especuladores á la baja. Mientras tanto, los compradores, segun parece, se han preparado para recibir, sinó todo, al ménos la mayor parte de lo que tienen comprado.

Durante la rueda se vendieron:

70 acciones al contado á 110.

2400 id para Mayo 31, 109¼, 110, 110½, 110¼, 110⅝, 111, 110⅞ %.

150 id id Junio 5, 110, 110½ %.

1000 id id id 30, á 111½, 111¾.

Despues de hora, hubo animacion de operaciones, verificándose al principio varias ventas para fin de mes alrededor de 110½ y 111⅛, produciéndose despues una baja hasta 110½, último precio á que quedaron ofrecidas.

CAMBIOS—Algun cambio sobre Lóndres fué pasado á 49⅛. Cotizamos:

	Bancario	Particular	
Lóndres........	49	49½	por $f. 1 oro
Francia.........	5 fr.14	5 fr. 16	á 5 fr 17
Hamburgo......		4 m 16	
Amberes.........	5 fr.14	5 fr. 18	
Génova..........	5 fr.14	5 fr. 18	
Rio Janeiro........		1$050 reis por £	
Montevideo.........		¾ % premio	

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; París, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5 fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅛ %	premio
Napoleones........	á 1 id	id
Cóndores chilenos....	á ⅛ %	premio
Bolivianos en cuatros.....	18⅛ $ m/c	
Soles............	á 82 y 81½	oro
Chirolas..........	á 76 id	

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas

Hipotecarias, Série A........	á	100¼	%
Id id id B................	"	101	%
Id id id C................	"	98	nominal
Id id id D................	"	96	%
Id id id E................	"	82⅛	%
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata............	"	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000............	"	805	
Billetes de Tesorería Nacional.......	"	112	nomina
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion.......	"	96	%
Id id id de 1863............	"	87	%
Id id id de 1876............			nominal
Bonos Municipales de 1870........	"	105½	%
Id id 1873................	"	105	
Id id 1876................	"	95	%
Deuda extranjera—Oro...........	"	88	oro
Deuda amortizable de Montevideo..	"	21½	%
Acciones puentes y caminos, id id...	"	100¼	%
Acciones del Banco Nacional.........	"	110	%
Empréstito Obras del Riachuelo...	"	95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una............		1400 $ m/c	
Gas Argentino............	"	92	%
Certificados del Banco Argentino...	"	18	"
Tramway á Belgrano............	"	50	"
Ferro-carril del Sud............			nominal
Id id Central Argentino de 20 £....	£	22	"
Id id del Norte............			"
Id id de Campana............			"
Propietarios de la higiene, sin operaciones............		50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires......			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte............			"
Telégrafo Trasandino............		250 por accion de 50, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una......		1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

Despues de hora se hizo una operacion de 39 acciones del Ferro-Carril Central Argentino á £ 22 por accion de £ 20.

El sábado anunciamos la venta de cueros salados del Saladero de Casa Blanca, á precios reservados; hoy, mejor informados, podemos dar el detalle de aquel negocio:

6000 cueros de Novillo de 67 lb á 46½ rls. oro en el saladero.
6000 id vaca de 51 id á 46½ id id id.
2000 id novillo livianos de 58 id á 47 id id puestos aquí.
Además se han arreglado:
300 pipas sebo vacuno á precio reservado.

Se han hecho los siguientes fletamentos:

Bergantin inglés *Madcap* para cargar cueros salados, de Gualeguaychú para el puerto de Nueva-York, á 35 chelines y 5 % de capa.

Barca noruega *Knudsvoig* para cargar maní en Santa-Fé, para el canal, por órdenes, á precio reservado.

Los martilleros Nazar y Gonzalez Catan remataron ayer la finca que tenian anunciada, calle Pozos núm. 200, con la base de $ 80,000, siendo su comprador el señor D. Franklin Horner, por $ 110,000.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 30 de 1882.—65 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana, con diferentes frutos, entre ellos 900 arb. lana. El mercado de tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—200 arb. lana borrega sup., por Cosentino, $ 78.

CUEROS LANARES—200 docenas, estacion, superiores, por Lanusse, 26, 17 rls. lb.; 200 id id, sup. desechos, Patiño hnos., 26, 24½, 18½; 200 id id, lanudos, Ortiz, 26; 100 id id, estacion, J. Bellocq, 25, 23; 50 id id id desechos, Ortiz, 24, 19; 160 id id, id id, V. Cosentino, 23, 16½; 315 id id, id id, Chapar, 23, 18; 30 id id, i i id, Ginochio, 23, 18; 130 id id barrer, E. Mendez, 21; 200 id corderito sup., Bellocq, $ 18; 30 id id id, Ortiz, 18; 100 id id buenos, Patiño hnos., 16½; 60 id id reg., Chapar, 13; 100 id id inf., Lanusse, 12.

VACUNOS—105 cs. sup., por Chapar, $ 163; 50 id, E. Mendez, 162.

POTRO—10 cs. sup., por Lanusse, $ 34.

CERDA—40 arb. sup., por Cosentino, $ 155; 30 id id, J. Bellocq, 155; 20 id buena, Lanusse, 152.

MAÍZ—60 fgas. en espiga, por E. Bunge, $ 53.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 30 de 1882.—30 wagones entraron anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1,875 bolsas trigo. El mercado, tanto en lanas, como en pieles y cereales, no tiene alteracion alguna digna de especial mension.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 430 arrobas lana borrega: la buena clase $ 68; regular 62.

CUEROS VACUNOS—685 cs. campo: los superiores, $ 161; buenos, 158 y 160; regulares, 155; todos con 1 lib. de tara; y 2 nonatos superior $ 128.

CUEROS DE POTRO—35 potros campo: los superiores $ 34; buenos, 32; regulares 30.

CUEROS LANARES—2480 docenas, de matadero: buenos, 23, reales libra; campo superior, 23½, 24, id id; buenos, 22 y 23, id id; regulares, 21, id id; desechos, de 12 á 17, id id y cueros de corderito buenos, $ 15; regulares, id 14; inferiores, id 12.

CERDA DE POTRO—48 arrobas: la superior, 138 y 140; buena, 135.

SEBO—12 bordelesas exportacion, $ 45.

TRIGOS—325 fanegas: el de costa bueno, $ 150; regular 140; salado bueno, 130, 132; candeal regular, 148.

MAÍZ—550 fanegas amarillo, morocho y desgranado $ 42 á 45.

LINO—1,000 arrobas lino, con bolsa, $ 10½.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 29—Entrada:

Consignatarios	Procedencia	Animales
S. y Mandia	25 de Mayo	95
"	Lobería	183
J. B. Anasagasti	Chacabuco	120
B. y Pombo	9 de Julio	75
R. Diaz	" "	48
A. Zeballos	Mercedes	190
Duggan hnos.	25 de Mayo	80
"	Lyncoln	120
S. y Mandia	Rauch	85
		1101

Animales muertos para el consumo, 504.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320 á 400; segundo id id id id 240 á 280; chanchería 150, 200; animales para invernar 260, 300; terneros grandes, 150, 180; cueros de novillo, 120, 160; id vaca 85, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 29.

MERCERIA Y LIBRERIA—Kalko, 2 c alfileres, 7 c varilla dorada para cuadros; Villanueva S., 1 c trencilla de lana para ruedo; Kardt K., 1 c cortaplumas y cucharas de composicion; Alemany, 35 fardos papel para imprimir; Forgues, 591 c vidrios planos, 3 c papel pintado; M. Dominguez, 1 c confecciones para uso particular; A. Cavalli, 9 c papel blanco; Lohmann, 1 id trencilla de lana, 1 id cortaplumas; Hammer P. 10 fdos papel para imprenta; G. Fernandez, 9 c papel para escribir y sobres, perfumería, botones, ballenas de acero, etc.; Rodes, 1 c paraguas, abanicos y artículos para cigarreros; C. Zorraquin, 23 c papel para escribir, 1 c trencillas; Walsh Lovett, 1 c cañas de bronce; Brun, 1 c voladitos; B. Senet y Portes, 3 c rapé, peines, hevillas, cuellos y puños de hilo, cepillos juguetes, tijeras, almohadillas de olor, etc.; J. Seré, 1 c cartulina; J. M. Bell, 29 bultos lámparas de keresen y mecheros, 3 c pizarras de piedra; Gondret y Ca., 4 c juguetes y canastitas de alambre; M. A. Delaye, 2 c cintas de hilera mezcla; J. Bollo, 1 c id de algodon.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Hardt K. 6 c casimir de lana y pañuelos rebozo de id; Browdell, 7 c zarazas y mantas; Drabblehnos. 5 c pañuelos rebozo de lana y zarazas, 17 fdos lienzos de algodon; Hardy y cá. 2 fdos lona mezcla y cotin de algodon; Wedekind, 2 c casimir de lana y pañuelos de seda; Milligan W. 2 fdos arpillera, 1 c pañuelos de algodon; Forrester, 6 c mantas imitacion vicuña y enaguas bordadas; R. Leziza, 11 fdo tripe, 1 c género de algodon; Menet y ca. 2 c pañuelos de lana y colchas de algodon; Lawson, 1 fardo género de algodon; J. Seré, 14 fdos lona; Zuberbühler, 2 fardos género de algodon, 4 c género de hilo; Della Cha, 2 fardos género de hilo; J. Bollo, 4 c brin imitacion de Rusia; Mac Callum, 1 fardo franela de lana y listados; D. Fulton, 4 fdos frazadas mezcla inglesas; Bemberg, 4 c paño de lana; Naveira L. 3 c camisetas de algodon; Lüders, 2 c enaguas de algodon bordadas; Blagden y Ca. 1 fardo lienzo azul.

FERRETERIA—V. Casares, 299200 kilóg carbon de piedra sin luz; E. Fox, 3 cajas de fierro; Kirschbaum, 7 c escopetas y sables; S. B. Hale, 32 c aisladores y máquinas telefónicas; Shaw M. 42 btos arados americanos, 2 c cerraduras de fierro; Figari, 35000 kilg arena oriental; Kalko, 22 btos alambre, máquinas de coser, pinceles, ejes, mazas rayos y otras piezas de repuesto para carros y carruajes; Cayol, 1 c pinceles y pintura fina; Lüders, 1 c hilo para atar lana; Belly ca, 28 c palas, planchas para uso doméstico, balanzas, máquinas para picar carne, cubiertos y jarros de fierro; C. Riva, una bomba de fierro; Dellazoppa, 17500 metros cuadrados, madera de nogal, 650 cuñetes puntas de paris, 2899 rollos alambre de fierro, 1812 piedras para afilar; Osborne, 31 c máquinas de coser; Moore T. 515 rollos alambre de acero; Menditeguy, 185 pares bujes de fierro; Hardt K. 20 btos clavos de fierro; Juan P. Boyd, 508000 kilg carbon de piedra.

COMESTIBLES—J. Profumo, 5 c salchichon, 6 bcas queso de Italia, 1 c sardinas, 50 lios velas estearinas, 25 c quesos de Holanda; F. Mendes, 100 tercios yerba paraguaya; J. Borra, 40 c aceite de olivo; Matthey, 300 bcas azucar refinado; Repetto, 200 c aceite de olivo; Charost, 14 bocoys quesos gruyere; T. Rivara, 207 kilos maní; Snell y ca, 35 bolsas café en grano, 20 bolsas pimienta y 5 id clavo en grano; Linck, 605 c kerosen; Marcó del Pont, 1 barril y 6 ovejas en pié; Wiengreen y ca, 200 bolsas café del Brasil; W. Paats, 50 c quesos de Holanda; A. Lorenzen, 2 c frutas al jugo.

BEBIDAS, LOZAS, ETC.—F. Chas, 12 canastos loza con cajas, surtido general; Matthey, 10 c ajenjo, 20 c coñac, 10 c cerezas en aguardiente, 30 c licores; Fernandez, 25 c vino champagne; Godet, 6 fdos bolsas de papel; C. Martinez, 56 barriles vino español; Sanjuan 100/4 vino seco; Borra, 12 cascos vino de Italia; Merlo D, 6 c cerveza alemana; Parry, 30 c vino champagne; Moore T., 65 c vasos y copas de vidrio fundido.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* y *Taraguy* de Montevideo, *Congo* de Burdeos y *Union* de Gualeguay.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario, *Progreso* para la Victoria, *Minho* para Amberes, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Santos, Bahía, San Vicente, Lisboa y Southampton; la correspondencia se recibirá en la Oficina de Correos hasta la 1 p. m.

—Desde Montevideo saldrá el 1° del entrante mes el vapor *Valparaiso*, con destino al Pacífico, debiendo mandarse la correspondencia para este paquete, por el *Villa del Salto* que sale mañana y la que se recibirá hasta las 4 p. m.

—Ayer entraron á Montevideo, los siguientes vapores: *Maskelyne* de Liverpool, *Fivaller* de Barcelona y *Congo* de Burdeos; la correspondencia de estos tres paquetes, llegará hoy por el *Júpiter*.

—El vapor inglés *Minho*, que sale hoy, llevará el cargamento siguiente: *para Rio Janeiro*—1000 bolsas maiz y afrecho, 200 carneros, 10 caballos en pié;—*Lisboa*:—2000 bolsas maiz—*Lóndres*: 400 c carne conservada;—*Amberes*: 1700 bolsas maiz, 300 fardos lana, 3000 cueros vacunos salados y 2000 id id secos.

—El vapor *Bahia* que salió el 25, llevó para Hamburgo: 5864 cueros de potro salados, 18 fardos mercancías, 16 fardos cueros de corderitos, 23 fardos lana, 2876 bolsas maiz—*para el Brasil*: 523 bolsas maiz.

ULTRAMAR DIA 28 y 29

Sud-America, vapor italiano, de 700 tons, cap. V. Lavarello, de Génova y Cádiz á G. B. Lavarello con: Schiaffino, 4 c armaniums, T. Descalsi, 4 cascos vino, 1 c quesos; Storni hnos, 16 c libros y papel, 62 c id, 1 c lápices, 1 c mtras; E. Della Cha, 16 barriles quesos; G. Taubella, 25 cascos vino, 1 c fernet; A. Maubesi, 12 c vino; A. Cavalli, 74 c tejidos, 1 c mtras, 9 c papel, 30 c cera, 7 c botones; G. B. Ansaldo, 9 barriles vino; Bianchi y Costa, 410 sacos arroz, 78 c fósforos; T. Bruera, 26 cascos vino; G. Lavarello, 7 btos tejidos; S. Anselmo, 10 btos, 1 c id; R. F. 5 c quesos, 4 barrriles id, 2 c salchichon, 1 c atum; Mondelli hnos, 2 barriles efectos; S. Rolleri, 30 c atum, 22 c salchichon, 50 sacos arroz, 25 barriles quesos; G. B. Besio, 120 c vino; E. Sanguinetti, 4 c tejidos; Ambrosetti, 2 btos 10 c vino, 1 c salchichon; B. Pellerano, 4 c tejidos; A. T. 8 bordalesas 2 barriles vino; F. Peretti, 3 c tejidos; G. B. 12 c aceite, 250 sacos arroz, 2 c salchichon; L. Lussi, 1 piano; G. M. 100 c aceite; N. P. B. 80 c conservas, 4 barriles vino; C. Brugnoli, 1 c id; G. B. Arata, 2 btos, 4 c tejidos; A. Franzoni, 14 c 3 bts 3 bls, 2 sacos drogas; A. Aubin, 40 c fósforos; G. Arturo, 100 c aceite, 20 bles quesos; G. O. P. 110 btos canbullería, 75 c conservas; P. C. 3 c aceite; A. Devoto, 350 sacos arroz; L. R. 12 c vino, 8 c aceite, 1 c tejidos, 1 c mármol; Croce y Ca., 50 c. aceite; Profumo, 50 cajones vino, 30 cajones aceite, 10 c limones 1 c estampas; C. Canevari, 10 cascos vino; R. Bossi, 2 c astas doradas, 1 c cornizas, Gaibisso, 50 c aceite; C. Zuberbühler, 11 c tejidos; B. Beruero, 4 c cera 20 barriles vino, 1 c mortadella, 1 c pagliano; Polli, 107 cascos vino; A. Maggi, 22 c aceite, 5 cascos vino; G. Pastore, 1 c conservas; G. Corino, 93 cascos, 7 c vino; N. Repetto, 50 btos mercaderias, 245 c aceite; E. Aloi, 3 c libros y estampas; G. Martellini, 16 c vino; C. Rinetti, 10 c muestras; A. Astoul, 450 sacos arroz; G. Pietranera, 6 btos efectos; Torre hnos., 1 c valores; Orden, 2 c mercaderias, 10 btos tejidos, 1 c vino, 1 c efectos, 6 cascos vino, 18 barriles quesos, 30 c aceite, 200 sacos arroz, 2 c mercaderias, 40 c aceite, 3 barriles vino, 200 c aceite, 7 btos tejidos, 10 barriles quesos, 3 c plantas, 1 barril vino, 21 btos artículos diversos, 10 balas papel, 20 c aceite de sesamo, 2 barriles, 2 bordalesas vino, 1 casco, 2 c id, 2 btos muestras, 4 btos tejidos, 8 barriles quesos, 3 c telas.—*Carga de Cádiz*—J. Bonmati, 2 c, 3 paquetes papel impreso; R. Espass y Ca., 1 c, 2 paquetes id; E. Aloi, 1 paquete id; Jacobsen, 1 c libros; Rocha hnos., 1200 barriles de 1 arb aceitunas, 500 id de 1/2 arb id, 100/4 vino, 50 c jabon.

Handel, vapor inglés, de 1293 tons., cap. F. Hews, de Liverpool el 28 de Abril, á E. Norton y Ca., con: M. Forrester, 40 fdos lona, 13 c mercaderias, 2 c algodon; J. Menditeguy, 1693 barras, 259 atados fierro; Snell y Ca., 6 c tejidos; A. M. Milne, 2 c libros; M. Rissotto, 1 c plantas; Lagos y Ca., 100 c cerveza, 7 c tejidos, 34 fdos, 30 c algodones, 12 c tejidos y algodon; Parry y Ca., 11 c jamon y tocino; S. Baader, 1 c mercaderias; Drydale y Ca., 100 c fierro galvanizado, 640 bujes, 1304 atados alambre de fierro, 341 id id galvanizado, 383 id id de acero, 29 c ferretería, 18 atados id, 2000 atados fierro; J. Bell é hijos, 120 c fierro galvanizado, 2 c, 3 cascos ferretería; B. Stokes, 4 c tejidos; 27 c, 9 fdos algodones; Barclay y Ca., 29 c, 13 fdos algodones; A. Hopmann y Ca., 7 c, 4 fdos tejidos, Millegann y Ca., 10 c id, 10 fdos, 9 c algodones, 21 fdos alfombras; W. Lovett y Ca., 5 cascos, 1 canasto, 1 c ferretería; Carlisle y Ca., 5 fdos, 10 c algodones; Villanueva y Ca., 1 c mercaderias, 2 c perfumeria; Fels y Ca., 3 c algodones; Mac-Callum y Ca., 6 c medias; A. Balsguer, 2 c elasticos; G. Hartog, 1 c algodones; Thompson y Ca., 9 fdos alfombras, 4 id frazadas, 2 fdos paños, 5 c tejidos; Lochore y Ca., 3 c libreria; Drabble hnos., 10 c medias, 16 c id, 89 fdos tejidos; Watson y Ca., 125 c cerveza; J. Shaw é hijos, 5 c tejidos; Ashworth y Ca., 18 c algodon; Bemberg y Ca., 12 c id; Gifford hnos., 10 c mercaderias, Hardy y Ca., 2 c frazadas, 6 c tejidos, 2 c id; T. Blagden, 22 c, 8 fdos tejidos, 11 c medias, etc, 1 c algodon; R. Cabanius, 2 c lanas; H. Koch, 15 c ferretería, 200 c hojalata, 20 c ladrillos; Mantels y Ca., 8 cascos, 4 c ferretería; A. Bennet, 1 c mercaderias; L. Jacobsen, 2 c libros; P. G. Puy, 1 fdo tejidos, 8 c encerados; Mallmann y Ca., 10 calgodon, 3 fdos, 3 c tejidos; Menet y Ca., 2 c, 5 fdos tejidos, 2 c algodon; Verazzi y Ca., 1 c id, 1 c lanas; E. Tornquist, 5 c tejidos, 20 c algodones; A. Astoul, 1 fdo algodon, 5 c lanas; Best hnos., 18 fdos, 1 c algodon; Humphreys y Ca., 1471 rollos alambre; D. Bletchers y Ca., 1 c ferretería; Krabbe hnos., 16 sacos trigo; G. Fernandez, 2 c géneros, 1 c medias; Wedekind y Ca., 11 c algodon, 2 fdos tejidos; Barrozo y Ca., 1 fdo, 2 c algodon.—*De Glasgow*—Drysdale y Ca., 250 c hojalata, 11 fdos lona; Gifford hnos., 4 id id; Milligann y Ca., 6 fdos lona; Orden, 13 c hilo, 2 c mercaderias, 6 c, 1 fdo tejidos; Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires, 1000 btos fierro; Barclay y Ca., 5 c mercaderias, 22 c, 2 fdos algodon; Drabble hnos., 2 c mercaderias; R. y J. Carlisle, 7 fdos, 31 c algodon; A. Astoul, 1 fdo lona, 2 c algodon.—*Carga de Nueva York*—Drabble hnos., 8 c, 2 cascos, 8 btos artículos diversos; Orden, 4 c máquinas.—*de Havre*—C. Zuberbühler, 4 c algodones; Orden, 3 c algodon, hilo, etc, 1 c mercaderias; Romero y Ca., 4 c artículos francés; Astoul hnos., 17 c paños, etc; E. Tornquist y Ca., 2 c sombreros, 1 c confecciones, 12 c tejidos.

Chacma, bca inglesa de 580 ton, cap, G. Jones, de Liverpool el 1° de Abril, á la órden con: cargamento de tránsito para el Rosario.

CABOTAGE—DIAS 28 y 29

Tridente, vaporinglés, del Rosario, á Clarcke con: órden 15 fdstabaco, E. Basualdo 3 c varios, L. Careaga 1 lio bolsas, 276 c pasas; P. Mendoza, 1 c varios, á varios 15 btos encomiendas.

Diana—Vapor ing, del Rosario á Clarcke con: C. Alsina 250 bolsas harina; H. Altgelt 2 c frutos; M. Coval 5 btos muebles, R. Obin y ca, 3 fds frutos, 1 atado cs. Buer 27 bsas harina; Brickermann y Ca. 25 fds pellones; 67 c pasas; 3575 fardos pasto; Freitas, 82 bolsas harina; 40 c pasas; S. Bernasconi, 1 c zapaterías; M. Marquez, 1670 kilos quesos. Otros, 16 fdos tabaco, á varios 5 btos encomiendas.

Progreso, vapor nacional, de Victoria, á M. Marquez con: E. B. Legarreta, 8 pipas aceite de pescado; 1200 medios postes ñandubay; M. Marquez, 1 c merca, 1 c zapatería 3575 hectolitros cal, 174 postes, 311/2 id ñandubay; S. Bernasconi, 1 c zapatería; M. Marquez, 1670 kilos quesos.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso con: A. Schiara, 6 c huevos, á varios 7 btos encomiendas; De tránsito 2351 b o mercería.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso con: J. Torres, 100 bolsas harina, á varios 12 btos encomiendas.

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo, á P. Risso con: R. Lezica, 1 c merca; J. Bollo, 1 c id á Varios 78 btos id; De tránsito 268 btos varios.

Feliz Napoleta, vapor nacional, del Rosario, á Catoni y Ca. con: B. B. Legarreta, 100 pipas aceite de potro, 2 00 cueros de potro salados.

SALIDAS—DIA 28

Umberto I, vapor italiano, para Génova.
Villa del Salto, vapor oriental, para el Uruguay.

DIA 29

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.
Diana, vapor inglés, para el Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Mayo	30	*Congo*	Burdeos
"	31	*Fivaller*	Barcelona
"	31	*Valparaiso* (en Montev.)	Europa
"	31	*Hamburg*	Hamburgo
Mayo	31	*Maskelyne*	Liverpool
"	1°	*Teniers*	Lóndres
"	6	*Cordillera* (en Montev.)	Pacífico
"	7	*Elbe*	Southampton
"	8	*Menes*	Hamburgo
"	11	*Pascal*	Lóndres
"	12	*Bearn*	Génova
"	12	*Araucania* (en Montev.)	Liverpool
"	13	*Euclid*	Liverpool
"	14	*América*	Bremen
"	14	*Ramses* (en Montevideo)	Valparaiso
"	16	*Argentina*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Mayo	30	*Minho*	Southampton
Junio	1°	*Galileo*	Amberes
"	1°	*Valparaiso* (de Montev.)	Pacífico
"	3	*Strabo*	Amberes y Liverpool
"	3	*Savoie*	Génova
"	3	*Ville de Rosario*	Havre
"	5	*Dom Pedro*	Havre
"	6	*Fivaller*	Barcelona
"	7	*Sud-América*	Génova
"	7	*Cordillera* (de Montev.)	Liverpool
"	8	*Congo*	Burdeos
"	9	*Menes*	Callao
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	11	*Maskelyne*	Amberes
"	12	*Handel*	Amberes
"	13	*Araucania* (de Montev.)	Pacífico
"	15	*Ramses* (de Montev.)	Hamburgo
"	15	*Elbe*	Southampton
"	18	*Bearn*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Mayo 28 de 1882.—Sr. Director de LA NACION.—Muy señor mio: Me permito pedir á esa respetable redaccion que se sirva publicar que el domingo 28 del actual la sociedad *Stella d'Italia*, despues de haber negado su concurso á la fiesta de caridad para Volpi y Patroni, en la misma hora en que tenia lugar esa fiesta, inauguraba, poco cerca de ella, con su banda de música una Cancha de Bochas en la calle Piedad núm. 1,142.

De Vd. Sr. Redactor, S. S.—*G. Panuccio*, Presidente de la sociedad *Italia Unita*.

Decoraciones religiosas—Estuvimos en estos dias en la funcion de Nuestra Señora de Lourdes, hechas en el templo de Santo Domingo, y fuimos agradablemente sorprendidos con el trabajo más esquisito y del mayor gusto, hecho en pintura, que representaba la Basílica, gruta, montañas de Nuestra Señora de Lourdes, ocupando todo el altar mayor de Santo Domingo; al ver el efecto que hacia la pintura de noche con la iluminacion preguntamos quienes eran los artistas y se nos informó por la comision que fué hecha por el Sr. D. Pablo Lopez y Hnos. que viven calle Belgrano núm. 334.

Felicitamos ardientemente á la Comision del Consejo Directivo por los desvelos y empeño que ponen en estas funciones, pues en este año, segun personas inteligentes, ha estado á mayor altura que en otros. 8490 p1 m30

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentra en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte hasta los climas tropicales del ardiente Sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educacion esmerada, y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo fragante, en el tocador delicioso y agradable, y en el baño retrescante y saludable, se puede aceptar su voto como válido y final, y convencerse de que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables; pídase el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.

Grandes Loterias del Brasil

Las de San Pablo y Rio Janeiro que están en circulacion, se jugarán infaliblemente el

10 de Junio de 1882

Los que deseen billetes pueden encargarlos en la Agencia, calle Cuyo 63. 8464 p3 m30

Francisco Segovia Alcaraz Avisa á sus favorecedores que la casa calle General Lavalle, núm. 283, que estaba anunciada en remate para el Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, se realizó en venta particular, en 220 000 $ m/c á uno de los linderos, una hora y media antes de efectuarse el remate. 8484 p1 m30

Señor Saro—Se precisa verlo á cualquier hora para un asunto que le interesa—*Galindez*. 8463 p3 m30

Loteria de la Beneficencia de SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10,000 Pts.
BILLETES Á MEDIO PATACON
Se juega el Juéves 1°, de Junio en Villa Mercedes. 8456 p3 m30

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6060 p2 m m28

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, Á LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Dr. ANTONIO C. GANDOLFO
MÉDICO CIRUJANO
Ha abierto su estudio en la calle SANTIAGO DEL ESTERO, N° 191.
Horas de consulta, de 1 á 3. 8470 p15 m30

Píldoras de Mandrágora
(PODOFILINA)
Preparadas por el Dr. Schenck de Filadelfia (E.U.)
Aprobadas por la Facultad de Medicina y recomendadas por millones de personas en los E. Unidos, que jamás usan de otro purgante para el hígado y estómago.
Tomándolas una sola vez se verá la superioridad de la *Podofilina* sobre toda otra preparacion para curar las afecciones biliosas.
Mandrágora no es cosa nueva; se nombra en las Sagradas Escrituras y por Shakespeare y se ha usado constantemente en la medicina hace siglos, pero el pueblo no ha conocido este incomparable remedio vegetal hasta medio siglo há; y ahora debemos al Dr. Schenck el haberlo popularizado y puesto al alcance de todos, ricos y pobres.
Se venden en las siguientes droguerias:

G. A Cranwell	44	Rivadavia.
A. Moine	189	id
Franzoni y Ca.	91	id
Sgo. Torres y Ca.	96	Defensa.
Hammer y Peltzer	140	Rivadavia.
Zineroni y Ca.	328	id
E. E. Cranwell	147	Victoria.
Y en la Agencia	185	Florida.

8182 p10 m21. J. A. Bennet.

OSVALDO SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE
Escribanos de Registro Civil
OFICINA
15—VICTORIA—15
(ALTOS) 7957 p15 m14

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

TAPICERIA DE PARIS
31 — CHACABUCO — 31
Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas, sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamanería, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindísimos gustos de lampás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.
31 — CHACABUCO — 31
8016 p15 m16

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Mártes 30 de Mayo, 23a. funcion del 2° abono.—Debut del 1er. bajo cómico S. Tubertini, con la ópera en 3 actos del maestro Donizetti: *Linda de Chamounix*, por las señoras Sargano, Schalchi Loli y Givachini y señores Marconi, Storti, Visconti, Tubertini y Capelli—A las 8.

Politeama—Nueva Compañía de Zarzuela Española—Hoy Mártes á las 8 1/2, la zarzuela de grande espectáculo en 3 actos divididos en 10 cuadros, letra de los señores D. Enrique Perez Escrich y D. Luis Mariano de Larra, música del maestro D. Emilio Arrieta: *La Guerra Santa*.

Coliseum—Lavalle 318.—Teatro de fantasías italianas, hoy Mártes 4a funcion de la Compañía Lírico-Dramática-Cómico Italiana.

FUNERALES

Artemisa Villanueva de Agote
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1881
Su esposo, Adolfo Agote, y demás familia, invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en la iglesia de la Merced el 2 de Junio, por el descanso del alma de dicha finada; por cuyo favor quedarán reconocidos.—La familia asistirá á la misa de 11. 8468 p4 m30

Dr. Juan Corradi
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1882
Esther C. de Corradi, y sus hijos, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de la Merced, el Miércoles 31 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8388 p3 m28

NOVENARIO
Por el alma de la señora Eloisa Benites de Rivas, fallecida el 28 de Enero de 1882.
Sus padres, hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, desde el Mártes 30 del corriente, á las 9 de la mañana. 8423 p3 m28

Cruz Mier de Haedo
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1881
Su hija, Francisca H. de Cordero; su hijo político, Vicente Cordero; sus nietos, Vicente y Victor Cordero, y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas de cabo de año, que por el alma de dicha finada, se celebrarán en la Iglesia de San Miguel, el Miércoles 31 del corriente. La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. p5 m25

AVISOS

Cigarrero Se precisa uno bueno; Cangallo 43. 8491 p1 m30
Dependiente De almacen, se precisa; Piedad 1155. 8480 p3 m30
Aprendiz Encuadernador, se necesita; Esmeralda 133. 8472 p4 m30
Se necesita Una niñera; Maipú 526. 8482 p3 m30.
Niñera Y cocinera, se precisan; Alsina 606, (altos). 8506 p2 m30.
Se alquila Una casa amueblada con 16 habitaciones de altos con balcones á la calle; para verla y tratar, Florida 395, altos. 8493 p3 m30
Ama de leche Se necesita para el campo; Cuyo 709. 8512 p3 m30
Mucamo Se precisa en la calle Independencia 246, con buenas recomendaciones. 8509 p3 m30
Costureras De vestidos; en la calle San José 63, se precisan que sepan trabajar bien. 8485 p4 m30.
Una costurera Que sepa coser á máquina, se necesita; Partido de la Plaza; Cuyo 698. 8514 p3 m30
Portalis fréres & CARBONNIER.—Han trasladado su escritorio á la calle San Martin 70, altos. 8479 p3 m30
Se necesita Una muchacha de 14 á 16 años para niñera; Reconquista 43. 8498 p3 m30
Muchacha De 14 á 15 años, se precisa para desempeñar un trabajo liviano; General Lavalle 416. 8429 p2 m30.
Se necesita Una mujer para el servicio de un matrimonio. Estados Unidos 127. 8467 p3 m30
Casa-quinta Se precisa una, con 5 á 7 piezas, cochera y caballeriza; dirigirse á esta Imprenta, á las iniciales M. M. 8483 p3 m30
Buen jardinero Recien venido de Europa, conociendo todo lo que pertenece al ramo, se ofrece, para la campaña ó la ciudad; ocurrir Rivadavia 586. 8486 p3 m30
Demolicion DE LA CASA ROSADA—Se venden las persianas, puertas, escalera de mármol, rejas, etc., etc.; para tratar en el escritorio Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde. 8495 p3 m30
Se desea Comprar una casa con fondo y de cinco á seis piezas, entre diez y veinte cuadras de la Plaza de la Victoria. Pueden dejar indicaciones en Perú 402. 8460 p3 m30.
Niñera Se necesita, para cuidar un niño de 8 meses; es inútil se presente sin que sepa coser y que traiga recomendaciones; Chacabuco 200. 8477 p3 m30
Se alquila Unicamente para uno ó dos hombres solos, una pieza grande y muy seca, en casa de familia; en la misma se da pension; Méjico 124, izquierda. 8481 p4 m30
Se desea Alquilar una casa pequeña, de 5 á 6 piezas, situada entre las calles de Rivadavia á Temple y de Reconquista á Cerrito; dirigirse por escrito á LA NACION á las iniciales F. F. 8496 p5 m30
Terreno En la ciudad, se compra uno que tenga de 1000 vs. cuadradas arriba de superficie, el que tenga interes en venderlo puede ocurrir y dejar los datos San Martin 33, cuarto núm. 1, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. 8453 p3 m30
Se ofrece Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, para dar lecciones á domicilio de enseñanza elemental, idiomas francés, inglés y aleman, etc.; para tratar, ocurrase Larrea 134. 8473 p15 m30
Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, gramática, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros, idiomas inglés y francés; Suipacha 135 entre Cuyo y Cangallo. 8461 p3 m30
Se vende El despacho de bebidas y tiro de pistola, con todos sus útiles correspondientes, situado calle Cerrito 161; el negocio está en buena situacion y de buen porvenir, el dueño le vende por no poderlo atender; ocurrir á la misma casa, á toda hora. 8454 p3 m30
Se alquila Una linda casa para familia, compuesta de diez piezas, gas, agua corrientes, algibe, y todas las comodidades, y el tramway á la puerta para todas direcciones, calle Defensa 745; las llaves en el almacen esquina Garay. Para tratar Florida, 383. 8492 p3 m30.
Se vende El muy acreditado café y fonda de los Amigos, Alsina 351, entre Tacuarí y Piedras; la casa tiene una buena clientela; paga poco alquiler; su dueño la vende por tener que irse para Europa. 8494 p3 m30
Se vende Una lindísima casilla de madera, construida á lo Luis XV, de hechura cuadrada, que mide cerca de 7 varas por cada lado; sirve muy bien para jardin ó fondo de casa; precio muy módico; Suipacha 276, darán razon. 8488 p5 m30
Al comercio Participamos al comercio, que desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Grieben y Salinger, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Gustavo Salinger.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Gustavo Salinger*—*Hermanos Grieben*. 8498 p8 m30
Pianos, pianos José A. Medina, previene al público, que ofrece no solamente los pianos de su fabricacion si no tambien un bariado surtido de otros fabricantes, recientemente recibidos de Europa—como Pleyel, Boiselot, Spangenberg y otros fabricantes, todos á precios muy reducidos. Nota: se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. 8501 p 15 m30
Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen y ferretería, tanto en la ciudad, como en cualquier punto de la campaña, como para regentear un negocio, dando las garantias que se le requieran. Los señores comerciantes que se interesen en este aviso, pueden dirigirse con carta ó sin ella. 4|E. G., calle Victoria núm. 245. 8500 p10 m30.
Cocinero Se ofrece uno para una familia, ó para preparar banquetes, comidas, etc., haciéndose cargo del arreglo de mesas, para lo que cuenta con lujosos servicios. Puede dar las recomendaciones que se le exijan; San Martin núm. 90, escritorio núm. 14. 8511 p3 m30
Se arrienda En el Partido de la Magdalena, un campo flor, compuesto de mil varas de frente por tres mil de fondo, á 40 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 habitaciones, 2 de azotea, 6 de material con techo de zinc, altillo y un palomar; para tratar, en el mismo pueblo, calle de Libertad y San Martin. 8503 p8 m30
El abajo Firmado, habiendo estado 6 meses y dias en el Hospital Español, por causa de una herida penetrante del torax, y habiendo sido atendido esmeradamente gracias al Dr. D. Anselmo Estella y á los señores practicantes don Enrique M. Allende y Canton, lo mismo que á las hermanas y mozos del establecimiento.—*Cirilo Andres*. 8482 p3 m30
Comerciantes MAYORISTAS—Un jóven de nacionalidad italiano, muy práctico en cualquier ramo de comercio, con buenas referencias en esta plaza, se encargaria de colocar mercaderías, se le suministran las muestras.—Las propuestas que se sirvan hacerle pueden dirigirse dirigirse bajo las iniciales F. N. 25, Chacabuco 165, Sociedad Cosmopolita. 8505 p3 m30
Se precisan Un buen oficial herrero, un carpintero de carros, un panadero y un cocinero, para trabajar en un establecimiento de campo; se les pagará buen sueldo; pero es escusado se presenten si tienen vicio de embriagarse; ocurrirán al Hotel Frascati, cuarto número 23, de 8 á 11 de la mañana. 8465 p3 m30
Un señor De respeto, muy decente por su buen orígen, y por su modo de ser, desearia encontrar una señorita de edad, ó una viuda que disponga de un capital; seunira con ella lo indisoluble con tal de trabajar independientemente.—La que se interese puede dirigirse con carta, bajo las iniciales M. R. á la calle Rivadavia 571. 8464 p4 m30
A los dueños de campo en las Fronteras. Se ofrece una persona que dispone de algun capital y con quince años de práctica en el ramo general de campo, para formar un establecimiento, siendo este por lo menos de seis leguas y el mínimun de 50, garantias á satisfaccion; para tratar en el Mayo 168 de 7 á 9 y de 4 á 7 de la tarde. 8465 p3 m30
Al comercio Participamos que desde el 20 de Febrero y de comun acuerdo, quedó disuelta la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y barraca, teniamos establecida en este partido, quedando el activo y pasivo á cargo de don Teofilo C. Gomila.—La Libertad, Partido de Tres Arroyos, Mayo 20 del 1882.—*Teófilo C. Gomila*.—*José D. Escobar*. 8467 p3 m30
No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, como ser casas, casa quinta, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, verse con el encargado Francisco Fretes, Oficina de Casas Perú 106, altos, pieza núm. 7. 8458 p6 m30

Caja de Fierro
Se desea comprar una buena, de segunda mano; dirigirse á esta oficina á B. A. W. 8455 p3 m30

LOS AFICIONADOS
Á
LEGITIMOS
Cigarros habanos
No deben echar en olvido, que *esta noche* á las 7 1/2 tendrá lugar el remate en casa de los señores Ebbeke y Diekelmann calle Perú núm. 80, por cuenta y órden de la acreditada casa introductora de los Sres. Senillosa Hnos. y Romero.
Desde las 10 de la mañana se podrán inspeccionar las muestras. 8474 p1 m30

Obras de Salubridad
De la Capital
Aviso de Licitacion
Se reciben propuestas en la Secretaría de esta Comision, para la compra de la leña que existe cortada en el Establecimiento de Filtros en la Recoleta, siendo de cuenta de los interesados su extraccion.
Las propuestas serán recibidas hasta el Lúnes 5 de Junio próximo.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*El Secretario*. 8499 p6 m30

Ferro-Carril
DEL OESTE
Aviso
Se llama á licitacion para la provision de aceite, sebo y grasa por los meses restantes del presente año.
Las cantidades son aproximadamente las siguientes:
Aceite de patas 2,500 kilógramos.
Sebo para máquinas 1000 id.
Grasa para wagones 7000 id.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en la oficina de almacenes generales del F. C. O. esquina Centro-America y Corrientes.
Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador.
Se acompañarán con un recibo de 5000 $ depositados en la Tesorería del F. C. O. á la órden del Sr. Presidente.—Esa suma quedará á favor de la Empresa si despues de aceptada una propuesta no se firmara el contrato por culpa del licitante.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenaren los requisitos arriba mencionados.
Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 5 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 27 de 1882.—*El Gerente*. 8471 p6 m30

Cocinera Se necesita una, con cama; General Lavalle 225. 8430 p3 m28
Armazones Vidrieras y estivas, se venden; Méjico 814. 8441 p15 m28
Cocinera Se necesita; Paraguay 415. 8436 p3 m28
Piezas Muy bien amuebladas, se alquilan; Cuyo 33, altos. 8409 p6 m28
Sirvienta Se necesita una; Cangallo 631. 8387 p9 m24
Se vende La fonda calle Solis 55, con dos años de contrata. 8183 p8 m21
Se ofrece Un cocinero y repostero de profesion, con buena reputacion; Cuyo 358. 8412 p3 m28
Se precisa Un matrimonio sin hijos, para el campo; Cangallo 173, darán razon. 8434 p3 m28
Rifle Se vende un sistema WINCHESTER, nuevo tiros, hay tambien algunos OLEOS norte americanos; Reconquista 98. 8451 p6 m28
Profesora Se precisa una, para dar lecciones de castellano, á una señora; Maipú 328, 2° piso, de 3 á 4. 8408 p3 m28
Acciones DE TIERRAS NACIONALES—Se venden en la Oficina Central de Tierras; Piedad 68. 8444 p3 m28
Dependiente Español, de 18 á 22 años, para mandados á la calle, haciendo las veces de peon, se necesita; Florida 338. 8399 p3 m28
Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores; ocurrir, calle 146 Maipú. 8394 p8 m28
Chacarero Y quintero—Se necesitan, á sueldo ó para interesarlos con majadas; ocurrir Victoria 156. 8404 p3 m28
Enfermera Inglesa—Se precisa; Esmeralda 705, esquina Juncal. 8407 p4 m28
Se ofrece Una mucama que sabe planchar con perfeccion; Maipú 295. 8352 p3 m27
Cocinero Se precisa para un establecimiento de campo, en el Partido de las Flores; para tratar, Cangallo 824. 8383 p3 m27
Se alquilan Una sala, con 2 balcones á la calle y piso de tabla; San José 63. 8372 p3 m27
Sirviente Se precisa de poca edad, 15 años más ó ménos, para el servicio de una familia; Cangallo 824. 8365 p3 m27
Casa Se desea alquilar una que sea central, y que tenga de 8 á 10 piezas; ocurrir á esta Imprenta, bajo sobre, á las iniciales C. S. H. 8350 p3 m27
Casa Se necesita una de 4 piezas, á seis cuadras de la plaza del Parque; darán razon, Temple 817. 8274 p6 m24
Se ofrece Para aprender en una casa de modista, sin sueldo, una niña de 11 años; Santa-Fé 447. 8281 p6 m24
Se alquilan En casa de familia, 2 piezas amuebladas; Maipú 316. 8285 p5 m24
Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 m23
Operarios Y medios operarios para cigarrillos colorados, se necesitan en la cigarrería La Bella Porteña, Cerrito 242. 8321 p6 m25
Sirvienta Se precisa una muchacha, se le pagará buen sueldo; General Lavalle 416. 8318 p3 m25
Se alquila La casa baja, calle Cuyo 263; en los altos, darán razon. 8335 p3 m25
Se alquilan 3 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2do. piso. 8152 p10 m20
Dinero Sobre hipotecas, pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 pl m m27
Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 plm m21
Consulado De la República de Guatemala—Oficina; San Martin 78. 8206 p6 m21
Dependiente Francés, se ofrece uno, práctico en los negocios, hablando español é inglés; Libertad 423, de diez á doce; buenas recomendaciones. 8370 p3 m27
Se vende El almacen calle de Charcas 349; su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar ocurrase, Santa-Fé 806, á cualquier hora del dia. 8347 p3 m27
Se alquila La casa de altos, calle del Juncal 131, tiene toda clase de comodidades; en la misma calle, núm. 127, darán razon. 8353 p6 m27
Se necesita Un talabartero, que sepa bien su oficio, que tenga un pequeño capital y que quiera asociarse; ocurrir, Cerrito 304. 8360 p3 m27
Se vende El café, situado Reconquista 290, entre Parque y Tucuman, por poco dinero. 8383 p3 m27
Mucama Se precisa, para el servicio de una familia; que sea formal y tenga recomendaciones de su conducta; Cangallo 824. 8364 p3 m27
Cocinero De profesion, hombre formal, se ofrece uno; Artes 179. 8375 p3 m27
Pieza Se alquila una hermosa pieza amueblada, en casa de familia, con estufa y demás comodidades, para hombre solo; Corrientes 258. 8389 p3 m27
Se ofrece Una ama italiana, con leche fresca de un mes, 20 años, y con buenas recomendaciones; Esmeralda 555. 8367 p3 m27
Matrimonio Italiano, sin hijos, desea conchavarse con cama, la mujer como cocinera y el hombre para cualquier trabajo; General Lavalle 468. 8322 p6 m25
Academia inglesa CALLAO 77.—Se admiten externos, pupilos y medio-pupilos.—*Alberto M. Hudson*. 7959 p15 m14
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m m29
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata» Balcarce 42. 3 perm. e23
Costureras De cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color; se precisan, Victoria 465. 8413 p4 m28
Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo, con abundantes pastos, aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 8305 p8 m28
Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud; ocurrir, Maipú 146. 8396 p8 m28
Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores; se vende ó se arrienda; ocurrir, Maipú 146. 8397 p8 m28
1,500 yeguas Y 300 potros superiores y gordos unos y otras; véndense en el Arroyo del Medio, á 60 $ m/c las primeras y 200 $ los segundos. Los interesados ocurran, Piedad 80. 8424 p3 m28
Mensagerias Marítimas.—El vapor paquete francés *Gironde*, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8403 p3 m28
Muchacha Se precisa una, de 12 á 14 años de edad, para la campaña; dirigirse Defensa 847, á las 10 de la mañana; se prefiere que sea francesa. 8391 p2 m28
Piezas amuebladas Amuebladas, se alquilan 2 juntas ó separadas en la casa de una familia inglesa; Paraguay 184. 8450 p3 m28
Atencion AGENCIAS—Se vende la accion á un local, con comodidad para familia; posicion inmejorable para agencia de cambio, cigarrería ó peluquería; 25 de Mayo 52. 8405 p3 m28
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12
Dalmiro Magan Escribano Público.—Ha trasladado su oficina, á la calle Victoria núm. 31, Pasaje Reverano, núm. 30, altos. 6131 p15 m20
Perro de cazar El que se considere con derecho á un perro de cazar, extraviado en estos últimos dias, puede pasar por la calle Cangallo 250, para dar las señas. 8287 p10 m21
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m18
Banco Argentino Las personas que tengan asuntos pendientes con este establecimiento, pueden ocurrir á la calle San Martin núm. 90, escritorio 16, de 12 m. á 2 p. m. —*El Síndico provisorio*. 8130 p10 m24
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Al comercio Participamos haber fijado nuestro domicilio, en la calle Victoria 94.—*Tenreiro y Ca.*—Buenos Aires, Rosario y Mendoza. 8354 p3 m27
Se vende Un terreno, calle de Comercio 413, entre Buen-Orden y Lima; la persona que se interese, puede pasar por la calle Moreno 649, donde darán razon. 8362 p3 m27
Jardinero Francés, se ofrece uno bueno, de vuelta de Europa, que ya ejerció aquí el mismo oficio; tambien irá á la campaña, si es necesario; ocurrir Montevideo 31. 8377 p3 m27
Amygdalinas Mechas para hacer fuego, económico, cómodo, aseado y desinfectante; se venden en el almacen Buenos Aires, Cuyo y Artes. 8566 p3 m27
Cafe Restaurant y billares.—Se alquila con contrata la esquina Rivadavia y Paraná, (Plaza Lorea), pudiendo para esta clase de negocio, dar más local que el que hoy existe desocupado; las llaves en la confitería de enfrente; para tratar, General Lavalle 497 (bajos.) 8373 p3 m27

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casa quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de mas precios.—Darán razon Oficina de Casas, Perú 106, pieza N° 7. Encargado: *Francisco Fretes*. 8457 p6 m30
Importantisimo negocio En los pueblos de Maipú y Dolores, se venden dos negocios de porvenir, de almacen, tienda, mercería y ferretería. El local de ambos es el más aparente, pues, el primero está situado en una de las esquinas de la plaza, y el segundo en el parage mas central y transitado. El dueño los vende por no poderlos atender. Para tratar é informes, Perú No. 266. 8469 p6 m30.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente.

Números de alhajas

3391	7381	7434	7470	7697	7808	7829	7858
7986	8036	8069	8071	8179	8402	8478	8614
8704	12480	12969	12974	13097	13150	13187	13165
13385	13386	13442	13453	13575	13687	13841	13869
13972	14055	14060	14116	14285	14336	14425	14446
14475	14624	14723	14744	14751	17063	17067	17808
17941	18215	18268	18296	18306	18316	18333	18342
18343	18348	18355	18357	18362	18387	18392	18397
18419	18423	18428	18488	18497	18510	18514	18512
18516	18520	18549	18554	18557	18642	18685	18694
18732	18735	18740	18742	18752	18771	18772	18773
18774	18779	18794	18799	18817	18821	18822	18831
18833	18858	18863	18883	18903	18914	18954	18965
18990	18994	19005	19006	19040	19041	19045	19063
19077	19080	19085	19119	19121	19131	19137	19141
19146	19150	19160	19180	19242	19244	19247	19253
19265	19310	19316	19327	19329	19337	19363	19368
19370	19381	19384	19432	19445	19448	19505	17517
19518	19529	19550	19560	19567	19570	19581	19625
19627	19627	19634	19676	19683	19722	19729	19761
19770	19783	19788	19793	19806	19827	19848	

Números de objetos varios

3001	4223	4300	8051	8593	8731	8798	12132
13009	13492	13516	13536	13728	14018	14115	14290
14371	15126	16583	17414	18216	18310	18344	18411
18447	18491	18501	18526	18545	18547	18559	18631
18649	18709	18715	18733	18782	18818	18841	18937
19011	19117	19172	19411	19503	19535	19630	19669
16674	19701	19745	19804	19819	19820	19842	

Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*. Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 8463 p8 m30

Se alquila Una pieza amueblada, en el primer patio de una casa de familia; Esmeralda 364. 8361 p3 m27
A mi clientela Hemos trasladado á la calle de Esmeralda 23, el escritorio que teniamos en la calle Defensa 131, loza y cristales, entre Rivadavia y Piedad; frente al Hospital de Mujeres.—*Guillermo Forrester y Ca*. 8190 p15 m21
Tripes Hay un buen surtido, gustos bonitos á 17, 20 y 23 $ vara, paños muy dobles, gustos preciosos para alfombra á 14 $ vara. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8159 p6 m20.
Casa de altos Se desea alquilar una de 9 á 10 piezas, cuarto de baño, pisos de madera, que no tenga almacen abajo y que se halle situada entre las calles de Tucuman á Moreno y de Reconquista á Artes; dirigirse, 25 de Mayo 38, ó Santa-Fé 629. 8296 p5 m24
Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11
Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4
Se arrienda En Melincué, 2 1/2 leguas de campo, con casa de material; este campo linda con el pueblito de San Urbano, y se arrienda el todo ó en partes, al gusto del interesado; para tratar, Salta 14. 8428 p10 m28
Crédito PUBLICO NACIONAL—Se previene á los suscritores de tierras públicas, que el pago de la cuarta cuota, deben verificarlo del 1° al 10 de Junio entrante.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*El Tesorero*. 8426 p8 m28
Ballena Se vende una, pescada en la costa de San Isidro, por Alselmo Marquez, y que se halla aún viva, mide 25 varas; el que se interese, ocurra á la casa de los señores Bossio y Camuyrano, Chacabuco 130. 8390 p3 m28
Casa para negocio Se alquila una, bien situada, con frente á la Plaza Monserrat, en la calle Moreno 331 y 335; tiene un espacioso almacen y varias piezas para familia; para tratar, ocurran Corrientes 787; las llaves están en el número 337. 8402 p3 m28
Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa, desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Ca.* 7994 p15 m16
Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés; Salto, Buenos Aires. 8162 p1 m m20
A los tenderos Y roperos—Se alquila la magnífica esquina Rivadavia y Paraná (Plaza de Lorea), que tiene además 5 piezas altas y puede verse. Las llaves en la confitería de enfrente. Para tratar, General Lavalle 497, bajos. 8374 p3 m27
Domingo Mendez AMIEYRO—Desea saber el paradero de su hermana Joseta, natural de Mondoñedo, nacida en la parroquia de San Pedro de la Torre, provincia de Lugo, (España). Se gratificará á la persona que dé noticias; Belgrano 1380, almacen. 8327 p15 m25
La Sra. Martin Costurera, modista francesa tiene el honor de avisar á su clientela en general y en particular á las señoras que quieran bien vestirse, que se ha mudado de la calle San Martin 227 á la calle Suipacha 235, se piden buenas oficialas y una buena primera. 8265 p6 m23
Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Roubaix, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B.: Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.
Casa quinta En el Caballito.—Se alquila la magnífica quinta del Sr. Pfeiffer en el camino Real, frente al Seminario Inglés, tocando con el fondo á la estacion del Ferro-Carril del Caballito.—Se puede dar contrata por varios años; ocúrrase á la quinta misma ó á la calle Chacabuco 23. 8401 p3 m28
Al comercio Se ha vendido el almacen situado Tucuman esquina 2a. Bermejo, ántes Las Flores; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no tendrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—Á ruego de D. José Rossi: *Claudio Strata*. 8387 p3 m28
Al público Participo al público en general y á cuantos tuvieren asuntos conmigo en particular, que mientras dure mi permanencia en Europa, queda encargado de representarme en todos mis derechos el señor don David Peña, domiciliado en la calle Defensa 493.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Miguel E. Goicochea*. 8406 p3 m28
Al comercio Participo al comercio que ausentándome para Europa, he conferido poder general al señor don Domingo Bonelli. —*J. M. Challe*.—OTRO:—Participo al comercio y á mis relaciones, que he transferido mi casa de comercio, de la calle de la Victoria 115 á la de Maipú 184 y 186.—*J. M. Challe*. 8425 p8 m28
Cartera perdida Ha sido perdida una conteniendo varios papeles importantes únicamente para su propietario, la cartera contenia á mas un billete de 500 $, suma que pagará en casa de su propietario, calle Cangallo 1270 ó en la oficina de *Le Courrier de la Plata*, Piedad 148. 8427 p3 m28
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm11
Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8005 p1 m m16
Al comercio Los abajo firmados, avisan al comercio y á sus numerosas relaciones, que en esta fecha han formado una sociedad en el negocio de tienda y mercería, bajo la razon social de Amaral y Bou, en esta ciudad, calle de Buen-Orden 595, haciendo esquina á la de Comercio; quedando á cargo de dicha sociedad, el activo y pasivo á la estinguida firma Vicente Bou.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Juan de Amaral*—*Vicente Bou*. 8358 p3 m27
Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colejio para varones en el local que ocupaba el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaría del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 500 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta plateada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Marca de comercio Por la Oficina Nacional respectiva, se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., la posesion exclusiva de la marca especial con que distinguen la seda de coser á mano y con máquina, introducida y conocida desde años en esta República. 7956 p12 m14
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. 8231 m24.
Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6399 p2 m. a15.
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporcionan amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1perm.
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9
Lindísima posicion Se vende el Almacen de la Primavera, con muy poco capital, situado en la calle Victoria esquina Mathew, único en las cuatro esquinas, á un cuarto del mercado Rivadavia. Su dueño lo vende por no poder atenderlo.
Para tratar á cualquier hora del dia en el mismo Almacen. 8200 p10 m21
Sub-Secretaría DE MARINA—Debiendo tener lugar el dia 1°. de Junio el concurso para ingresar á la Escuela Naval, se previene á los que deseen presentarse en dicho dia señalado, á la 1 p. m., á objeto de llenar las prescripciones del Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Sub-Secretario*. 8224 p10 m21
Agustin Casa y Ca. Corredores rematadores, San Martin 88.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarias y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25
Al comercio ATENCION:—Se vende el negocio "Albergo de las Naciones", casa de mucho porvenir y muy acreditada, esquina Paseo de Julio y Paraguay núm. 2, frente á la Aduana de las Catalinas, punto de desembarque de pasajeros; se vende por ausentarse su dueño; para tratar, á cualquier hora, en la misma casa. 8238 p3 m23
Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen ó compra de frutos del país; además una casa de mucha comodidad para familia, en la calle Estados-Unidos, del mismo pueblo; el interesado dirijase á Jesús Arias, Cuyo 99, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23
Chacra Se vende, se arrienda ó se permuta, una gran chacra, situada en La Colonia, frente á Buenos Aires, por una casa ó terrenos en esta Provincia; consta de 63 cuadras alambradas con casa de material y quinta, un arroyo á los fondos con lagunas de agua permanente, con caza y pesca.—Comunicacion diaria entre este puerto y La Colonia; el vapor vá en tres horas.—Tasado el todo en $ fts. 4,000.—Quien se interese ocurra por más informes, calle San Martin 180. 8398 p3 m28
Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y dividir un terreno de propiedad de los herederos de doña Catalina Martinez de Padilla, ubicado en el partido de Cañuelas, previene á los señores linderos é interesados, que el dia 10 de Junio, dará principio á dicha operacion, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia. El espediente tramita por la secretaría de don Luis Guerello.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Joaquin Cascallar*. 8414 p3 m28
Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25
Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16
A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia.—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20
A los estancieros Que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 3183 p.20 m 21.
Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m15
Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de D. Doroteo Alvarez, sito en el Partido de "Las Flores", previene á los señores linderos que el dia veinte y dos del presente mes y año dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Wright.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor. Calle Córdoba 399. 8096 p15 m18
Gran liquidacion De pianos de la fábrica de Pleyel, de gran modelo con la cuerda cruzada, y uno de la acreditada fábrica alemana M. P. Rechals, gran formato voces admirables como hay pocos; todos se venden con rebaja del 25 p%, los interesados pueden aprovechar esta oportunidad para hacerse de pianos de escelentes voces á precios sumamente reducidos, porque se desea liquidarlos en el corriente mes. Ocúrrase Corrientes 236 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. °180 p3 m21
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, coheteria, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resolvió: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (loco-móvil) de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todo en perfecto estado.—Se vende tambien toda la maquinaria, correas y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 8513 p8 m27

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 4068 p 3m m17
1000 $ DE GRATIFICACION—Al que entregue una cartera con varios papeles, que son 3 boletos de marca, una letra en blanco aceptada por don Juan Aguirre, 2 cartas, recibos y varios apuntes, que se ha estraviado ayer, 25 del corriente; desde la estacion del F. C. S. hasta la calle San Juan por Lima, el que la entregue en la calle Buen Orden 265; recibirá la gratificacion ofrecida.—Tambien he tomado todas las medidas respecto á la letra, por si alguno quisiera hacer uso de ella, sea en todo tiempo nula. 8380 p3 m m27
Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José Poggi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, sobre el riacho Chuia, dentro de los siguientes límites:—"Tres leguas de frente al Este sobre el mencionado riacho que desagua en el rio Paraguay, por una y media de fondo al Oeste, lindando al Sud con la concesion de D. Luis Poggi, al Este con el referido riacho, al Norte y Oeste con terrenos y bosques fiscales.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Julio Victorica*. 8376 p15 m27
Escritorio De cambio y comisiones.—Viñas Hno., Cangallo 118. —Se compran toda clase de valores en títulos, como ser: Cédulas Hipotecarias, Fondos Públicos de Entre-Rios, Deuda interna de Montevideo, Acciones del Tramway á Belgrano, Acciones del Banco Nacional ó cualquier otro, que produzca renta.—Se paga buen premio por libras, cóndores, oro francés y español.—Por onzas bajas de peso y bañadas, se paga precio.—Tambien se compra plata en barras, chirolas y bolivianos, papel de los bancos de Inglaterra, Francia y Brasil. 8286 p10 m24
Lecciones de dibujo Se darán una hora por semana, á todos los trabajadores que necesiten aplicar útilmente sus principios á los ramos del arte ú oficio que practiquen, como ser la albañilería, la carpintería, la herreria, los ebanistas, marmolistas y pintores. Las lecciones se darán á eleccion del interesado, en cualquier dia de la semana, de 6 á 8 p. m., al módico precio de 25 $ m/c al mes. Tambien se darán á los jóvenes que tengan nociones de dibujo y deseen aprender á trabajar en la plástica, colorido á la aguada y al óleo, á precio convencional, igualmente módico y al alcance de todos; ocurrase Santiago del Estero 528. p8 m23
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callos" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, son una sola prueba, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Compañía anónima Ferro-Carril Oeste Santafecino.—Por resolucion del Directorio se hace saber á los señores accionistas que, con arreglo á los artículos 10 y 28 de los Estatutos, aquel ha acordado pedir un 10 0/0 sobre el valor de cada accion, como tercera cuota, la que deberá hacerse efectiva el dia 31 de Mayo próximo.—Los pagos se efectuarán en los puntos siguientes: en las ciudades del Rosario y de Santa-Fé, en las cajas del Banco Provincial de Santa-Fé; y en Buenos Aires, en casa de D. Manuel Goñi, calle de Alsina 64, quienes están plenamente autorizados por el Directorio para otorgar recibos provisorios.—Rosario, Abril 26 de 1882.—*Juan Arrosagaray*, Secretario interino. 7938 p15 m14
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para llevar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin, horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la extraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 808.—Libros nuevos.—Los mártires de la ciencia, por Gaston Tissandier, obra ilustrada con grabados (Madrid 1882) 100 $; Tratado de taquimetría por D. L. de Barcena (Madrid 1882) 90; Un ramo de violetas, cuento para niños y niñas, por Cárlos Frontaura (Madrid 1882) 3; Historia de la entrada de Cyro el menor en el Asia por Xenofonte (Madrid 1882) de la biblioteca clásica, 40; Manual del microscopio en sus aplicaciones al diagnóstico y la clínica, por Duval, 50; Ley sobre organizacion judicial para el imperio de Alemania (de la coleccion de Códigos) 25; Estudio sobre organizacion militar de España, por D Camilo Vallés, 45; Fundamentos de la moral, por Herbert Spencer, 50.—Y muchas otras novedades á precios módicos.
Sevende Una casa calle de Lorea núm. 117, entre Potosí y Moreno, local que nadie vende, la casa tiene nueve varas de frente por 73 de fondo; con siete piezas, cuatro patios, tres con zarzo de fierro con parrales de riquisima uva, cuarto para sirvientes, cuarto de baño de tabla, techo de fierro, un gran algibe, escalera para subir á la azotea, la cual está embaldosada, lo mismo que los cuatro patios; una hermosa huerta con árboles frutales de primera clase, y en el fondo está el gallinero con una pieza al lado, techo de fierro de canaleta; esta casa se presta para una familia bien acomodada y que desee vivir con toda comodidad; para verla, allí mismo, y para tratar, calle de Méjico núm. 880, á cualquier hora del dia. 8378 p3 m27
Al comercio En contestacion á un aviso publicado en algunos diarios de esta ciudad, el abajo firmado notifica al público que el señor Luis Moretti, falta á la verdad cuando asegura haberlo despachado por descuido en el arreglo de los libros *debidamente* y á su tiempo; que fué él mismo que no quiso servir más en la casa, siéndole imposible tener los libros por el contínuo de los intereses del susodicho señor, embrollados en el mas alto grado y de un modo muy grosero, de que es prueba el que el señor Moretti ha tenido ya que dejar algunas casas en los pocos años que tiene de residencia en este país, habiendo cambiado mas de seis dependientes.—Por respecto á *transacciones comerciales* y á que hace referencia por dicha publicacion, el que firma se asombra cómo el señor Luis Moretti sea tan desfachatado que á decorar al público, cuando sabe perfectamente que siendo empleado nunca tuvo tal autorizacion.—*Francisco Molleni*: Cuyo 771. 8385 p3 m27
Exposicion Continental—Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las artes ú oficios, etc. de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con este objeto se ha erigido en el local ya conocido de todos en esta ciudad.
Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de los tabacos; en la que como inteligentes pudimos apreciar por sus inmejorables calidades las muestras de tabaco, rapé y cigarrillos de todas clases de este ramo que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de sus departamentos elaborados en el país, cuyos expositores son los señores Bassty y Cona, dueños del establecimiento conocido por "Cigarrería del Progreso" Rivadavia 994 y 998.
Agregaremos en elogio de los expositores que los precios de los artículos de que hacemos mencion son extremadamente módicos.
Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros mas sinceros plácemes, á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos artículos y precios equitativos.—*Unos visitantes*. 8036 p15 m17
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, y principalmente, cura segura de los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubiandez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay eleccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía; los que hayan sido curados por cualquier remedio, viéndose reemplazadas en la mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle de Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama como quiera que se hayan sido en todas las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorreas, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias y los tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que rara vez no hace sinó lacerar mas la parte, pues siempre queda el mal y principalmente en Alemania, donde ha sido de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva Farmacia Italiana de L. Besson calle de Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

El Porvenir de las Familias
Se avisa á los suscritores de las Repúblicas del Plata, que á procederse á la liquidacion definitiva de esta sociedad. —Santiago de Chile, Mayo 8 de 1882.—*La Direccion General*. 8433 p8 m28

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros y sastres
MARCA
William Barbour & Sons
Este célebre hilo obtuvo el primer premio MEDALLA DE ORO en la última EXPOSICION DE PARÍS en competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo.
Le han sido acordado los primeros premios en muchas Exposiciones, entre otras
LÓNDRES EN 1862, VIENA EN 1873, FILADELFIA 1876
Se darán muestras para probar el hilo
Agentes en el Rio de la Plata: M. Forrester & Co. Florida 97. 8429 plm m28

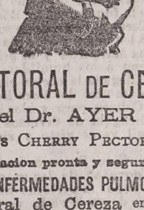

EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES
El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Asi ofrece el medio mas pronto y seguro para librarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, y aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

Administracion Municipal
DE
VACUNA
El que suscribe, Administrador Municipal de Vacuna humana del Municipio de esta Capital, previene al público que la viruela está tomando un carácter alarmante, y es conveniente la vacunacion de las personas que no lo estén, como la revacunacion de las que por su edad lo precisen, de 7 á 10 años; por lo que se indican á continuacion las oficinas respectivas, como los dias y horas en que se administrará la vacuna, aunque sean feriados.
En la Administracion Municipal, calle Moreno núm. 84, los Mártes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde.
En la parroquia del Pilar, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Callao núm. 546, los Lúnes, de 1 á 2 1/2 de la tarde.
En la parroquia del Socorro, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Arenales núm. 149, los Lúnes, de 3 á 4 1/2 de la tarde.
En la parroquia de Santa Lucía, en la oficina de la Comision de Higiene, Avenida Santa Lucía núm. 264, los Sábados, de 3 á 4 1/2 de la tarde.
En la parroquia de San Juan Evangelista, en el Consultorio médico del Sr. Dr. D. Vodanovich, calle General Brown núm. 8, altos, los Viérnes, de 2 á 4 de la tarde, administrada por dicho doctor.—Capital, Mayo de 1882.—*Dr. Justo Meza* 8415 p15 m28

Rifa de la Exposicion
El billete entero vale 50 $ m/c.
el quinto 10 $.
Con un billete entero (5 séries) se puede ganar el premio mayor de 500,000 $ m/c. en efectos, ó dinero efectivo con un descuento de 10 % á favor del expositor vendedor del objeto; con *un solo quinto* puede sacarse un premio de 100,000 $ m/c, en efectos ó en efectivo, con el descuento anterior.
Los billetes son impresos en papel blanco y tinta azul, llevan su frente un sello que toma parte del talon y parte del billete, y el de extraccion que vá detrás; ambos sellos en tinta violeta; sin estos sellos los billetes no tienen valor alguno 8452 p6 m28

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Larcampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sincompetencia. 8145 p1mes m20

Ebbeke & Diekelmann
REMATE DE
Legítimos cigarros habanos
Por cuenta y órden de los señores
Senillosa hermanos y Romero
EL MARTES 30 DEL CORRIENTE
(A las 7 1/2 de la noche)
En nuestra casa, calle del Perú núm. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, En lotes al gusto de los compradores
Un variado surtido de riquisimos cigarros, garantidos legítimos, introducidos de la Habana.
Las principales marcas son:
Rey del Mundo,
Ramon Allones,
La Española,
Inclan Gener,
La Intimidad, etc.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los cigarros, desde las 10 de la mañana, el dia del remate. 6126 p8 m20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes
Habiendo hecho grandes invocaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no deben de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.
Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy*. 8144 p 1m m20

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

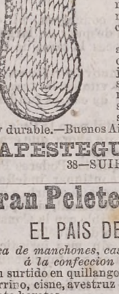

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de essa imitaciones perjudiciales, desde el 1°. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:
Exigiendo que cada par de alpargatas quese compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en sucentro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.
APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25.000 manchones de las clases mejores en pieles del pais y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35.000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15.000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y coginillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precio.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m4

Licitacion para adoquinado
Secretaría de las Obras del Riachuelo
La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuestas para el adoquinado de 6.800 metros cuadrados sobre los 680 metros lineales de muelle comprendidos entre los de los señores Cichero y Badaracco.
Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego de que al efecto existe á su disposicion en esta Oficina.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 31 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá, bajo pretexto alguno, propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia en que conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*El Secretario*. 8140 p9 m20

FERRO-CARRIL
Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó mermas, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirán para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien asegurado y con sunchos intactos, y que su envase esté en armonía con su contenido.—*La Administracion*. 8053 p1 mes m17

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para construir y montar la parte metálica para el ensanche del puente del Once de Setiembre.
Los planos y condiciones estarán á la vista, todos los dias habiles, de la 1 á las 4 p. m., en la oficina de Via y Obras, Estacion Parque.
Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.
Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 1° de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 22 de 1882.—*El Gerente*. 8240 p10 m23

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17—Tacuari—17
Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.
VENTAS POR MAYOR. 8012 p1m m16

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335—Mendoza—335
BOCA
7978 m16 v31

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA
7389 pl m m 3

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Ramal al Pergamino
El 25 de Mayo próximo, se abrirá al servicio público la Estacion Arrecifes.
El siguiente horario regirá para los trenes de pasageros:

SALIDAS			REGRESOS		
Parque	7.05	A. M.	Arrecifes	1.40	P. M.
Lujan	9.25	"	C. Sarmiento	2.40	"
Cárlos Keen	10.05	"	San Antonio	3.50	"
Azcuénaga	10.35	"	Azcuénaga	4.20	"
San Antonio	11.15	"	Cárlos Keen	4.50	"
C. Sarmiento	12.15	P. M.	Lujan	5.45	"
Arrecifes	1.15	"	Parque	8.	"

Mayo 19 de 1882.—*El Gerente*. 8154 p10 m20

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259—CORRIENTES—261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
La lotería extraordinaria con cuatro premios de 20,000 $f., que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion, calle de Moreno núm. 32.
Se pagará el 8 % de comision á todo comprador que lleve más de cien pesos fuertes en billetes.
No se admite devolucion de billetes.
Mayo 24 de 1882.—*La Comision Administradora*. 8332 p15 m25

LA LITOGRAFIA
SAN MARTIN
Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina
73—San Martin—73
8205 p15 m21

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297—CUYO—297

Los paños existentes en esta nueva Sastreria se venden al contado conpérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.
Entretanto, se hacen trajes **á cualquier precio**, garantiendo un corte de última moda, pues **se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada.** De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.
El Gerente
DOMINGO GOUII

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Consejo Nacional
DE
EDUCACION
Se llama á licitacion para la impresion de: 20.000 planillas cuatrimestrales, 20.000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20.000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matrícula.
Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaria.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la Ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario*. 8280 p1m m23

Ferro-Carril
DEL OESTE
Por disposicion superior, desde el 1° de Junio, el tren No. saldrá del Parque á las 6.20 a. m. y los Domingos y dia de fiesta habrá un tren suplementario de Parque á Moron ida y vuelta.
El itinerario correspondiente será como sigue:
Tren N°. 1, todos los dias

Parque	6.20 A. M.
Once	6.30 "
Almagro	6.35 x "
Caballito	6.40 "
Flores	6.45 "
Floresta	6.50 "
Liniers	7. "
Ramos Mejia	7.05 "
Moron	7.20 "
Ituzaingó	7.35 "
Merlo	7.45 "
Moreno	7.55 "

Tren suplementario para los Domingos y dia de fiesta

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	8.30 A. M.	Moron	1.55 P. M.
Once	8.40 "	Ramos Mejia	2.10 "
Almagro	8.45 x "	Liniers	2.15 "
Caballito	8.50 "	Floresta	2.25 "
Flores	8.55 "	Flores	2.30 "
Floresta	9. "	Caballito	2.35 "
Liniers	9.10 "	Almagro	2.45 x "
Ramos Mejia	9.20 x "	Once	2.50 "
Moron	9.35 A. M.	Parque	2.55 "

Mayo 19 de 1882.—El Gerente. 8155 p10 m20

Dr. AVELINO SANDOVAL
Ofrece al vecindario del Azul, sus servicios profesionales como médico y cirujano. Todo servicio que haga para pobres será gratis á cualquier hora del dia y de la noche. En su profesion está dispuesto para el público á toda hora; domicilio provisorio Hotel de la Amistad, Azul. 8077 p15 m18.

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una Oficina de Informes en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion*. 8067 m17 v in 30

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

LICITACION
Direccion General de Correos
Y
TELEGRAFOS NACIONALES
Debiendo ser cambiado en las lineas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores; construirse las nuevas lineas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública:
La Direccion General de Correos y Telégrafos, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el dia 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:
610.000 kilos alambre de fierro de primera calidad, galvanizado á fuego con carbon de leña, debiendo resistir minimum 16 vueltas a la máquina de torcion—su diámetro 4 milimetros.
115.600 abrazaderas.
1 galvanizador.
231.200 tornillos.
115.600 aisladores de porcelana.
10.000 metros alambre cubierto de gutaperca para comunicaciones interiores.
6000 kilos sulfato de cobre.
500 postes de fierro completos.
40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros con sus patentados correspondientes, debiendo agregarse de estos seis mas para repuesto.
El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambres de cobre, cuyo diámetro será de 0,90 milimetros.
El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milimetros de diámetro.
Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inpeccion General de Telégrafos.
La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.
El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales con Letras de Tesoreria, á tres y seis meses de plazo sin interés.
Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion General, y serán abiertas el dia 15 de Junio, en presencia de los interesados que concurriesen al acto.
Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose además á lo dispuesto por los articulos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas, en su capitulo 2°.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.
Por mas informes, dirigirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Olegario Ugarte*, Inspector General. 6680 p2 m a15

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION**, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione Ingeniero
7930 p 2m m14

La Foncière
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

CIGARRERIA
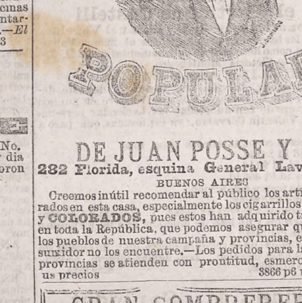
POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios 3866 p6 ms feb 2

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocandolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7660 p 1 mes m5.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162
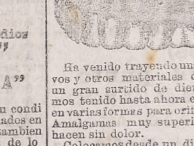
Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de articulos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

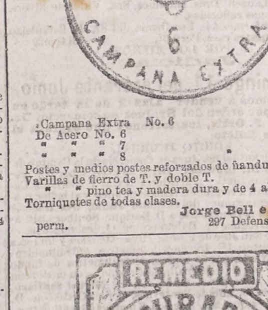

Campana Extra	No. 6	2136 "
De Acero No. 6		8307
" " 7		2776 "
" " 8		230. "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán vejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas perm.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con superficie de 6.782,700 metros y el 2° con 6,562,100 metros, siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.
Sus linderos son: Cármen P. de Silva, Donato Amore, José E. Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freire*.
NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 6136 p2 m31

Municipalidad de la Capital
La Corporacion Municipal de la Capital invita al vecindario del municipio á asociarse á los festejos públicos, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del corriente, en ocasion del 72° aniversario de nuestra regeneracion politica, disponiendo el embanderamiento é iluminacion del frente de sus propiedades, en los dias señalados.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 8208 p5 m21

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
BEMBERG HEIMENDAHL & C.
Hoy Mártes 30 del corriente
VENDEREMOS EL GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS QUE RECIBE LA CASA
8275 p6 m23

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
JULIO DARTE & Cia.
ACOMPAÑADO POR UNA CASA ALEMANA
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL P[illegible], NUMERO 27
EL VIERNES 2 DE JUNIO, A LAS 12 DEL DIA
Cachemires, terciopelo, tiras bordadas, chalones de merino, pañuelos de merino, lana para bordar, sombreros adornados, botones de nácar surtidos, bolsitas de cuero y felpa, género de hilo para sábanas, crinolina lisa y á cuadros, capricho, acolchado, voladito surtidos, hilo plancha, floreros de porcelana, hule surtido, tejidos de lana, artículos de bazar y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. Géneros para vestidos, tartanes, gambronas, casimires, camisas, bramantes, lienzos, percales y lustrinas.
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 11 cajones mantas, 1 id drill.
8502 p4 m30

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
El Juéves 1° de Junio
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
Venderemos un muy notable surtido de mercaderias
8489 p3 m30

REMATE
POR
DUARTE & WRIGHT
A PLAZOS
En la casa introductora de los señores
Verazzi & Larco
CALLE VICTORIA 382 Y 384
Los dias Miércoles 31 del corriente y Juéves 1° de Junio
Venderemos todo el muy notable surtido que la casa recibe
8400 p4 m28

M. Forrester & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE
ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOYES para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito**, de JAMES STORER Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes patentes", que despues de usados sirven para baldes.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)
Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata
RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO
Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.
L. GREGOIRE y Cia
Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

PERFUMERIA GELLE HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
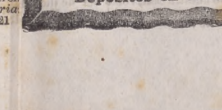

PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico PARIS 1878
LAUREADO EN FARMACIA
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
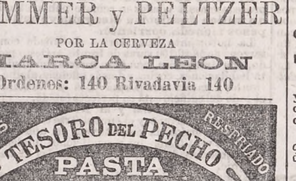
GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENETAIS Farm°
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

GONORRHEAS
¡NO MAS INYECCIONES!
Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*. Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago!
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca*
No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
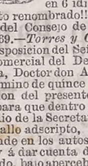
Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca*. 8091 p15 dpm.m18.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecocq*, Escribano Público Cabildo.

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borle, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres* :
DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, lascoyeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matauras y uñeros, en poco las á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas ormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca—ZINERONI y Ca A. EASTMAN y Ca
INJECTION CADET
CURA
CIERTO y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phie Bd Denain, 7
PARIS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca—ZINERONI y Ca A. EASTMAN y Ca

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 13 août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211

N.-B.—Ne devront être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui porteront un CACHET D'ARGENT REACTIF, fixé à la partie inferieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
Blancard
PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40, A PARIS.

Electricidad
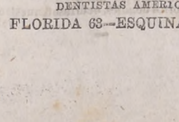
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL
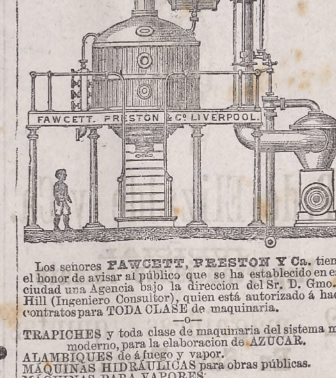

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v dS1 m7

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que padecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicinas y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corsét supple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p 1 m m3

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia. 6323 p4m a5

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
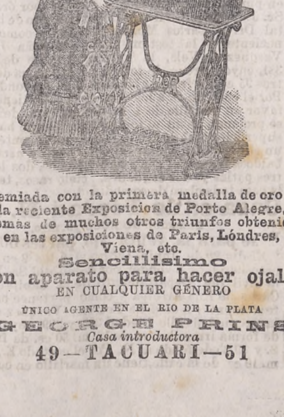
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora "Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para endecerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas, brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta **ESENCIA** sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres : Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; — A. Eastmann y Ca.

P. LANTAS
P. COULIN
Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de 4 á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 8216 p8 m21

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCROFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azúl* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert Dr. — Boutigny
Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga
ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca
alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" registrada) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta [illegible] reduce á una persona grucsa de 2 lbs. á 5 [illegible] semanal haciendo su efecto en el alimento que se [illegible] que se convierta en grasa. "La corpulencia [illegible] solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de [illegible] Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces verdad no lo es ménos hoy dia."

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1878 dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y en ninguno ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Antigordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Campos en Bahía Blanca
Los hay para arrendar en las cercanias del pueblo de Bahia Blanca.—Sobre los Saladillos y en el Sauce Chico con frente á este arroyo y linderos con la estancia de los señores Ernesto Tornquist y Ca.
Ocurrir San Martin 148, Universelle, escritorio núm. 3. 8156 p15 m20

EDICTOS
Se hace saber á don CELEDONIO ROBLEDO, la siguiente providencia, recaida en la testamentaria de doña Maria Lorda de la Cruz:—"Buenos Aires, Mayo 26 de 1882. Atento lo que se espresa y en virtud de lo preceptuado en el artículo 435 del Código de Procedimientos, declárase rebelde de este juicio al demandante don Celedonio Robledo. Hágase saber esta providencia por medio de edictos, que se publicarán en los diarios LA NACION y *La Pampa*, durante 5 dias. Fecho vuelvan los autos al despacho.—SAUZE—Ante mi: *Natalio A. Ponce*."—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8475 p5 m30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. DONATO CARBONE, para que dentro de 15 dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la gestion promovida por doña Marcelina Barbarena de Oteiza en litis con D. Cesáreo Yaja, sobre escritura de una finca calle de Solis entre Belgrano y Moreno, y sobre la cual hay un embargo trabado á solicitud de dicho Carbone; bajo apercibimiento sinó comparece de levantar de oficio ese embargo.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Secretario: Bolivar 21. 8478 p10 m30

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO Y MARTIN ESTEBARENA, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el 5 de Junio á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*: Bolivar 21. 8379 p8 m27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores del concurso de don ROMULO VIVAR, que se ha señalado la audiencia del 10 del entrante mes de Junio, á la una, á efecto de que tenga lugar la reunion general, que ha solicitado el Síndico Dr. D. Teófilo Garcia, con el objeto de arbitrar los medios mas convenientes para arribar á la terminacion del espresado concurso. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*J. M. Casabal*. 8382 p12 m27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente á D. CÁNDIDO NEGRI, la providencia recaida en los autos testamentarios de D. Francisco Guiliano cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881. Por lo que resulta del precedente certificado haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la providencia anterior, atento lo prescripto en el inciso 2° del artículo 468 del Código de Procedimientos, en rebeldia de D. Cándido Negri, tiénese por reconocido el documento de fojas 77. —*Bustos*—Ante mi—*Ramon E. Wright*.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 8388 p5 m25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay*. 7650 p30 m7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3.302 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 165 cinchoneros, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga: ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle*. 7866 p20 m13

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan*. 7622 p30 m7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 7864 p30 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSANEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 7845 p1 m m12

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, en el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8198 p30 m21

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 8a. SECCION.
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Juez de Paz*: Moreno 826. 8005 p15 m16.

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, juez comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos, para que dentro de dicho término deduzcan los reclamos que estimen pertinentes.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo 3er patio. 8207 p15 m21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTA[illegible]ETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay*. 7550 p30 m5.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*.—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con don Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que el que firma se encuentra adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demás como herederos; bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Felipe A. Gonzalez*. 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m. m13.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustín Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz*. 7980 p1 m m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Manuel Garay*. 8355 p30 m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDINO JARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del señor Gamboa, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7025 v m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 8298 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita, llama y emplaza á D. ADRIAN PALACIOS, para que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por el Dr. D. Pedro Iturralde y D. Francisco N. Plot por cobro de honorarios devengados en la causa seguida por Palacios contra D. Ismael Palacios, por heridas; debiendo comparecer dentro de 15 dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Julian Byron*, Secretario. 8304 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882. —*Ignacio P. Gimenez*. 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882—*Roque Repetto*. 8251 p1 m m23

Por disposicision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez*. 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 7956 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José Maria Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario: Cabildo 2° patio. 8178 p20 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro*. 8100 p1 m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRÉS ORAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, á hacerse cargo de una mulita y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusársele en rebeldia y seguírsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4°. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros*, Juez de Paz. 7235 p30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray*. 7988 p30 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase en Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
Mayo
Mayo 30, á las 3—En nuestra casa, de 800 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectárea.
Miércoles 31, á la 1.—En nuestra casa, de un padrillo Percheron importado y 4 potrancas y 1 potrillo.
Miércoles 31, á las 3—De la finca calle Moreno núm. 182 Base $ 250.000 m|c.
Miércoles 31 á la 1.—En nuestra casa, de cuatro caballos mestizos procedentes del Espartillar.
Miércoles 31 á la 1—En nuestra casa, del espléndido padrillo sangre pura "Mont Ferrand."
JUNIO
Juéves 1° á las 3—De la finca calle Tucuman número 1 y Paseo de Julio 354 al 360. Base $ 250,000 m|c.
Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.
Viérnes 2, á las 12. En nuestra casa, de muebles, por cuenta de varios.
Mártes 6, á las 12. En nuestra casa, de plantas del Establecimiento de Horticultura en Montevideo, de Margat y hermanos.
Miércoles 7, á las 3. De la finca calle Buen-Orden 528 al 536. Base $ 280,000 m|c.
Juéves 8, á las 3. Judicial. De la casa-quinta, calle Charcas 1064. Base $ 220,000 m|c.
Miércoles 14, á las 2. En nuestra casa. De 692 cuadras, terrenos en el partido del Saladillo. Base $ 312 1|2 m|c., la cuadra.
Domingo 18, á las 3. Judicial. De un terreno calle Talcahuano 610 al 614. Base $ 266,667 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Eduardo Olivera y Hnos.
Cabaña "Las Acacias"
Con el fin de evitar á los Sres. criadores la molestia de costearse inútilmente á la Cabaña de aquellos Sres., les prevenimos como en años anteriores, que los productos serán vendidos en remate en nuestra casa Alsina No. 78 y que el primero de sus renombrados carneros Rambouillet tendrá lugar el 1.° de Agosto próximo.
8508 m30. Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Especial remate
De padrillos, yeguas
Y CABALLOS
MONTFENAUD
Padrillo sangre pura de carrera
Magnifico Percheron
PURO
Importado por R. Bossi
Yeguas 1|2 sangre Percheron
Potrillo id id
4 potrillos mestizos
Procedentes del Espartillar
3 CABALLOS MENDOCINOS
2 Tercillos y 1 saino brazeadores, mansos, de andar, magnificos para paseo
1 potrillo mestizo CAPITAN
Hijo del padrillo mendocino, este por el California importado por los señores Guevara; y otros animales que pueden verse desde el lúnes 29 en nuestra casa, Alsina 78.
El miércoles 31 del corriente á la 1 p. m. en nuestra casa, Alsina 78. 8437 m28.

POR LOS MISMOS
De 4 caballos mestizos
HIJOS DE LOS PUROS IMPORTADOS
The Earl y Marquis of Douglas
Animales sobresalientes
Procedentes del Establecimiento
EL ESPARTILLAR
Propiedad del Señor Don Juan Fair
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, los siguientes cuatro potrillos mestizos:
Colonel—Malacara, nacido Octubre 24 de 1879, hijo de "Earl" por yegua hijo de "Lord Fergus" y yegua hija de "Emperor".
Lord Cleveland—Saino tapado nacido Setiembre 21 de 1879, hijo de "Marquis of Douglas" y madre hija de "Emperor" por yegua media sangre Cleveland.
Samson—Malacara, nacido Octubre 12 de 1879 hijo del "Earl" madre hija de "Lord Fergus" por yegua hija de "Emperor".
Fra Diavolo—Saino nacido Octubre 5 de 1879, hijo de "Marquis of Douglas" y madre hija de "Champion" por yegua media sangre Cleveland.
Los animales pueden verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate. 8313 m24

POR LOS MISMOS
De una espaciosa propiedad
Calle Buen Orden 528 a 536
A una cuadra de la Plaza Concepcion
DOS TIENDAS A LA CALLE
Y 2 casas de familia interiores
18 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Base de venta 280,000 pesos m|c.
Renta 3,000 pesos mensuales m|c.
El Miércoles 7 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
El Miércoles 7 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la gran propiedad arriba indicada, construida en terreno de 18 varas de frente al Oeste, por 70 varas de fondo.
El edificio enteramente moderno se compone de dos cuerpos, con dos espaciosas tiendas á la calle, con grandes puertas de cedro, ocupadas una con mueblería y la otra con sastrería, teniendo cada negocio una casa de familia con 6 piezas empapeladas con cielo-rasos de lienzo, cocina pozo, gas, algibe, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan á la calle y celosia en el segundo patio, el zaguan de la calle embaldosado en mármol; los frisos de la calle del zaguan y umbrales todos de mármol.
Techos de baldosas y maderas duras.
Todo el gran patio de las dos casas esta cubierto con

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

GANADOS

Judicial

La magnífica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO

LA VIRGINIA

Perteneciente á la testamentaria del Sr.

D. Facundo Quiroga

En el Partido San Pedro

EN LA MISMA ESTANCIA

4500 cabezas de ganado vacuno

Con mucha novillada

EN ESTADO DE HACER TROPAS

Tasacion $ 270 cada uno—Base 2|3 partes $ 180 cada uno

Hacienda yeguariza, caballos

Etc. etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

105 ciñueleros, notables animales—Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 4 0 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencias, pueden visitar el Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial

9,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR

180 vacas al corte

Corrales, postes, alambre y demas enseres

Existentes en el establecimiento

Del Sr. Juan Mac-Gaul

Situado en el Partido Puyrredon

En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones siguientes:

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1 903 ovejas al corte, todo lo que pisa campo.
" " 2 991 " "
" " 3 1,226 " "
" " 4 1,660 " "
" " 5 1,661 " "
Estancia 1,820 " "
473 " finas á 60 $ una.

4 piezas material techo de paja, tasados en $ 20,000.
1 cocina en 4,000.
1 id id 800.
1 galpon techo de fierro en 10,000.

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Una pieza de material de 6 vs. por 3 vs. piso de tabla, tasada en $ 2,000.
1 pieza de material de 5 vs, por 3, 800 $.
4 piezas material techo de paja, de 30 vs. por 5, piso de tabla 6,000 $.
2 piezas de 8 vs. por 5 de barro techo de paja, 1,000 $.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas

37 yeguas criollas

CORRALES, LIENZOS, POSTES

Muebles y útiles

De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:

1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "
2617

Hay además 37 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2|3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Además

Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

FINCAS

Una magnífica área

DE TIERRA

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

Calle de Victoria No. 1474

HACIENDO ESQUINA

41 vs. de frente por 125 vs. fondo

Dando frente á una calle sin nombre

Calle por medio con la quinta del Sr. Daiguier

El terreno esta fraccionado en pequeños lotes

Para venderse dividido ó en un solo lote

Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.

Lote 4—11 vs.	por 40—Base para la venta $	9000
" 1, 2 y 3—10 "	" 40— " " " " "	22000
" 5—15 "	" 41— " " " " "	11200
" 6—10 "	" 41— " " " " "	7500
" 7 y 8—10 "	" 41— " " " " "	14301
" 10 y 11—10 "	" 40— " " " " "	10735
" 9 —21 "	" 40— " " " " "	11264
		$ 85000 m|c

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, así como de la base fijada para cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.

Los títulos son perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial

Una buena finca central

Calle Belgrano y Piedras

Testamentaria de Da Isabel A. de Santa Coloma

Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze

Edificio antiguo

CON FRENTES AL ESTE Y SUD

GRAN PROPIEDAD

22 vs. á Piedras por 52 de fondo á Belgrano

De renta

Buena estension y localidad inmejorable

Base de venta 800,000 ps.

Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia y consta de 22 vs. de frente á la calle de Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la linea del Norte se encuentra un martillo á favor de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad esclusiva.

La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

MAGNIFICOS TERRENOS

En Chascomús

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

Inmediatos á la Estacion

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (a) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFICIOS, GALPONES, DEPÓSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡EN UN SOLO LOTE!

El Miercoles 7 de Junio, a las 12

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

AL CONTADO

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima de $ m|c. 140,000.

Los útiles son los siguientes:

3 tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes, 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas, 5 depósitos de grasa (en buen estado), 1 depósito en mal estado, 1 id de fierro, 11 pipones, 1 prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente, 6 candiles de lata, 3 embudos, 3 cucharones 3 cucharones con mango, 6 ganchos con mango, 3 rastrillos, 3 rebajadores, 1 bomba, su caballete y volante, 1 depósito para agua 19 pipas, 2 jagüeles calzados en material, 2 carros aguatero, 1 cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduadores de agua, 1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas 1 brete con la zorra, 315 lienzos, 1 galpon de plaza 47 vs. 3 1|2 de ancho por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas, 1 galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4, 1 galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3|4, 1 galpon de madera de 36 x 10, 1 caballeriza madera techo de fierro 15 x 16, 1 gallinero de madera, 1 galpon para cerdos techo fierro, 1 palenque con 11 palos y 1 sunche, alambrado, 1 galpon material con 30 x 28 1|2 alto, 1 id de la prensa 8 3|4 x 6 1|2, 1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente, 1 cocina material con techo, alambrado, 1 jagüel calzado con ladrillo y cal, 360 vs. canaleta, 1 galpon depósito 11 1|2 x 6.

Nota importante—En vista de que la estacion de zafras está ya muy próxima y para que el comprador no sufra perjuicios, la entrega del establecimiento se hará inmediatamente que el interesado oble la cantidad en el Banco de la Provincia.

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte

Magnífica propiedad

Central

Calle Artes No. 390

CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA

7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.

Tasacion ps. 477,334 m|c.

Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2|3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornizas, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, aguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos pueden verse en la escribania del señor Iñarra. 7518 m4

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte

Calle de Artes No. 650

8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 de fondo

Tasacion 177,188 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes

ps. 118,124 m|c

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre tirantes, cocina, pisos en los patios y pisos de baldoza, poso de balde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva

Casa de altos

Inmejorable localidad, muy central

Grandes almacenes

CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA

Calle Suipacha Ns. 170 al 178

14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo

ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS

Tasacion ps. 962,394 m|c.

Base de venta 2|3 partes

Ps. 641,596 m|c.

Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á las 2|3 partes, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Calle de Ombú No. 306

6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.

Tasacion 32,085 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes

ps. 21,390 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE

En San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL

DE SEIS CASAS

EN LAS MEJORES LOCALIDADES

Del pueblo

Construidas á todo costo y á la moderna

Las que serán vendidas en un solo lote

Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 11 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion 502,953 m|c.

BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES

335,302 ps. m|c.

Primera Propiedad

Calle Real No. 306

7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centimetros de frente al Norte por 60 metros 80 centimetros de fondo.

Segunda propiedad

Calle Real núm. 300 á 304

13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centimetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centimetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad

DOS CASITAS

COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO

Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Nort por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad

CASA EDIFICADA Á LA MODERNA

Calle Real á General Necochea

23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad

Calle General Necochea núm. 11

8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad

Calle Necochea núm. 13

8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y pueden verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

Una notable propiedad

GRAN TAMAÑO

Situacion inmejorable

PUNTO CENTRICO

Barrio comercial

Localidad especial

PARA RENTA

Calle 25 de Mayo 119 á 127

Con frente al Paseo de Julio

Nos. 116, 118, 120, 122, 124

SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS

Y ESTACION CENTRAL

Propiedad escepcional y ventajosa

Para capitalistas

Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

RENTA MENSUAL 25,000 $ m|c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 1|2 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que dá sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m|c. mensuales: no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL

De 3 buenas propiedades

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA

Terrenos altos y muy centrales

Por orden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera propiedad

Tasacion 68,048 $ m|c.—Base de venta 45,364 pesos m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad del Dr. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de mármol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ½ varas de frente por 33 ½ de fondo.

Segunda propiedad

Calle Constitucion

13 vs. y 1|2 de frente por 33 1|2 de fondo

Tasacion 87,175 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 58,116 ps. m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad

Calle Ayacucho

ESQUINA 3 DE FEBRERO

58 varas de frente por 50 de fondo

Tasacion 43,425 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 28,950 m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial

Notable remate

DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL

PROPIEDAD

Formando esquina

CON LAS CALLES RECONQUISTA

Número 385

Y Tucuman 68 al 72

DE CINCO PISOS

SITUACION INMEJORABLE

Ninguno mas apropósito para renta

ATENCION Sres. CAPITALISTAS

15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mt.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia

Tasacion 540,000 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas más, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, el zaguan con piso y friso de mármol, 5 portadas de cedro, las puertas con celosias, 1 escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestibulo con entre pisos de material y madera, cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa: el cuarto piso se compone de el mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.

Títulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez. 8340 m21

JUDICIAL

Importantísimo

DE UNA PRECIOSA Y CÓMODA

CASA-QUINTA

EN SAN JOSÉ DE FLORES

94 mts. 394 mls. al Sur por 69 id 280 id al Norte

Magnífico jardin

Invernáculo con armadura de hierro y cristal

Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno

Cómodas y elegantes habitaciones

Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia

Tasacion ps. 150,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, la casa-quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestibulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, 3 piezas, piso de madera, techos de azotea, un comedor y cinco piezas mas con frente al Oeste, edificadas igual á las anteriores, dos piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milimetros al Sur por 69 metros 280 milimetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, veredas de ladrillo al frente de la calle y paraisos en el cordon de la misma.

Los títulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del señor D. E. Lopez. 8341 m25.

CAMPOS

Judicial

Arrendamiento en remate

DE UN

Valioso establecimiento

EN EL PARTIDO DE BRANDZEN

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Campo inmejorable

Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.

En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mi el infrascripto, Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron D. M. N. vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M. l. de este vecindario, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga ambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiere introducido y además doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mi. 7651 m7

VARIOS

REMATE ESPECIAL

De escojidos muebles

DE GUSTO

Por cuenta y órden de varios fabricantes

Gran coleccion de Muebles, Alfombras, Pianos, Arañas, Espejos, Cuadros, Cristales, Porcelanas, Platinas, Adornos tierra cota etc., etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes al mejor precio y dinero de contado, una buena coleccion de muebles cuyo pormenor es en parte el siguiente:

3 ricos juegos de dormitorio nogal y roble, compuesto cada uno de 1 cama camera, 2 roperos, 1 lavatorio 3 cuerpos 2 mesas luz, &.

3 ricos juegos de comedor de nogal y roble compuesto cada uno de 1 aparador cristalero 3 cuerpos, 1 mesa trinchar 1 id con 6 tablas, 12 sillas macizas.

5 riquísimos juegos de sala, forma Luis XVI cachemir negro, reps, capitoné, yute y varias otras clases.

3 juegos escritorio nogal y pino, compuesto cada uno de 1 escritorio, bibliotecas, sillones y sillas americanas.

6 mesas centro, caoba, mosáico, jacarandá, boulb, &. &.

4 chiffonier de boulb, 6 arañas cristal y bronce, 6 pianos nuevos de varios autores, juegos de lavatorio, id de comedor, sillas, sillones, espejos, camas de bronce, porcelanas, cubiertos, juegos de té, adornos, etc., é infinidad de artículos varios que no se detallan por su mucha estencion.

Todo se hallará en exposicion el dia antes del remate.

REMATE DE ELEGANTES

MUEBLES

De buen gusto

Y EN PERFECTO ESTADO

Por ausentarse su dueño

El elegante menage

DE LA CASA HABITACION

Calle de Moreno No. 651

El Mártes 6 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden terminante de su dueño el elegante menage de la casa habitacion arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 riquísimo juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, tapizados en tela de Gaublin, expresamente fabricada para los muebles, costó en Francia 10,000 fr. 2 pufs de raso de seda, 1 magnífica mesa de centro de carey incrustada en bronce, 1 chifonier de boul, 1 Etayère de boul, 1 espléndido piano de concierto, pierna de calzon de Pleyel, 2 estantes de jacarandá para música, 2 hermosos espejos visotés, 1/2 juego de sala compuesto de 2 sillones y 6 sillas jacarandá, tapizado en damasco de seda, 3 arañas de cristal, 1 de 6 luces, otra de 5 y otra de 3, alfombrado flamamante de tripe de Bruselas, 5 galerias doradas, 5 cortinados muselina bordadas con cenefas de damasco de seda, para la mesa del centro que hace juego con el tapizado de los muebles.

DORMITORIO—1 precioso juego de dormitorio compuesto de 1 cama camera con su correspondiente dosel, 2 roperos espejos visoté, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, jacarandá y tuya. El más lindo juego recibido hasta ahora por la muebleria de Paris, 35,000 $ costo, 1 canapé jacarandá y tuya, forro de seda, 1 sillon forro raso de seda capitoné, y bordado, 1 tohallero, 2 galerias doradas, 2 cortinados muselina bordada y cenefas raso de seda, 1 alfombrado de cama con cenefa de seda, 1 colchon id id; todos estos muebles hacen juego, 2 brazos cristal para gas, 1 alfombra tripe costado de gaubelin, cuadros y adornos, 1 costurero de boul.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, jacarandá, 1 biblioteca id, 1 sofá, 2 sillones y sillas jacarandá, forro damasco de seda, 1 galeria y cortinado, 1 brazo de cristal para gas, 1 alfombra tripe costado Goubelin.

2do. DORMITORIO—1 cama jacarandá y docel, 1 ropero de 2 cuerpos con espejos bisoté jacarandá, 1 cómoda jacarandá, piedra mármol y tocador, 1 lavatorio id id. 1 mesa de noche id id, 1 sillon, 1 brazo para gas, alfombra tripe costado Gaubelin.

3er. DORMITORIO—1 cama jacarandá, gemela con la anterior y dosel, y ropero jacarandá de espejo, 1 lavatorio id, 2 sillones, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado de tripe, 1 espejo de pié.

COMEDOR—1 soberbio aparador de 3 cuerpos, roble italiano, 1 mesa de trinchar de id, estas dos piezas tienen 40,000 $ de costo y no fué concluido el juego por muerte del artista que lo ejecutaba; 1 mesa de jacarandá, 1 reloj de id de péndula, 1 lava-manos, 2 galerias y cortinados de reps, 1 araña de bronce de 3 picos, 1 canapé, 2 magníficos juegos de loza de porcelana, 1 soberbio juego muy completo de cristal bacará, 1 juego para té, cristophe, 1 juego completo de cristophel para uso de mesa, 1 juego de cubiertos id, alfombrado tripe Bruselas.

4to. DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado de tripe, 1 baño de lluvia.

PATIOS—1 invernáculo de fierro, 1 zarzo de parra de fierro, 4 barcos de id, mas de 100 camelias escogidas, entre ellas algunas de 3 metros de alto, y muchas otras plantas magníficas, como ser 2 jazmines de la India, únicos en el país, jazmines tumbergia, dracenas del Brasil y de la India, araleas, &., &. 8442 m28

hermosísimo parral sobre zarzo de fierro.

El fondo de las casas está cortado por una pared cuyo fondo está alquilado á una licoreria y alambique, teniendo su entrada por la calle de Tacuarí; como se vé ésta es una vasta propiedad bien aprovechada y que se presta aun á ser mejor explotada, á mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen Orden es una de las más comerciales del municipio y allí prosperan todos los negocios, y así se puede contar siempre con una buena y segura renta de 3000 pesos mensuales.

Estando resuelto su propietario á venderla le ha fijado la base de $ 280,000 m|c, por cuyo precio se largará si no hubiera mas oferta. Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa Alsina 78. 8345 m25

POR LOS MISMOS

Primer notable y especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Sin igual surtido de Camelias

PROVENIENTES

Del gran establecimiento

De Horticultura (fundado en 1841)

De los Sres. Pedro Margat y Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 6 de Junio, á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los S. S. P. Margat y Hnos. procedentes de su renombrado Establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores y que no necesitamos recomendar pues aquellos tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias ocupando poco espacio y peso, ventaja que no deben perder los Sres. Estancieros que quieran hacer grandes plantíos.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. 8344 m25

POR LOS MISMOS

DEL

Espléndido padrillo

Percheron

Perchdin

Importado de Francia

Por el Sr. Bossi

Ganador del primer premio

En la Exposicion de la

SOCIEDAD RURAL

Y de medalla de plata en la seccion rural de la Exposicion Continental

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente, á la 1 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado, el espléndido padrillo percheron tordillo de 6 años de edad, importado de Francia por el señor Bossi.

Llamamos la atencion de los señores estancieros, sobre este reproductor, uno de los mas hermosos que han sido importados y cuyos productos estarán á la vista el dia del remate, pues en seguida venderemos:

Un potrillo y cuatro potrancas

1|2 sangre percherones

Tongo, saino, 2 años.
Torda, tordilla mora, 3 años.
Zamba, saina, 3 años.
Mora, mora, 3 años.
Sulema, tordilla negra, 3 años.
Caramelo, alazan, 1|2 sangre, Cleveland.

Recomendamos particularmente estos animales á los señores criadores, y demás señores que deseen buenos animales para sus carruajes. 8343 m25.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA-QUINTA

CON MUCHO TERRENO

Calle Charcas N. 1064

23 2|3 vs. de frente por 1 1|2 cuadra de fondo

Base para la venta $ 220,000 m|c.

Con 4000 fts. de hipoteca en cédulas

Ad-Corpus

El Juéves 1º (de Junio) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional.

La gran casa-quinta arriba mencionada, compuesta su terreno de 23 2|3 varas de frente al Norte por una y media cuadra de fondo, con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina y demás comodidades; el terreno todo plantado con gran variedad de árboles de adorno y frutales.

De comun acuerdo y con autorizacion del señor Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de $ 220,000 por haberse hecho esa oferta á su dueño.

La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, con cuya hipoteca puede seguir el comprador.

Para imponerse del espediente, ocurran á la Oficina del señor D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 8274 m23.

POR LOS MISMOS

Judicial

Un gran terreno al Norte

Calle Talcahuano Ns. 610 al 614

Con gran número de piezas

40 vs. de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 400,000 m|c.

Base 2|3 partes ps. 266,667 m|c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de ladrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes ó que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil todo otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor D. M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111 m18

POR LOS MISMOS

ATENCION

Criadores y aficionados

Del espléndido padrillo

Sangre pura de carrera

MONT FERRAND

Espuesto en la Seccion Rural de la Exposicion Continental

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente

á la 1 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor Juan R. Lanús, el magnífico padrillo "Mont Ferrand", alazan, nacido el 17 de Febrero de 1875.

Es la flor de la edad para padrillo.

Pedegree de Mont Ferrand

- Mont Ferrand
  - Marcell
    - Pretendant { Faugha Ballagh, Predestinée }
    - Margaret { Giges, Anna }
  - M...
    - The Nabod { The Nob, Jerter }
    - Creusa { Zon, Lady Flora }

El pedegrée no puede ser mejor, respondiendo tambien el Mont Ferrand por su gran tamaño y belleza de formas.

Como reproductor ya es conocido, pues hemos vendido el año pasado algunos de sus productos, en nuestra casa de remate.

Recomendamos este padrillo á los aficionados y tambien á los estancieros, que quieran un reproductor de buen origen y lindo tipo.

Oportunamente anunciaremos el dia del remate, por ahora puede verse en el local de la Exposicion, seccion Rural.

NOTA—"Mont Ferrand" fué comprado en el Haras del señor Fould, el año 1876, y debemos hacer notar que su sangre es hoy vencedora en los circos europeos.

Mont Ferrand es de la misma sangre que For Hall, el campeon americano, vencedor en las grandes carreras del 81, decendiendo ambos de Faugha Ballagh. 8114 m18

POR LOS MISMOS

Gran remate

De 300 leguas de tierra

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de ferro-carriles

Base ínfima para la venta

12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea

Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

El Mártes 30 de Mayo

A las 3 p. m.

En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedaran inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion donó por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.

Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tercera á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalía. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

POR LOS MISMOS

Esplendido lote de campo

En el Partido del SALADILLO

Lindando con el égido del Pueblo

Apropósito para ovejas

Ó CHACRAS

692 cuad's cuadradas

Base de venta 312 1|2 ps. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el egido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ó once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.

A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7963 m14.

POR LOS MISMOS

De una bien situada esquina

AL NORTE

Con frente al Paseo Julio 354 y 360

Y Calle Tucuman N. 1

CON LA RECOBA YA CONSTRUIDA

Base de venta ps. 250,000 m|c.

AD-CORPUS

El Juéves 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños:

La propiedad arriba indicada con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 vs. de fondo y frente á la calle Tucuman, incluso las 5 vs. de la Recoba, previniendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de 8 vs. de ancho por 5 vs. de fondo.

El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina, que toma todo el costado de la calle Tucuman, 3 piezas frente al Paseo de Julio y tres otras en el interior, todas techos de madera dura, pisos de ladrillo, dos patios, un piso de baldosa, otro de ladrillo.

La recoba con su buena vereda, es de reciente construccion, con su reja de fierro á la calle.

En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al Puerto, Depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.

Además hay actualmente varios grandes edificios en construccion que darán á mas mayor valor á las propiedades de aquella localidad.

Títulos de primer órden del año 1827.

Para verlos y mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6112 m18

POR LOS MISMOS

DE LA CENTRALISIMA

Y productiva finca

Calle Moreno No. 182

ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO

Base de venta ps. 250,000 m|c.

Renta $ 2,000

Ad-Corpus

El Miércoles 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad;

La finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo á su favor de 2/3 varas de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y aguas corrientes, 2 patios y un terreno de familia, techos de baldosas sobre maderas duras y patios embaldosados.

En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en vez de disminuir tiene que aumentar y la prueba de ello es que jamás está desocupada, ganando hace muchos años 2000 peso mensuales.

En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.

Títulos garantidos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

Juegos de sala varios

2 pianos de Blondel y Chickering

Alfombrados, plantas,

Arañas de cristal y bronce, etc.

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 2 de Junio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles, por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO—Recien despachadas cinco máquinas de coser de Howe y una cantidad de agujas. 8273 m23.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

FERRETERIA

Y

Efectos Navales

En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 2 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y por liquidacion una gran factura de los siguientes artículos.

Lona de hilo y de algodon, pabilo de algodon, papel de lija, género esmeril, garlopas para carpinteros, graniles, mechas para lámparas, serruchos, merlin para ligaduras, pulidores, ojales de bronce, remos americanos, piedras de vuelta, brújulas, hilo de cáñamo para veleros, aceite de linaza, romanas, braseros, estoperolas, candados, visagras, serruchos, alambre para cerco, etc., etc.

EN SEGUIDA—100 rollos filástica, 5 cascos con 125 tarros de 1 @ verde cardenillo, 10 cuñetes azarcon, 48 molinillos, 100 docenas cuchillos saladeros, 200 tarros pinturas.

EN SEGUIDA—Una partida lona americana marca Woodberry.

A MAS—1 cajon 50 docenas estractos olor garantidos legitimos. 8336 m25

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen coupé

Por cuenta y órden de un embargo

EN NUESTRA CASA Bolivar 7

A la mas alta postura

El Viérnes 2 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, este espléndido Coupé para uno y dos caballos, en muy buen estado y listo para usarlo. 8381 m27.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

Judicial

En nuestra casa, Bolivar No. 7

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el juéves 15 de Junio á las 12 en punto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Juliana P. de Otero, se ha de proceder á la venta por el martillero Guillermo Gowland, el dia quince de Junio próximo, de los muebles siguientes: un sofá, dos sillones y seis sillas madera negra, forradas en damasco de seda, tres galerias negras con filetes dorados y cortinas, una mesa de sala de madera negra con piedra mármol, dos arañas para gas de tres luces cada una, tres cuadros negros filetes dorados representando paisajes, un ropero madera negra con espejo, dos alfombras de tripe para sala y antesala, un lavatorio de nogal de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio de caoba de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un aparador de caoba, un cristalero de guindo, una mesa comedor de caoba, dos sillones de caoba, diez sillas esterilla de nogal, un sofá forrado en cretona.—Buenos Aires, Mayo de 1882—*Adolfo Cardero*, Secretario.—Oficina: Cabildo 2º. patio.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

DE 200 ROLLOS

CABO ALQUITRANADO

Por cuenta de Seguros

El Viérnes 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por cuenta de Seguros y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, á la mas alta postura:

200 rollos cabo alquitranado. 8409 m23.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

DE

300 cajs. pasas Málaga

Por cuenta de quien pertenezcan

El mártes 30 del corriente y la 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y en lote al gusto de los compradores y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezcan:

300 cajones pasas de Málaga.

A mas

100 frascos ginebra doble.
56 barricas azúcar.
100 bolsas arroz.
65 bultos yerba Paraguaya. 8448 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

Magnífica propiedad

Calle Larrea No. 302

EJECUCION

Del Banco de la Provincia

Tasacion ps. 94,111 m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 62,740 m|c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad calle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 8 metros 55 centimetros de frente por 51 metros 90 centimetros de fondo, cuya superficie son 443 metros 745 milímetros cuadrados los que han sido avaluados á razon de 110 $ m|c. el metro 48,811 95.

El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro viejo, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, muros en terreno asentado en barro y encalados; muros de cerco en barro, cercado de madera; techos con tirantes de pino de tea y alfajías de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, con pila de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir en la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 29 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Cabildo 2do. patio.

Exijiremos del comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7. 8497 m30.

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De 1 casa en la calle de Chile 79 entre Defensa y Bolivar, á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Aprovechen, pues es barata y propia para gente pobre.

Base para la venta 2/3 partes, $ 33,333 m/c.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada donde estará nuestra bandera, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una propiedad situada en la calle de Chile 79, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Juan Pablo Sosa, la que mide una estension de 8 metros 66 milimetros, de frente al Sud, igual á 10 varas: por 30 metros 31 milimetros igual á 35 varas de fondo, con 6 piezas de material y de tabla, pozo, parral, etc., siendo su base 2/3 parte la suma de $ 33,333 m/c.

Por otros detalles á la Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, ó á los martilleros, Europa 560.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. 8269 m23.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

EN FLORES

De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita

Sobre la calle Real que conduce á la Floresta

Espléndida propiedad, altos y bajos

Construida á la moderna y con materiales de primer órden

Aprovechen esta oportunidad

Base para la venta 2/3 partes que son $ 67,039 4 rls. m/c.

El Domingo 11 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera el dia de su venta, conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 11 del entrante mes, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una finca ubicada en el partido de San José de Flores, calle de San Juan esquina de Santa Rita, de propiedad de D. Prisca Ibañez de Escaray, componiéndola un terreno de 38 mts 970 mls de frente al Oeste, por donde linda por la calle de San Juan formando esquina con la de Santa Rita, por donde tiene 46 mts 764 mls al Sud, tasada en la cantidad de 100549 $ 24 cts. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la referida tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos, á la secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, y donde tramita la ejecucion seguida por don Luis Nocetti, contra la señora arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio*.

NOTA. Los interesados podrán tomar el Tren que sale de la Estacion del Parque á las 12 y 1|2 hasta la estacion Floresta, de la que la propiedad dista 4 cuadras solamente y que nosotros estaremos para acompañarlos. 8270 m23.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

GRAN REMATE

De la importante

Y central propiedad

Formando esquina

Calle Tacuari y Venezuela

Con 108 varas frente al Este

Por 43 vs. frente al Norte

DIVIDIDA EN ONCE LOTES

Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse

De órden de su propietario

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada en la forma y con las bases siguientes:

LOTE Nº. 1: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 de fondo.
Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE Nº. 2: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000

LOTE Nº. 3: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000

LOTE Nº. 4: esquina, 13 varas frente á Venezuela por 39 á Tacuarí.
Base para la venta $ 250,000

LOTE Nº. 5: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000

LOTE Nº. 6: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000

LOTE Nº. 7: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 42 de fondo.
Base para la venta $ 150,000

LOTE Nº. 8: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

LOTE Nº. 9: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

LOTE Nº. 10: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

LOTE Nº. 11: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

La superficie de estos últimos cuatro lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de Tramways y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta; para comprobar lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m/c. en garantia sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8230 m21

POR LOS MISMOS

De la valiosa y central

PROPIEDAD

Calle San Martin 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin E. Bustos

TASADA EN LA CANTIDAD

De $ 1.828,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA

$ 1.219,200 m|c.

Venta Ad-Corpus

El juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos moneda corriente:

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18 20/100 varas de frente, al Oeste por 84 de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa—Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas—Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos moneda corriente en garantia, antes de firmar el boleto.

Por más datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8445 m28

POR LOS MISMOS

De la gran fábrica

DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO JULIO

FRENTE A LA ESTACION

Del Ferro-Carril del Norte

Base para la venta

Pesos 750,000 m|c.

DE UN GRAN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Frente á la estacion

Del Ferro-Carril del Norte

Contiguo á la tintoreria

Del Señor Prat

Base para la venta

PESOS 250,000 m|c.

Y DE TODAS

Las existencias

En materiales

PARA LA ELABORACION

DE LA

Fábrica de Paños

Todo perteneciente á la Sociedad Industrial

Del Rio de la Plata

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO: La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, etc, cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor, uno que dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 vs. 1/2 y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 1/2 vs. de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8000 vs. cuadradas.

Base para la venta ps. 750.000 m|c.

SEGUNDO: El terreno—Compuesto de 43 1/2 vs. de frente al Paseo de Julio. 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 1/2 vs.

Base para la venta ps. 250.000 m|c

TERCERO: Venderemos indefectiblemente—A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 lbs. añil de Guatemala legítimo, 160 tons. carbon de piedra, 1000 lib. alumbre, 1500 lib. ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garancee, cochinilla, crémor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles de escritorio.

El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 20.000 $ m|c en garantia, antes de firmar el boleto y 10.000 al del terreno.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8328 m25

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

De 16 leguas de campo

DE PRIMER ÓRDEN

En el Partido de Juarez

Conocidos por la LOMA ALTA

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

DIVIDIDO EN 16 LOTES

Perteneciente á la testamentaria de la Señora

Doña Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 8.220,234 m|c

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 5.480,156 m|c.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en publico remate, los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.

LOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.

LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316.096

LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,7[illegible]
Base para la venta $ 327,178.

LOTE Nº. 13—29,148,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.

LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.

LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337,632.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 legua cuadrada, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.

LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.

LOTE Nº. 18—27,815,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.

LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.

LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.

LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.

LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.

LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-882,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,515.

LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Uduaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, particularidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS

De un importante terreno

ALTO Y BAJO

CON FRENTE

A los Corrales de Abasto

Lindando con la Estacion

Del tramway Anglo-Argentino

CON UNA SUPERFICIE DE 68,400 vs. cuadradas

Base para la venta ps. 50,000 m|c.

Por órden de su propietario—Por liquidacion final

El Miércoles 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de cincuenta mil pesos moneda corriente:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una area de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8260 m23

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

CALLE AZCUENAGA

ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS

29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo

Dividido en 3 lotes

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia

Tasacion total ps. 116,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 77.332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m|c.

El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la línea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miércoles 31 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 10 cajones coñac, 10 cj ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 20 cascos moscatel, 100 cajones orejones, 20 barriles jerez, 20 pipas aceite y Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 20 bolsas nueces, 100 balas papel 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones bitter, 50 cajones jabon de España, 30 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botellas fino, 50 cajones licores, 20 bolsas arroz glacé. 8439 m28,

POR EL MISMO

20

Cajones papeles

Para libreros y litografos

AL CONTADO

1 Miercoles 31 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado de dichos veinte cajones, como ser: papel secante, papel de oficio, papel de carta sin rayar, rayado, lisos, azul, blanco, francés é inglés para escuelas, de diferentes tamaños y gustos franceses é ingleses, rayados, lisos, sin rayar y de colores. 8440 m28

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate

DE

2 magníficas quintas

En San Fernando

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion ps. 366,299

BASE PRAA LA VENTA 2|3 PARTES

Ps. 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1|2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Otra propiedad

EN EL PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Tasacion ps. 35,765

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

57,177 pesos m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &. &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantísimo remate

De propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

Edificio No. 1

Calle de Piedad N. 381

Tasacion 500.000 ps. m|c.

Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385

Tasacion 900.000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los 10 m. cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, jardin, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387

Tasacion 650.000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393

Tasacion ps. 400,000

Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403

Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)

Tasacion 750,000 ps.

Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91

Tasacion ps. 500,000

Base para la venta 2|3 partes ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs. por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, cañeria de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542

Barrio de gran porvenir

Tasacion 327,100 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

$ 218,067 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544

BARRIO MUY CENTRAL

Tasacion 277,400 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

184,933 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada e terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Basail y Constenla

JUNIO 20

REMATE EXTRA

¡¡¡UNICO!!!

De la grandiosa muebleria de Paris

Todo en ella el lujosísimo y de refinado buen gusto

Por órden terminante de los Sres.

GRIET HERMANOS

Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Objetos y muebles

Introducidos al pais últimamente

Gran cantidad de objetos de Bull

CON INCRUSTACIONES DE BRONCE Y NACAR

EN LA MISMA CASA

Calle Alsina 225 y 227

DE NOCHE

Empezando el 20 de Junio

A las 7 de la NOCHE

Y SIGUIENTES

Pronto daremos el detalle. 8311 m24.

POR LOS MISMOS

¡Magnífica exhibicion!

DE

Objetos de gran lujo

GRAN CANTIDAD

DE MUEBLES

Ultima novedad y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais

Espléndidos PIANOS

Pleyel, Herz, Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes

Magníficos espejos

Lunas de Venecia y San Gouvain

MESAS CONSOLAS DORADAS

Para id id

hay entre estas espléndidas lunas muchas con vizanté

Ricos y elegantes bronces

Platinas, metal blanco, etc.

Cristaleria finísima, etc.

Porcelanas de muchísimos gustos

Elegantes colgaduras de seda

Galerias con cenefas de Boheme, etc.

CUADROS AL OLEO

De indisputable mérito

Alfombrados de Bruselas

Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.

Gran variacion en objetos de adorno

En nuestra casa, Bolivar 14

A LA NOCHE

El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia

Exhibicion

El Lúnes 12, á las 7 de la noche

EMPIEZA EL REMATE

Pronto daremos el detalle. 8312 m24.

POR LOS MISMOS

Buena propiedad

PARA RENTA

Bonita esquina

Calle de San Juan y San José

Señalada

Por la primera calle con los números 590 y por la segunda con los 578 á 584

Base de venta 50,000 ps. m|c.

Dá el 2 0|0 mensual

Títulos garantidos

El Domingo 4 de Junio, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la base fijada, la propiedad arriba expresada, cuyo detalle consiste:

Once y 1/6 de frente al Norte, por 26 de fondo al Sud 3 piezas de material, un gran almacen, cocina, letrina, & Los materiales son de primer órden, y es una adquisicion brillante para un rentista.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % sobre el importe.

Mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14. 8318 m24

POR LOS MISMOS

SEMANAL

De tienda y merceria

Y ARTICULOS DE BAZAR

Para comerciantes y particulares

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 30 del corriente, á las 12 del dia, venderemos más alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos diversos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadas lana blanca y de colores, colchas croché, id algodon, camisas para hombre, id para señora, camisetas, batas para señora, pantalones, chalecos, sacos, cortes para traje, id para pantalon, sombreros, camisas para trabajo, fichus varias clases, medias, rebozos, pañuelos de mano, chalones, pañuelos de seda, calzoncillos, sobretodos, floreros, candeleros, botellones, vasos, copas, cepillos, peines, cigarreras, boquillas, tohallas, servilletas, manteles, sábanas, botines, zapatos, corbatas, cadenas para reloj, tricota, sardinas, yerba paraguaya, platos porcelana, tazas de platos porcelana, soperas, juegos de lavatorio, etc., etc., y otra porcion que estará á la vista el dia de la venta. 8431 m28.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, Pianos

CUADROS

ESPEJOS, PLATINAS

Alfombrados, &, &.

En nuestra casa Bolivar 14

Por órden de una familia que se ausenta

El Juéves 1º de Junio á las 12 del dia, procederemos á venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en damasco de Lyon, reps, id y cretona, id de dormitorio de nogal y jacarandá, id comedor, roperos con y sin espejo, camas cameras y de una persona, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, máquinas de coser, cuadros al óleo, canastas para ropa, escritorios, bibliotecas, perchas, espejos con cenefas y cortinas, artículos de bazar, alhajas, bomboneras, cubiertos, bandejas metal, etc., etc., y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 8432 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

EN RANCHOS

Una magnífica chacra

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

1 millon doscientas mil varas cuadradas ó sean 57 cuadras de 150 por 150

Base de venta ps. 20,000

El Domingo 18 Junio, á las 12 del dia, venderemos más alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra iba indicada, cuya venta se efectua por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el Sr. Magueiz con D. Siago Belle, cuyo espediente tramita por la oficina del Escno Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras más ó menos 1,000 varas de frente por 1,200 varas de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta $ 20,000 m|c.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 0|0 como garantia.

Más informes á nuestra casa Bolivar 14. 8509

Ebbeke y Diekelman

EN NUESTRA CASA PERU

Remate de mercaderias

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

El Miércoles 31 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio por cuenta de varios un notable surtido de artículos de la estacion para

Tienda

Merceria

Y roperia

EN SEGUIDA

Por cuenta de seguros y al contado

Un cajon gambrona. 8435

Diego Villafañe y Ca

Extra-judicial

El Domingo 4 de Junio

De 6 lotes de terreno, 3 al Norte y 3 al Sud, los primeros situados en la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba, mirando al Oeste, de 40 varas de frente por 50 de fondo, con a base de 8000 $ m/c. Los segundos dos en la calle San Juan entre primera y segunda Catamarca con frente al Sud, de 10 varas de frente por 70 de fondo, con la base de 5000 $ m/c.; y el otro en la calle segunda Catamarca entre Comercio y San Juan, de 10 varas de frente por 30 de fondo, con la base de 2500 $ m/c.

Los terrenos del Norte se venderán á la 1, y los del Sud á las 4 de la tarde. Por informes al rematador, San Martin 33. 8417 m

Agustin Casá y Ca.

Judicial

Del terreno de mas porvenir de la Provincia

Sobre el Paraná de las Palmas, donde desemboca el canal de San Fernando, local inmejorable por su situacion especialísima

Al mejor postor por lo que dén

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al grande, su área es 354,941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutales y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

El Viérnes 16 de junio próximo á la una en punto del dia, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del señor D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por más pormenores y planos. 8421 m

Cárlos Ristorini

Judicial

De 2 buenas casas

AL NORTE

20 varas de frente por 62

Tasaciones muy bajas

¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán, precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, 2 casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen, efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas, etc.

Y terreno de 15 por 69

En la gran calle Rivadavia 1126 al 1130

Y la otra chica

En la calle Zeballos No. 308

Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 90 milimetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milimetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 85 milímetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TÍTULOS SUPERIORES—Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

José Cirilo White

Judicial

En el Partido de Castelli

Casa conocida por de D. Manuel Varela

De todas las haciendas pertenecientes al menor Valentin Corvalan como heredero de la testamentaria de D. Zenon Gonzalez y Victoria Montenegro.

El dia 11 de junio, á la 1 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de este departamento, Dr. D. Remigio Molinas, venderé en público remate y dinero de contado, todas las haciendas pertenecientes á D. Valentin Corvalan, ya espresadas, que paso á detallar:

3,322 ovejas al corte, tasadas á 30 ps. una.
29 vacas id id 230 id.
75 yeguas id id 90 id.
27 caballos id id 400 id.
1 boleto de marca con accion.
2 id de señal de ovejas.

Además vendere 2 carros de varas, 1 volanta de cuatro ruedas, 2 carretas y un lote de muebles que no menciono por su mucha cantidad.

Por las haciendas no se recibirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los demás enseres se venderán por lo que dén. 8289 m24.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO!

Del almacen calle Charcas

ESQUINA Á LARREA

Por órden de su dueño

D. LUIS POLLONI

Y POR

Liquidacion de negocio

El Mártes 30 del corte

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Venta á todo precio y sin retirar lote

Loza comun y piedra

Cristaleria surtida

Vinos y licores finos y ordinarios

Conservas de varias clases

Artículos de ferreteria

Comestibles en general

Bebidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, 1 linda fideleria, balanza, estivas, 1 galpon techo fierro canaleta, 1 gran lote frascos y botellas vacias, medidas, embudos y demas útiles.

NOTA.—Se oyen ofertas para la compra en particular: los que se interesen pueden ocurrir al mismo almacen, ó al escritorio del rematador, Cangallo No. 488, entre Cerrito y Libertad. 8359 m27,

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.

Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, más 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts y de fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91. 8148 m20

POR LOS MISMOS

Judicial

El Domingo 11 del entrante Junio

Procederemos á vender á las 12 de la tarde en punto y por órden del Sr. juez de comercio. Dr. D. Justo P. Ortiz, los terrenos que espresa el siguiente Edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, procederán á vender en remate público y por postor el dia Domingo once del entrante Junio, tres fracciones de terreno perteneciente á D. Enrique Southern, situadas en la Parroquia de Balvanera en el deslinde con el municipio de San José de Flores; cuya extension y linderos son los siguientes: 1ª. fraccion de 9 metros, 526 milimetros de frente al Norte, por 60 metros 620 milimetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes en medio con D. Martin Salazar, por el fondo con D. Miguel Santiago, por el Este con D. Luis de Fonteynes, por el Oeste con D. Teodoro A. Gerding; 2ª. fraccion. 8 metros 66 centímetros, de frente al Norte por 43 ms 30 cet. de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes de por medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el lote núm. 10; por el Este con D. Teodoro R. Gerdin, por el Oeste con D. José Cruces; 3ª. fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al primer rumbo por 40 metros 30 centímetros de fondo hácia el Sud, linda por el frente al Norte calle de Corrientes, de por medio con D. Martin Salazar, por el Oeste calle de Santa Elena, en medio con los Sres. Hernandez y Santiago, por el Este con D. José Burge, y por el Sud con el lote núm. 10.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por los señores Diego C. Tompson y Ca., contra el espresado D. Enrique Southern, en la cual se decretó la venta.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo. 8510 m30.

L. Mattaldi y Hno.

Grandioso surtido de alhajas de última novedad

Mandadas de Rio Janeiro espresamente para ser vendidas en remate, en ocasion de la Exposicion Continental

Piezas de gran mérito y valor artístico

Brillantes

Záfiros

Esmeraldas

Perlas

Rubies

Opalos, etc. etc.

El Miércoles 31 del corriente, el Juéves 1º y Viérnes 2 de Junio, á las 7 1|2 de la noche.

En la calle Florida esquina de Cuyo, frente á la Rotisserie

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, un grandioso surtido de alhajas, por órden terminante de los Sres. Guipuzcoa hermanos y Ca. de Rio Janeiro, y cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, collares, aderezos, pulseras, medallones, rosetas, anillos, gargantillas, prendedores, todo con valiosos brillantes y piedras finas, habiendo muchas piezas de gran valor intrinseco, relojes de los mas afamados fabricantes, cadenas, etc., etc.

Al mismo tiempo

Venderemos una factura de artículos de platina, por liquidacion.

Los artículos podrán ser inspeccionados el mismo dia del remate, desde las 11 de la mañana. 8416 m28.

Antonio M. Millan y Ca,

Judicial

EN RANCHOS

Un terreno de quinta

Base para la venta 7,500 ps. m|c

El Domingo 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, de un terreno de quinta perteneciente á D. Uladislao Flores, por ejecucion que le sigue D. Cárlos Montoto, en representacion de D. Lorenzo Ambaria por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 225 metros, 50 centímetros al Oeste, 102 metros 70 centímetros al Sud y 126 metros 90 centímetros al Norte, lindando por el primer rumbo calle por medio con Da. Flora Gonzalez, por el Oeste tambien calle en medio con D. Lorenzo Ambaria, por el Sud con D. Ruperto A. Flores y por Norte calle en medio con D. Estéban Gutierrez—Ranchos, Mayo 24 de 1882. 8389 m28.

Bollini Muro y Ca.

Importante

De los ricos muebles

QUE ADORNAN LA CASA HABITACION

Del Sr. Don

Antonio Rodriguez del Busto

Calle Esmeralda 101

Espléndido juego de sala

JACARANDÁ Y LAMPÁS SEDA

Magnífico dormitorio

RICO COMEDOR

Magníficos espejos Bizauté

ESPLENDIDAS GALERIAS

Alfombras Bruselas lejítimas

MAGNIFICO PIANO

Preciosos grabados

Magníficas garnituras

CHIFFONIERS

INCRUSTADOS EN NÁCAR

Bronces, adornos etc.

El Juéves 1º de Junio

Á LAS DOCE

Venderemos en remate público, por ausentarse su dueño, el magnífico mobiliario de la casa espresada, cuyo detalle en su gran parte es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de sala 11 piezas jacarandá, forrado en lampás de seda con sus fundas, 6 sillas fantasía de id forro de id con fundas, 1 espléndido chiffonier con incrustaciones de nácar, 5 galerias con cenefas de lampás de seda y cortinados bordados, 4 magníficos grabados, 1 gran espejo marco dorado luna bizauté, 1 gran araña cristal de 6 luces, 4 brazos cristal para gas, 1 buen piano de exelentes voces, 1 banco de id, 2 divanes dorados forrados en lampás de seda, 1 espléndido puf, forro de id id id, alfombrado de tripe cortado de Bruselas, 1 mesa de centro, 4 salivaderas y 4 espléndidos floreros, etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego de cretona fina compuesto de 10 piezas con fundas, 1 galeria con cenefa y cortinados, 1 espejo marco dorado luna bizauté, 1 magnífica garnitura de chimenea, 1 etayer de boule, 2 brazos cristal para gas, 1 alfombrado de tripe, 2 salivaderas, adornos, etc., etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 gran juego de nogal y roble de columnas, compuesto de: cama camera baldaquin con cenefa de seda y cortinado; colchones elástico y de lana, almohadas, rollo, etc., 2 roperos con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de luz, 2 galerias nogal con cenefas de damasco de seda azul con cortinas, 2 sillones forrados en damasco de seda azul con fundas, 1 colcha del mismo damasco picos de gas, cristal, cuadros, su magnífico juego de lavatorio de cristofle compuesto de piezas; alfombrado de tripe, etc., etc.

COMEDOR—1 gran juego de nogal y roble compuesto de: 1 mesa macisa para 18 cubiertos, 1 gran aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 gran espejo, 2 galerias con cenefas y cortinado, 1 garnitura de chimenea 3 piezas, 1 araña bronce 4 luces, 1 rico juego de té 5 piezas aceiteras, mantequeras, cubiertos, etc., etc., 1 juego de mesa porcelana fina con filetes verdes y dorados, 1 juego completo de cristaleria muy bueno, 1 juego de cafe, 4 grabados de mérito, alfombrado, adornos, vinos y licores finos, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Un juego de cretona 9 piezas con fundas, 1 mesa redonda con carpeta, cuadros, 1 habanera, 3 pico de gas, saliveras, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas nogal y roble, 1 escritorio ministro de 2 frentes, 1 sillon forro de marroquin, sillas, picos de gas, saliveras, 1 tintero, bronces, cuadros, alfombrado, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS—Perfectamente amueblados.

COCINA—Bateria completa.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, 1 percha, 1 hule, plantas, etc., etc.

NOTA—La casa puede visitarse el Miércoles víspera del remate desde las 5 hasta las 9 p. m. desde las 7 a. m. el dia del remate. 8253 m23.

POR LOS MISMOS

De los buenos y elegantes

Muebles

Bronces, cuadros, grabados, etc

Que adornan la casa habitacion

DEL Sr. INGENIERO CIVIL

D. ESTEBAN DUMESNIL

Calle Maipu

Por ausentarse á Europa

El Mártes 30 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos en remate público á dinero de contado los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESCRITORIO—1 rico escritorio jacarandá y roble, 1 sillon giratorio, 1 biblioteca, 2 grabados, 1 tintero, adornos alfombrado, &.

DORMITORIO—1 magnífico juego francés jacarandá y roble compuesto de 1 cama camera con colchones elásticos, id de lana, almohadas, rollo, &., 2 roperos id id con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de noche, 1 costurero de id 1 espejito, 1 juego lavatorio porcelana fina, 1 juego inton 3 piezas, cuadros, adornos, alfombrado, &.

ANTE-SALA—1 juego cretona 9 piezas, 1 escritorio chifonier jacarandá, 1 mesa de id, 1 etayer de bull, 1 espejo marco dorado, cuadros, alfombrado, &.

COMEDOR—1 rico juego de Vieux chêne francés compuesto de aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 reloj, 1 espejo, 2 lámparas piés bronce, 1 máquina de soda, cuadros, cubiertos, aceiteras, 1 juego de cristaleria, 1 id de porcelana, alfombrado, &.

2do DORMITORIO—1 cama nogal de columnas para persona, colchones elásticos, id de lana y almohadas, 1 cómoda toilet de vestir, 1 mesa de noche, 1 mesita de nogal 1 silla hamaca de id, cuadros, 1 juego lavatorio porcelana fina, 2 sillones de viage, alfombrados, &.

OTRA PIEZA—Con cama, lavatorio, cómoda &.

COCINA—1 mesa de pino y bateria completa.

PATIO—Plantas, &, &. 8329 p35

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 12[illegible]

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, azaleas, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE

2,600 cuadras de tierras

DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

Campos para pastoreo

Para agricultura

Para invernada

Pra renta

Con largos plazos

BASE INFIMA

334 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y á la orilla del Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros.

Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, por lo que debe prevenir, que en los lotes se puede arrendar por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se ofrecerá una gran concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m12.